

MARZO 1994
Bs. 130

PRO
CENTRO
GUMILLA

La rebelión de Chiapas

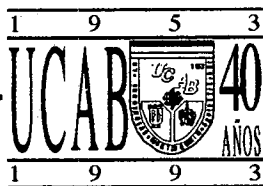
El abismo social venezolano

Futuro de las universidades

Yucpas, tierra y guerrilla

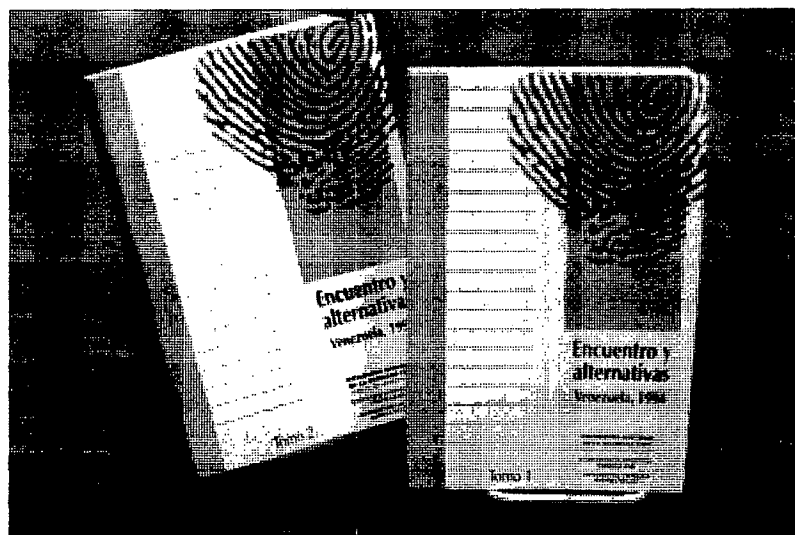
MILITARES Y DEMOCRACIA

Año LVII / N° 562



¡Adquiera ya el libro del Encuentro Nacional de la Sociedad Civil!

ENCUENTRO Y ALTERNATIVAS Venezuela 1994



Distribuye Monte Avila Editores

Avenida principal de La Castellana con
primera transversal, Quinta Cristina
Teléfonos: 32.60.20(Master) 263.85.08
263.87.83 Fax: 33.75.26

Publicaciones UCAB

Edificio de Aulas, Módulo I, P.B.
Universidad Católica Andrés Bello
Montalbán - La Vega
Teléfono: 442.95.11 (Ext. 189)
Telefax: 471.12.70

Fundación Kuai-Mare

(Red de Librerías)
Calle Hípica con calle La Guairita,
Edificio Kuai-Mare
Teléfono: 91.94.01
Telefax: 92.65.34

Distribuidora Estudios

Esquina de La Luneta, Edificio Centro
de Valores - Local 3, Altagracia.
Teléfonos: 562.58.18/ 51.03
562.40.49/ 62.67
Fax: 561.82.05

Y en todas las librerías del país

Edificio Centro Valores, P.B.
 Esquina de La Luneta - Apartado 4838
 Tfs. 564 98 03, 564 75 57 y 564 58 71
 FAX: (02) 561 82 05
 Correo Electrónico: asosa@dino conicit ve
 CARACAS 1010-A - VENEZUELA

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.
 Director: Arturo Sosa A., S.J.
 Jefe de Redacción: José A. Lazcano, S.J.
 Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA
 Administración: Heliodoro Avendaño, S.J.

TARIFAS DE SUSCRIPCION (diez números al año)

VENEZUELA

Correo ordinario	Bs. 1.300,00
Suscripción de apoyo	Bs. 2.000,00
Número suelto:	Bs. 130,00

EXTRANJERO

	Bs.	US\$
Correo ordinario:	1.700,00	20,00
Correo aéreo:		
* América	3.000,00	25,00
* Otros países	4.000,00	30,00
Suscripción de apoyo	5.000,00	50,00

FORMA DE PAGO: cheque bancario (preferiblemente de gerencia), giro postal o telegráfico, valor declarado, correo o en nuestra oficina.

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto: Centro Gumilla. Av. Libertador, frente al Parque Malfín Polar. Telf.: 42 02 12.

Maracaibo: P. Angel María Martínez Munárriz, Colegio Gonzaga, Los Postes Negros. Barrio San José. Apdo. 724. Telf.: 51 99 19. Maracaibo (Edo. Zulia).

Maracay: Librería Editorial Universitaria. Av. Ayacucho c/c Rivas. Res. Independencia, Edif 2, P.B., Local 3. Tlf. 27 409.

Maturín: P. Mario Moreno. Casa Parroquial San Ignacio. Avda. del Ejército (antes Paramaconi) (Alto de los Godos). Telf. 58 183.

Mérida: Parroquia San José Obrero. Avda. 16 de Septiembre, Nº 43-93. Tlf. 63 35 14.

Puerto Ayacucho: Juan Caballero. CEPAL. Tlf. 084 - 22 776.

Puerto Ordaz: P. José Luis Martínez de Zúñiga. Colegio Loyola-Gumilla. Telf.: 22 84 88.

Valencia: Aníbal Lampert. Papelería Central, Av. Montes de Oca, Nº 98-41. Telf.: 58 05 76.

Fotolito e impresión: GRAFISISTEM
 Telfs.: 21 30 23 y 22 39 90.

Depósito Legal pp. 76-07-05.
 ISSN: 0254-1645.

SUMARIO

<i>Militares venezolanos y democracia venezolana</i> Editorial	50
<i>La masacre de El Amparo: La impunidad en el banquillo</i> Ligia Bolívar	52
<i>En la cárcel de Sabaneta</i> Matías Camuñas	55
<i>Desde el Zulia</i> 1. <i>Sabaneta: Y los pobres nos evangelizan</i> Luisa Pernaleté	57
2. <i>Y los Yucpas se cansaron de hablar</i> Luisa Pernaleté	58
<i>Narcotráfico: ¿Neoliberalismo real?</i> Otto Maduro	61
<i>Cambio de rumbo en las universidades</i> Javier Duplá	64
<i>La epidemia del SIDA: Un nuevo reto a los Derechos Humanos</i> Edgar Carrasco	67
<i>El desarrollo de nuevas exportaciones: Una tarea nacional</i> Eduardo Ortiz Ramírez	70
<i>Mapas para la fiesta: Un acercamiento a la cuestión del conocimiento</i> Raúl González Fabre	74
<i>La crisis que nos falta por recorrer: ¿Ya hemos pasado lo peor?</i> Klaus Vähröder	76
<i>Veritatis Splendor: Una proposición estética de la moral (y IV)</i> Mikel de Viana	78
<i>Noticias de la Iglesia</i>	82
<i>La Hora Internacional</i> Demetrio Boersner	84
<i>Chiapas: Testimonio del México insurgente</i> Alejandro Mendible	86
<i>Vida Nacional</i>	89
<i>Comentarios</i>	72
<i>Libros Nuevos</i>	95
DOCUMENTOS: — <i>El Estado, lo público y la sociedad civil</i> Luis Ugalde	91
— <i>La Iglesia y los Yucpas</i> Mons. Agustín Romualdo, Vicario Apostólico de Perijá, y Hermanos Menores Capuchinos.	94

PORTADA diseñada por Ingenium

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.

Militares venezolanos y democracia venezolana

Los militares venezolanos son *como tú*, es decir, *venezolanos comunes y corrientes*. La oficialidad de las Fuerzas Armadas Nacionales es representativa de la sociedad venezolana. Los militares venezolanos provienen de todas las regiones del país y de todos los grupos sociales. El ingreso y permanencia dentro de las Fuerzas Armadas venezolanas no depende de orígenes geográficos, sociales o políticos. Los militares sienten en carne propia los problemas del país, han sufrido el empobrecimiento que todos los venezolanos hemos experimentado agudamente en los últimos años. También han vivido los estragos de la partidización, el clientelismo y la corrupción dentro de la propia institución con sus secuelas de injusticias y discriminaciones. Han sentido la indignación ante la desidia de las élites dirigentes en la búsqueda de alternativas de futuro...

Los militares como venezolanos están invitados a contribuir eficazmente en la profundización de la democracia en Venezuela. La tentación de convertirse ellos mismos en la alternativa de gobierno ha estado y está presente entre sus integrantes con el apoyo explícito o tácito de otros sectores de la sociedad que siguen soñando en soluciones *mesianicas* por las que se superen los problemas sin tener que responsabilizarse de ellos.

El intocable Ministro de la Defensa

Las reacciones frente a la sustitución del Vicealmirante Radamés Muñoz León como Ministro de la Defensa al comienzo del nuevo gobierno presidido por Rafael Caldera pone en evidencia la necesidad de tocar a fondo el tema militar en orden al fortalecimiento de la democracia.

Más allá del estilo personal de Muñoz León, quien en un momento de delicada transición institucional tuvo una sobreactuación política tal que se llegó a dudar de su subordinación, y la de las Fuerzas Armadas, al frágil poder civil, encarnado en el Presidente Ramón J. Velásquez, muchos venezolanos llegaron a convencerse de que era él quien gobernaba. Su ingerencia en los asuntos públicos fue más allá de lo formal y de lo conveniente. Cedió a la tentación de ponerse a buscar «vías alternas» y provocó declaraciones inusuales del Departamento de Estado norteamericano y del Presidente de Petróleos de Venezuela alertando que no había disposición a reconocer ningún gobierno que no surgiese de la voluntad de la población expresada en las urnas electorales. Sus actitudes políticas frente a las candidaturas electorales, en las que mostró una clara preferencia por el triunfo de Oswaldo Alvarez Paz e hizo saber a Rafael Caldera que considera «inconveniente» para el país una victoria suya por el programa que presentaba, fueron más allá de lo que su representación de las Fuerzas Armadas le permitía. La sospecha sobre la parcialización de los militares durante el proceso electoral cundió por todo el país. Llegó a sentirse el Plan República, más que como la debida colaboración de la institución armada al más civil de los momentos de la vida republicana, como la presión de unas Fuerzas Armadas que podían convertirse en árbitros políticos si los electores «se equivocaban», es decir, elegían a quienes ellos consideraban intragables.

El broche de oro fue el desvelamiento de (presuntas) vinculaciones con los directivos del Banco Latino, más allá de lo profesional como Ministro de la Defensa, coronado con la reacción que tuvo al conocer la decisión del Presidente Caldera de sustituirlo en el cargo. Tal reacción ha sido la mejor confirmación de lo acertado de la decisión del Presidente. En la convicción de ser intocable que vivió y expresó el Vicealmirante Muñoz León culmina —o sea, es el colmo y el culmen— un proceso de relaciones entre los militares y los políticos durante el sistema de partidos instaurado en 1958.

De Punto Fijo a la fractura de las Fuerzas Armadas

La convicción generalizada de la conveniencia de esperar el cumplimiento de los treinta años de servicio para sustituir al Ministro de la Defensa, aunque haya un cambio de gobierno y nadie dude de la potestad del Presidente para realizar el cambio, viene como consecuencia de la política militar establecida en el Pacto de Punto Fijo en 1958.

No podemos olvidar que el sistema de partidos —la «democracia» venezolana— sustituyó precisamente a las Fuerzas Armadas en el ejercicio del gobierno. No todos los militares estaban de acuerdo en ceder el gobierno, aunque la mayoría

estuvo en contra del intento personalista del General Marcos Pérez Jiménez de perpetuarse en la Presidencia. Muchos militares y civiles estaban convencidos de que la mejor manera de asegurar el desarrollo económico, social y hasta político democrático de Venezuela era continuar con un «gobierno de las Fuerzas Armadas».

La alianza de poder en la que se basa el régimen de partidos logra el apoyo de unas Fuerzas Armadas unidas en torno a sus privilegios estamentales y el anticomunismo. La «democracia» puntofijista trató a los militares como un estamento cuyos privilegios económicos les permitieron ascender meteóricamente en la escala social, afianzar la profesionalización de la institución y asegurar una participación directa en la toma de decisiones políticas a través de la presencia del oficial activo de más alto rango como Ministro de la Defensa en el gabinete ejecutivo, el control de todos los organismos de «seguridad y defensa» y, desde el anterior gobierno de Rafael Caldera, de las policías uniformadas, que dejaron así de ser «civiles». La inclusión en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas del retiro obligatorio a los treinta años de servicio aseguraba la movilidad interna dentro del estamento y evitaba la formación de «camarillas» de poder que arriesgaran la estabilidad del pacto.

El alzamiento armado de la izquierda socialista da la ocasión para que las Fuerzas Armadas adquieran su certificado de «defensores de la democracia». La guerrilla es a los militares lo que la cárcel de Guasima durante el perezjimenismo es a los adecos y demás opositores a la dictadura. Además, los militares venezolanos se hicieron visceralmente anticomunistas.

Asegurada la alianza, los militares venezolanos van a participar del desarrollo y crisis del sistema de partidos. El crecimiento profesional y mejoramiento económico de los militares contrasta con el enanismo político al que son condenadas las Fuerzas Armadas. La partidización comienza a influir excesivamente en los ascensos y nombramientos distorsionando la meritocracia propia de una institución de esta naturaleza. El clientelismo y la corrupción se hacen cotidianos. Se produce la fractura entre quienes asumen una actitud autoritaria y pretoriana para mantener una disciplina y «unidad» en base al rigor y quienes, agarrándose del pensamiento bolivariano, quieren unas Fuerzas Armadas sensibles a las injusticias que viven la mayoría de los venezolanos, profesionales y regidas por criterios estrictamente meritocráticos. Los intentos de golpes de Estado de 1992 son la manifestación evidente de esa fractura.

Política militar para la democracia

Las Fuerzas Armadas participan de la misma situación que el resto de la sociedad. Los militares venezolanos tienen que decidirse a participar activamente en encontrar el camino que nos lleve a una sociedad democrática y en poner sus nuevos fundamentos. Unas Fuerzas Armadas bien

entrenadas y equipadas son la expresión necesaria de una sociedad dispuesta a garantizar el dominio de su territorio y disuadir cualquier amenaza de intereses contrarios a ellas. Eliminar los peligros externos y evitar la violencia política en el seno de la sociedad son las tareas que dan sentido a la carrera militar dentro de unas relaciones democráticas.

Militares democráticos son quienes aceptan de partida la subordinación al poder civil y rechazan todo uso político de las armas. También es condición indispensable que esos militares disfruten de una completa seguridad jurídica. Los militares son también ciudadanos y como tales deben participar en la vida política con las limitaciones que se deriven de la función que ejercen. En ese sentido, es «antidemocrático» que las Fuerzas Armadas tengan un «vocero». Peor aún si este vocero es el superior jerárquico —Ministro de la Defensa— que se apropia de una representación que no tiene, pues habla a nombre de un conjunto de personas a las que nunca consulta ni rinde cuentas. Como tal, las Fuerzas Armadas, no tienen una posición política; por tanto, una voz es innecesaria. No son un estamento. Esto no es propio de sociedades abiertas, pluralistas y democráticas.

Queremos unas Fuerzas Armadas profesionales en las que se maneje como criterio interior la preparación de los militares para su oficio: administración racional de la violencia legítima frente a agresiones o amenazas externas o internas. Ello requiere una formación multidisciplinaria que combine adecuadamente el uso de las complejas tecnologías de los equipos militares actuales y el conocimiento en profundidad de los fenómenos sociales.

Entre las muchas tareas que debe acometer el actual gobierno no debe postergar la de establecer una política militar que nos lleve a la democratización de la institución y a contar con los militares en esa tarea. Reformar las leyes, el anacrónico Código de Justicia Militar, nombrar a civil Ministro de la Defensa, renovar la formación militar... En fin, establecer las condiciones para tener militares demócratas, miembros de unas Fuerzas Armadas contadas entre las instituciones básicas de una sociedad democrática justa, estable y segura para todos.

La masacre de El Amparo

La impunidad en el banquillo

Ligia Bolívar*

Después de más de cinco años, los sobrevivientes y familiares de las víctimas de la masacre de El Amparo tienen razones para recobrar la esperanza. El 15 de enero la Comisión Interamericana de Derechos Humanos introdujo una demanda contra el Estado venezolano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Se trata de una iniciativa sin precedentes en la historia de los derechos humanos en Venezuela cuya trascendencia merece algunas reflexiones.

¿COMO SE INICIO TODO?

En agosto de 1990 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recibe dos denuncias separadas sobre los sucesos en los que perdieron la vida 14 pescadores.

La primera denuncia la introduce el Diputado Wálter Márquez, en relación con el hecho mismo de la masacre, así como sobre otros supuestos «enfrentamientos» ocurridos en la zona fronteriza desde la creación del Comando Específico José Antonio Páez (CEJAP).

La segunda denuncia es presentada por Fabián Chacón y Getulio Romero —abogados de los familiares de las víctimas—, Ligia Bolívar y Dianora Contra maestre —del Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea)— y Soraya El Achkar y Janeth Márquez —de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz—; esta segunda denuncia se refiere a la ausencia de una justicia independiente, competente e imparcial, a causa de la falta de garantías judiciales para el conocimiento de la verdad, en virtud de que el entonces Presidente Carlos Andrés Pérez ordenó la no apertura de una investigación —solicitada por tres vías diferentes— por las presuntas irregularidades cometidas por el juez instructor del caso, Mayor (Ej.) Ricardo Pérez Gutiérrez.

EL PROCEDIMIENTO ANTE LA COMISIÓN

La CIDH admite ambas denuncias asignándoles el número 10.602 en su lista de expedientes. De inmediato se inicia el trámite, transmitiendo al Estado venezolano las partes relevantes de la denuncia para obtener información sobre las alegaciones de los denunciados.

A lo largo de tres años la CIDH se comunica con las partes (denunciados y Estado) para formarse una opinión propia

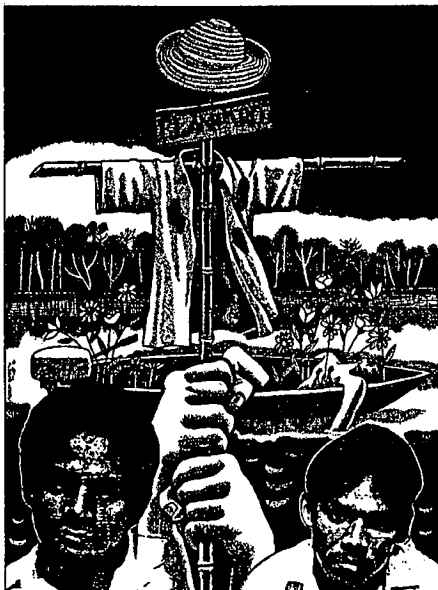
sobre los hechos denunciados; en este período se producen al menos tres audiencias en las que los denunciados acuden a la sede de la CIDH en Washington para brindar información complementaria. El equipo formado por Chacón, Romero, Provea y la Red de Apoyo, cuenta con la asesoría de varios venezolanos expertos en derecho internacional de los derechos humanos, así como del equipo del Centro para la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)(1).

La CIDH decide preparar un informe sobre el caso, el cual es considerado, aprobado y remitido el 15 de octubre de 1993 al Estado venezolano, con un cuerpo de conclusiones y recomendaciones. A partir de este momento el Estado tiene un lapso de 90 días para formular comentarios sobre las conclusiones e informar a la CIDH sobre las medidas tomadas para poner en práctica las recomendaciones.

Si bien, de acuerdo con el artículo 50 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, este informe no es de carácter público y, por lo tanto, su contenido no es conocido por los denunciados, es fácil presumir que las recomendaciones del mismo apuntan a la corrección de las violaciones denunciadas y a la reparación de los efectos que tales violaciones han tenido sobre los sobrevivientes y familiares de las víctimas. Si en este lapso la CIDH no recibe respuesta de las autoridades o considera que la respuesta no es satisfactoria, puede elevar una demanda contra el Estado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante, la Corte).

LA (FALTA DE) RESPUESTA DE VENEZUELA

Poco después de que la CIDH produce su informe, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) decide, en noviembre de 1993, rechazar el recurso de casación introducido por representantes de los familiares de las víctimas y declarar con lugar el presentado por los abogados de los funcionarios del CEJAP. En su fallo la CSJ se abstiene una vez más de pronunciarse sobre el fondo del proceso y se centra en cuestiones de forma, decidiendo que la sentencia no se encuentra suficientemente sustentada, por lo que se ordena el reenvío del expediente a una Corte Marcial ad-hoc, la cual deberá producir una nueva sentencia fundamentándola adecuadamente.



* Coordinadora del Área de Defensa Jurídica de PROVEA

Esto puede significar mucho o muy poco, dependiendo de hacia qué lado se incline la balanza en la fundamentación por parte de una Corte Marcial ad-hoc, cuya composición debe ser decidida por las autoridades militares, corriéndose nuevos riesgos de falta de independencia e imparcialidad. A medida que se acerca la fecha tope —15 de enero de 1994— para la respuesta de Venezuela a la CIDH, crece la expectativa sobre el futuro del caso.

LA GOTTA QUE COLMO EL VASO

La prensa del 31 de diciembre reseña declaraciones del Ministro de la Defensa en las que afirma que se estaría estudiando el sobreseimiento y consiguiente libertad de los funcionarios del CEJAP. «Lo que es igual no es trampa», pareciera ser la lógica del Ministro, al intentar comparar estos posibles sobreseimientos con los indultos que el Ejecutivo venía dictando a lo largo de las festividades navideñas en favor de efectivos militares detenidos por su presunta participación en los intentos de golpe de Estado de 1992.

El ministro no repara, sin embargo, en que en el primer caso se trata de funcionarios presuntamente responsables por hechos violatorios de derechos humanos fundamentales contra población civil desarmada, en un proceso en el que se ha intentado ocultar la verdad por diferentes medios, mientras que el segundo caso se relaciona con efectivos militares que actuaron en una confrontación de carácter político entre bandos armados de las FFAA.

Las recientes decisiones de la Comisión y la Corte Interamericanas en relación con las leyes de amnistía dictadas por Argentina y Uruguay y que favorecían a militares incursores en violaciones a los derechos humanos son ignoradas por el titular de Defensa, así como por el Alto Mando, sectores desde donde se promueve la medida de sobreseimiento en favor de los funcionarios del CEJAP:

El anuncio del Ministro de la Defensa pone de inmediato en movimiento una red de solidaridad en favor de la verdad y la justicia en torno a la masacre de El Amparo. El Presidente Velásquez recibe diversos llamados contra el posible sobreseimiento, advirtiéndole que el caso está pendiente ante la CIDH y que corre en ese momento un lapso de 90 días en los que el Estado debe informar a dicho órga-

no sobre las medidas adoptadas para subsanar las violaciones alegadas. El sobreseimiento, obviamente, no sería interpretado por la CIDH como una medida acorde con las recomendaciones de su informe.

Todo parece indicar que al Presidente no se le transmitió toda la información necesaria sobre el estado del caso a nivel nacional e internacional, de manera que pudiera formarse un juicio independiente sobre los efectos que tendría el sobreseimiento, debido a que la función de «canal» que debe cumplir la Cancillería en estos casos, no suministró la información oportunamente.

Tanto la decisión de la CSJ como las informaciones sobre el posible sobreseimiento son transmitidas de inmediato a la CIDH. El 6 de enero de 1994 representantes de Provea y de la Red de Apoyo dirigen una carta a la CIDH en la que señalan que, en el lapso de los 90 días aún vigente, el Estado no sólo no ha acatado las recomendaciones del informe, sino que se han producido nuevas acciones que van en sentido contrario al cumplimiento de tales recomendaciones, por lo que se solicita que el caso sea elevado a la Corte, única instancia que puede producir decisiones cuyo cumplimiento es de carácter obligatorio para el Estado.

Al día siguiente de enviada esta solicitud, la Secretaría de la CIDH, tras consultar con los miembros de dicho órgano, acuerda demandar al Estado venezolano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por violación de derechos consagrados por la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y se inicia la preparación de la demanda.

UN ULTIMO RECURSO

Tan pronto como la CIDH notifica al Estado venezolano de su intención de introducir la demanda, éste solicita una audiencia con la CIDH, a la vez que anuncia la interposición de un recurso de reconsideración, el cual puede ser presentado por cualquier Estado denunciado ante la CIDH, si surgen nuevos elementos de hecho o de derecho que justifiquen una revisión de la decisión de la CIDH.

La CIDH acepta la solicitud de audiencia y deja pendiente la reconsideración, a la espera de la presentación por parte de Venezuela de los elementos de hecho o de derecho anunciados. Al día siguiente, 12

de enero, Venezuela envía dos escritos a la CIDH para fundamentar la reconsideración. Sin embargo, la CIDH considera que los argumentos aportados no constituyen nuevos elementos. La reconsideración es rechazada y se ratifica la decisión de demandar a Venezuela ante la Corte. Finalmente, el mismo 15 de enero, dentro del plazo legal previsto, la CIDH envía la demanda a la Corte, cuya sede se encuentra en San José de Costa Rica.

La masacre de El Amparo, así como las irregularidades del proceso judicial militar venezolano, serán, a partir de este momento, conocidas y juzgadas por un tribunal internacional.

SIGNIFICADO DE LA DECISION

El hecho de que el Estado venezolano sea demandado ante un tribunal internacional por su responsabilidad en la violación de derechos humanos fundamentales tiene una importancia trascendental, tanto en el país como en el continente.

A nivel interno esta decisión supone la posibilidad de que, finalmente, una instancia independiente se pronuncie sobre los sucesos del Caño La Colorada, para que se conozca la verdad y se haga justicia. Para los sobrevivientes y familiares de las víctimas significa la oportunidad de hacer conocer su versión de los hechos, distinta a la oficial, en la confianza de ser escuchados por un auditorio no comprometido con los intereses que hasta ahora han pretendido ocultar los hechos; significa la posibilidad de pasar de bandoleros a víctimas, recuperando su reputación y recibiendo una justa compensación por el sufrimiento continuo al que han sido sometidos por más de cinco años.

Para las autoridades nacionales, que en todo momento menospreciaron la fuerza moral y jurídica del sistema interamericano de protección de los derechos humanos, esta decisión debe convertirse en un llamado a la reflexión. El hecho de que Venezuela haya jugado un importante papel en la formación y desarrollo de este sistema regional de vigilancia, no supone una gratitud cómplice hacia actuaciones ilegales de nuestro Estado. El Estado Venezolano, en sus diferentes poderes públicos, debe comenzar a entender que los derechos humanos deben ser parte integral de su política exterior, para lo cual es indispensable afrontar con seriedad las responsabilidades asumidas a nivel inter-

nacional en materia de derechos humanos, de manera diametralmente opuesta a la que ha caracterizado la acción del Estado hasta la fecha. El rigor, y no la ligereza, debe ser el norte de las respuestas del Estado a las investigaciones sobre denuncias de violaciones a los derechos humanos.

En el ámbito regional, el mensaje transmitido por esta demanda es claro: ningún gobierno está al margen de la vigilancia internacional, y la soberanía no puede servir de excusa para la violación de derechos humanos y/o su posterior encubrimiento. Cuando introdujimos la denuncia ante la CIDH por falta de independencia e imparcialidad de la justicia militar venezolana, apelamos a varios precedentes condenatorios en esta materia, referidos a Cuba, Nicaragua bajo Somoza y el FSLN y Chile bajo Pinochet. En todos estos casos había un factor común: la condena de la CIDH a juicios militares parcializados se producía en contextos de regímenes autoritarios o totalitarios. Esperábamos de la CIDH un mínimo de consistencia con su propia doctrina; que fuera capaz de decir lo mismo en el caso de un régimen constitucional cuyo Código de Justicia Militar arrastraba los vicios de la dictadura, y que era aprovechado por la democracia con fines incompatibles con el sistema regional de protección de los derechos humanos.

La demanda de la CIDH es trascendente además, porque significa una ruptura con la tradición. De los más de 11 mil casos sometidos a la CIDH desde 1978(2), sólo 8 habían llegado a la Corte(3): tres casos de Honduras, dos de Surinam, uno de Perú, uno de Colombia y uno de Nicaragua, todos los cuales tienen en común el hecho de que las violaciones alegadas se producen en países que se encuentran en situaciones extremas de violencia interna a causa de conflictos armados de carácter no internacional. La demanda que se produce contra Venezuela es la primera que no presenta tales características, lo cual fortalece la credibilidad del sistema, al expresarse con esta decisión que las democracias del Continente no pueden pretenderse al margen del escrutinio de los órganos del sistema interamericano de protección de derechos humanos.

PROXIMOS PASOS

Lo que se inicia a partir del 15 de enero

es un proceso judicial, ni más ni menos. Eso significa que no podemos esperar una sentencia a la vuelta de algunos meses. La Corte tiene sesiones ordinarias sólo dos veces al año. Hay audiencias, hay un procedimiento escrito seguido por uno oral, pueden presentarse incidencias procesales, hay que llamar testigos y, en fin, realizar todas las actuaciones propias de un proceso judicial.

A lo largo de estos cinco años, la verdad, la paciencia y la constancia han sido las únicas armas disponibles para quienes luchamos contra la impunidad en El Amparo. Ahora más que nunca necesitaremos de estas armas para seguir adelante, hasta obtener la sentencia de la Corte.

El contenido de esta sentencia es, naturalmente, impredecible. Sin embargo, vale la pena refrescar lo que fueron las primeras sentencias de la Corte, con motivo de los casos de Honduras, para brindar al lector una idea de lo que se puede esperar. En los juicios por la desaparición de dos ciudadanos en Honduras, la Corte decidió, entre otras cosas, que el Estado hondureño era responsable por una práctica sistemática de desaparición de personas agravada por la falta de garantías judiciales para las víctimas, y que en consecuencia debía indemnizar a los familiares de las dos víctimas que dieron origen al proceso judicial y pronunciar públicamente su rechazo a la práctica de las desapariciones; la Corte también dictaminó que Honduras debía investigar con seriedad las denuncias sobre desapariciones, identificar a los responsables y sancionarlos, así como prevenir de manera efectiva la repetición de dicha práctica. Se trata, entonces, de un conjunto de medidas que buscan no sólo compensar en la medida de lo posible el daño directo causado a las víctimas y sus familiares, sino al conjunto de la sociedad, creando las condiciones para que no se repitan este tipo de hechos.

CALDERA TIENE LA PALABRA

Los juicios contra Honduras fueron lentos y complejos, debido en buena parte a la actitud obstruccionista asumida por el gobierno de ese país. Este primer juicio contra Venezuela presenta, al menos en teoría, una ventaja comparativa, pues el proceso se inicia en momentos en que asume la jefatura del Estado un gobierno que no guarda compromiso alguno con los involucrados en los hechos denuncia-

dos.

La celeridad y transparencia del proceso dependerá en buena medida de la actitud que asuma el Presidente Caldera en su doble carácter de Jefe de la Diplomacia y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Este segundo aspecto es de primordial importancia, pues muchos de quienes fueron señalados en su momento como responsables directos o indirectos de la masacre de El Amparo, o en el posterior encubrimiento de los hechos, ocupan hoy cargos importantes en la organización castrense y, como quedó evidenciado con motivo del intento de sobreseimiento a fines de diciembre y comienzos de enero, más de un alto oficial de las FF.AA. está dispuesto a seguir sosteniendo la versión de enfrentamiento que ha impedido que se haga justicia, pretendiendo incluso dictar las pautas a seguir por la representación venezolana que asistirá en audiencia con la CIDH el 10 de febrero.

El Presidente puede optar entre mantener tanto la solicitud de audiencia, como la composición de la delegación venezolana (en otras palabras, que no se altere la estrategia trazada por las actuales autoridades); asistir a la audiencia con una delegación nombrada por el nuevo Presidente y con instrucciones precisas y distintas a las actuales; o, lo que sería más sensato, solicitar la cancelación de la audiencia, sometiéndose directamente a la jurisdicción de la Corte. La decisión que tome el Presidente Caldera sobre esta audiencia transmitirá una primera señal sobre la disposición del Estado venezolano para someterse al juicio ante la Corte, así como sobre su apertura para favorecer un clima propicio a la verdad y la justicia.

1. CEJIL es un consorcio formado por organizaciones no gubernamentales de Norte, Centro y Sur América y el Caribe con sede en Washington, especializado en la presentación y seguimiento de denuncias sobre violaciones de derechos humanos en los órganos intergubernamentales internacionales (ONU) y regionales (OEA).
2. La CIDH se crea en 1959, pero sólo en 1978, cuando entra en vigencia la Convención Americana sobre Derechos Humanos, adquiere el rango que detenta hasta hoy.
3. La Corte Interamericana de Derechos Humanos es oficialmente instalada en 1979, pero sólo comienza a ejercer su función contenciosa como órgano judicial del sistema cuando le es remitido el primer caso en 1986.

En la cárcel de Sabaneta

Matías Camuñas

Lunes 3 de enero de 1994. Motín trágico con saldo de 105 cadáveres numerados y varios desaparecidos

Las autoridades del penal no tenían la clasificación ni el listado de los presos que tenían en Sabaneta.

Ha sido una muerte anunciada. Desde el domingo anterior en que los del pabellón 1 sabotearon la visita de los de reeducación (les dispararon en varias ocasiones) podía presentirse que un motín estaba próximo.

En la tarde del domingo 2 mataron a un recluso Wayú.

Muchos presos están armados. En estos momentos tienen pistolas, armas largas y granadas. La tragedia que se avecina puede ser aún mayor.

El lunes 3 de enero a las 9:30 a.m. comenzaron los disparos: Reeducación contra el pabellón 1. Curiosamente este pabellón alberga a los reclusos «buenos», los que trabajan, los de conducta mejor, etc.

Como a las 12:30 del medio día una poblada del grupo de reeducación logra romper un muro que separa a los pabellones. Con hierros y tubos rompen la pared y atraviesan un espacio de unos 200 mets. hasta el pabellón 1. Los de reeducación vienen disparando y con machetes y chuzos.

Los reclusos se refugian en el pabellón 1 y como medida de defensa se truncan con candados y cadenas por dentro. El hacinamiento es exagerado. El pabellón está dividido en cientos de cubículos con cientos de mantas y sábanas.

Los de reeducación, que también traen consigo gasolina lanzan varias bombas molotov dentro del pabellón 1 que rápidamente prenden fuego y, a partir de allí, la escena es dantesca.

He visto las huellas de cuerpos calcinados en las celdas del pabellón 1, letra A y B. La mayoría de ellos mueren por asfixia. Varios cuerpos tienen disparos de balas, algunos mueren ahogados en los tanques de agua y otros que logran salir por la escalera, des-

pués de romper la puerta, son degollados por el grupo de reeducación.

Varios internos del pabellón 1 se salvan lanzándose desde un segundo piso después de haber roto la pared y la reja. Muchos de ellos hoy están heridos, con las piernas fracturadas, los brazos rotos, problemas en la columna y con quemaduras graves. Quien tenía la llave del candado fue uno de los primeros en morir calcinado.

Hablé con un herido, con las piernas fracturadas y quemaduras en la cara. Se quemó porque intentó salvar a su conviviente. Este era gordo y estaba muriendo lentamente en su presencia. El amigo intentaba ayudarlo y sacarle, pero no pudo con él porque estaba agonizando asfixiado. Lo tuvo que dejar y ver como moría.

Los vigilantes de la prisión y la Guardia Nacional observaban de espectadores estas escenas. Según testimonios de todos los reclusos con que hablamos, el jefe de los vigilantes comentaban: «Déjalos que se maten y nosotros recogemos los cadáveres...» Los reclusos pedían auxilio, suplicaban que no los dejaran morir...

NADIE TOCO LA ALARMA

Cuando la Guardia Nacional se decidió a intervenir, ya el penal estaba en llamas y más de 105 reclusos calcinados, degollados, ahogados...

Fue la matanza de Sabaneta, del infierno de Sabaneta.

Hoy, día viernes 14 de enero puedo decir que el Ejército ha entrado a la prisión para tratar de desarmar a la población penal. Ayer, día 13 en la tarde, estando reunidos con la Gobernadora del Estado recibió a la Junta Interventora de la cárcel de Sabaneta, que le informó de la situación de extrema gravedad: La cárcel era gobernada por los reclusos, los vigilantes no entraban por miedo; en las dependencias administrativas, en la Dirección se encuentran reclusos favorecidos.

La Junta Interventora merece todo el apoyo y el respeto por su labor. Son un grupo de criminólogos del Estado Zulia, del equipo de la actual Gobernadora, Prof. Lolita Aniyar. Su labor es sabotada por la Guardia Nacional, dirigida por el Cap. Oscar Blanco —No nos quiso decir el número de oficiales que tiene a su mando— y por el Superior Aldo Boccone. Contra este oficial existe una averiguación de nudo hecho por corrupción y maltratos.

Igualmente, el equipo de vigilantes son contrarios a cualquier mejora. Son gente que vive de la industria del preso, de la corrupción, de la mafia de las armas, de la droga y la comida. Son gente que desprecia a los reclusos. Son gente mal pagada, sin formación.

No hay comedor, no hay cocina, hay un negocio de comida que monopolizan algunos presos en complicidad con vigilantes y, según testimonios, con la Dirección del penal.

PERSONAS

El Juez Salvador Cubillán: Desde el primer momento, a eso de las 3:00 p.m. estuvo presente en el penal; su presencia ha sido muy valiosa. A eso de las 7:00 p.m. se constituyó un Tribunal en la misma cárcel, recogiendo testimonios directos y abundantes. Estamos en el Lunes 3 de enero. El viernes 7 fue removido y, en su lugar, nombrado un instructor especial en la persona de la Juez Mirtha Ríos de Alvarez. En Maracaibo se comenta que esta Juez está muy cercana a la Guardia Nacional. La Juez fue nombrada el viernes 7, pero no empezó a trabajar hasta el lunes 10. Es muy sospechosa este remodelación, justo el mismo día



en que se habían anunciado algunas posibles detenciones.

María Velazco, Francisco Delgado, Gladys de Tineo, Luisa Leal, son los miembros de la Junta Interventora, del Equipo de Criminología del Zulia; están trabajando con mucha mística, con mucho patriotismo y profesionalismo. No sé si podrán terminar su trabajo.

Elio Guerra. Director de la Medicatura Forense no estaba presente el día 3 de enero. Si estaban los doctores Avila y Bonilla. El problema de toda Medicatura es su condición de Policía (P.T.J.). No quisieron darnos información alguna.

Luisa Pernalet, Directora de Fe y Alegría del Zulia, miembro asociado de PROVEA, del Equipo de Monitores Jurídicos, laica comprometida en las Comunidades Cristianas de Base y en la Educación Popular, ha estado a nuestra disposición durante los dos días que estuvimos en Maracaibo: ella elaboró la agenda, convocó la rueda de prensa, coordinó el encuentro con los familiares de las víctimas y fallecidos. Es la presencia más firme y, junto al equipo del canal 11 y la emisora de Fe y Alegría, Radio Católica, están aportando un servicio inestimable.

Mons. Ovidio Pérez Morales, que ha convocado a toda la Iglesia del Zulia a la Jornada de Ayuno y Solidaridad, y desde esa acción, a un mayor compromiso con los encarcelados: él se hizo presente en Sabaneta a las 6:00 p.m., pudiendo presenciar el resultado de la tragedia. La imagen del Obispo, llorando al salir de la prisión ha conmovido a Venezuela entera y se ha convertido en interrogante.

Lolita Aniyar de Castro, nueva Gobernadora: ha comenzado su gobierno convocando a participar a la gente de la clase popular y a la comunidad en general... se ve que es otro estilo.

Luis Alfredo Suárez Martínez es un recluso que tiene nueve años sin ser procesado, nunca ha sido llamado a tribunal alguno.

Los familiares de las víctimas y de los sobrevivientes han comenzado a encontrarse y a reunirse, recordando fácilmente a los familiares de COFAVIC. Igualmente son maltratados por las autoridades y la burocracia; hemos visto, hemos hablado con esposas que han de pasar varias horas en las puertas de la Medicatura Forense esperando que les digan algo de sus familiares desaparecidos. Esperan en la calle al sol, cargando su dolor y soledad.

El Director no se encontraba en Sabaneta el día 3. Llegó al día siguiente.

Y desde el primer momento comenzó a dificultar la labor del tribunal del Doctor Salvador Cubillán. La Gobernadora la destituyó.

Un recluso intentó tocar la alarma el día 3 cuando se iniciaba el motín y un vigilante se lo prohibió.

Alexis Zambrano, corresponsal de El Nacional posee información de primer orden.

La Comisión de Justicia y Paz de los Religiosos de la Arquidiócesis de Maracaibo ha sido creada hace poco tiempo y ya se ha abocado en la solidaridad y la compañía a los familiares de los reclusos heridos y muertos.

Un equipo de 5 abogados voluntarios se ha instalado en la puerta del penal para revisar expedientes y agilizar trámites (nos comentaron que los 15 reclusos que tenían en la dirección la boleta de excarcelación murieron en el siniestro. No se la entregaron a tiempo.

CONCLUSIONES

Después de esta presencia mía en Sabaneta o en el Retén de Catia, o El Rodeo, o en cualquiera de los centros penitenciarios del país está claro que:

1. No hay voluntad política para resolver el problema carcelario.
2. La corrupción, el negocio de la comida, de las armas, de la droga, alcanzan niveles muy altos, no sólo de los vigilantes, directores de cárceles, Guardia Nacional, sino también de funcionarios del Ministerio de Justicia.
3. Seguimos viviendo en un Estado violador de los Derechos Humanos. No es un Estado de Derecho, en palabras del Fiscal General. La tortura, la agresión contra los reclusos, la desidia es la conducta «normal» por parte de los responsables.
4. Todo recluso muerto violentamente es responsabilidad del Gobierno. El Gobierno es el responsable de la matanza de Sabaneta. La vida de los reclusos está en manos del Gobierno de Turno, y él debe responder por esas vidas (en el momento del motín de Sabaneta había 4 vigilantes solamente).
5. Una de las causas de esta tragedia está en la impunidad reinante, vergonzosa. ¿Qué ocurrió con la masacre del Retén de Catia del 27 de Noviembre de 1992? ¿Quién se acuerda de los pozos de la muerte en la Penitenciaría de San Juan de los Morros? ¿Quién responde por

las vidas segadas cada semana en Tocuyito, en el Rodeo, en Tocarón...? La vergonzosa impunidad que se atreve a solicitar en boca del Ministro de la Defensa del Sobreseimiento para los autores de la Masacre de El Amparo...

6. Otra de las causas las encontramos en el Poder Judicial. La semana pasada salió en libertad un joven de Petare porque su familia pagó 250.000,00 Bs. al escribiente, a la juez y a la fiscal. Un escribiente puede cambiar perfectamente el expediente de cualquier procesado.
7. El presupuesto para el Ministerio de Justicia para el año 1993 ha sido de 0,60%.
8. Según PROVEA, entre Septiembre de 1992 y Octubre de 1993, el promedio de muertes violentas en las cárceles es de 4 semanalmente (esto sin contar la masacre del Retén de Catia).
9. La cárcel de Sabaneta fue construida hace 35 años; entonces se cometían al año 34.000 delitos. En 1993, con 20 millones de habitantes se cometieron 300.000 delitos.
10. De los 26.000 internos tan sólo 11.000 son penados; hay 15.000 que son procesados.
11. Ha comenzado en el Zulia lo que será una política del Estado, la descentralización: cada Gobernador será el responsable de la cárcel de su Estado.

La presencia en Venezuela de Joanna Westler ha sido sumamente valiosa. Miembro de Human Rights Watch, es directora del Proyecto de Prisiones. Ha visitado y conoce de cerca diversas cárceles de los 5 continentes. Es una persona autorizada para emitir opinión. Regresa a Nueva York y en breve tiempo emitirá, junto a su equipo, el informe sobre la matanza de Sabaneta.

El trabajo de COFAVIC, PROVEA y la RED DE APOYO ha sido igualmente valioso, con la presencia de sus delegados en el lugar de los acontecimientos.

Nosotros, Justicia y Paz de Petare, vamos adquiriendo una experiencia de presencia, solidaridad y compromiso con los reclusos y sus familiares.

Sólo me resta animar a toda la comunidad cristiana de Petare, y especialmente a los delegados de Justicia y Paz, para que profundicemos con espíritu evangélico esta opción; encontrar a Jesús entre los más olvidados de la Tierra.

Desde el Zulia

Sabaneta: Y los pobres nos evangelizan

Luisa Pernalette

Enero empezó mal. El año de 1993 fue agitado para todos los venezolanos, pero en el Zulia tuvimos agite extra: renuncia de OAP para lanzarse de candidato presidencial y elecciones para Gobernador en Diciembre con Lolita Aniyar o, simplemente Lolita, como ganadora. Forcejeó para aceptar su triunfo y cambios navideños con el nuevo gobierno. Tal vez titulé mal este párrafo, he debido escribir: y Enero ni siquiera lo dejaron empezar. Aún no se normalizaban las actividades generales de la ciudad, después del receso del fin de año, cuando el lunes 3 comenzaron las escenas horribles del penal de Sabaneta. No se trataba de un simple motín; tampoco de los muertos mensuales a los que ya nos veníamos acostumbrando cuando la cárcel aparecía en los medios locales: se trataba de la multiplicación del infierno que aun en condiciones «normales» es Sabaneta.

Ciento siete cadáveres, calcinados unos, «chuceados» otros, baleados otros. Pero ciento siete muertes que no han sido inútiles porque han servido para remover profundamente a toda la sociedad zuliana y, especialmente, a la Iglesia Católica regional.

El año anterior no había sido pacífico en el penal. Setenta y nueve reclusos habían perecido de manera violenta en el interior de una cárcel que fue construida hace 30 años para 800 personas y mantenía hacinadas cerca de 3.000. Los sucesos de Enero se habían gestado en la vida «normal» de Sabaneta. En 30 años no se le hizo ninguna reparación. Los talleres desaparecieron. Los internos desde hacía varios años mandaban, controlaban todo. El comedor parece haber sido destruido por un vendaval. Los vigilantes internos sólo pasaban en la mañana a abrir los candados de los pabellones y luego volvían al atardecer a cerrar las viejas rejas... Durante esos largos días, hacinados y sin nada útil que hacer, se abrieron decenas de huecos en los muros que albergan

armas de todo tipo —no sólo los tradicionales chuzos—; durante esos largos días las mafias del licor, la droga, las armas y la comida, crecieron y delimitaron sus territorios... Familiares de los reclusos insisten en la complicidad de los vigilantes y la Guardia Nacional en todo este comercio... Todo un submundo sin esperanza. Sí, Enero empezó mal, pero ¿cómo podía empezar bien en una cárcel en donde TODO estaba tan mal?

LA SACUDIDA FUE PARA TODOS

Los 79 muertos de la cárcel del 93 sólo habían sido reseñados por la prensa y contados por algunos organismos de Derechos Humanos. Hay que decir, en justicia, que el Gobierno que recién se estrenaba ya en Diciembre había solicitado a la Asamblea Legislativa que se incluyeran en el presupuesto del 94 cien millones de bolívares para la construcción de una nueva cárcel y remodelar la existente. También había iniciado conversaciones con el Ministro de Justicia para la transferencia del penal. Incluso el 31 de Diciembre la Gobernadora fue a visitar a los presos de Sabaneta y les pidió paciencia. También hay que mencionar que un grupo de evangélicos llevaba un trabajo de acompañamiento en algunos pabellones sábado a sábado, pero la población en general veía el drama desde fuera.

El mismo 3 de enero en la noche, junto a las escenas de muerte, los católicos comenzamos a ser interpelados. Monseñor Ovidio Pérez-Morales, Arzobispo de Maracaibo, apareció en pantalla visiblemente consternado convocando a una reunión extraordinaria del clero y a una Misa en la Basílica de la Chiquinquirá para el día 4. Al día siguiente nos dimos cita muchos en la Basílica. Había un profundo sentimiento de dolor y de arrepentimiento. «¿No nos habremos ido acostumbrando a vivir como cañes en medio de Cañes?» preguntó el Arzobispo, en

presencia de autoridades regionales, familiares de los muertos y de muchos que recordábamos que ante los 79 muertos del 93 sólo los habíamos contado y nos habíamos lamentado.

Luego vino la convocatoria a la jornada de ayuno y oración, convocatoria que luego se hizo nacional. Esta invitación fue tomada muy en serio y a ella sucedieron otras respuestas en las bases. Así, la Comisión de Justicia y Paz de Maracaibo, de reciente conformación, vio ampliado su número de miembros, y al lado de los Monitores Populares en Derechos Humanos, iniciaron reuniones con familiares de los presos, de los muertos y de los vivos. En esos encuentros hemos descubierto el profundo amor de esas mujeres-madres, esposas, hermanas por sus familiares. Algunas van todos los días a llevar comida a sus allegados; en sus rostros hemos visto ese amor que todo lo perdona del que habla San Pablo. También en el contacto con ellas y en las visitas al penal hemos comprobado lo que suponíamos: en Sabaneta hay puros pobres, no hay banqueros que se enriquecen «legalmente», sólo hay pobres. Por eso el centenar de muertos del 3 de Enero se lloraron en los barrios de la periferia de la ciudad. Solamente en el sector del Barrio El Silencio, un vecino contó 7 velorios después de la tragedia.

La jornada de ayuno y oración se cumplió tanto en las parroquias como en los Colegios católicos. En las Escuelas de Fe y Alegría, por ejemplo, toda la semana se estuvo reflexionando sobre la situación carcelaria y la solidaridad que debemos ofrecer a esos hermanos. En algunos centros se invitó a los niños a escribir cartas a los internos y hubo líneas más valiosas que muchas lecciones: «Sabemos que uds. han sido muy maltratados; aunque hayan cometido algún error no tienen que golpearlos —decía una carta—. Queremos que se porten bien para que salgan pronto». «Nosotros no vamos a comprar chucherías en la cantina y les vamos a mandar los cobres a uds.» —decía otra—. Fueron decenas de cartas de niños y jóvenes, recordando que esos son nuestros presos por partida doble: por humanos y por pobres.

Es una lástima que hayan tenido que morir más de cien internos en una tragedia para que sintiéramos a Sabaneta como nuestra. Esos muertos y las lágrimas de Lolita, del Arzobispo y del Juez Cubillán nos están evangelizando.

Desde el Zulia

Y los Yucpas se cansaron de hablar

Luisa Pernalette

Primero una advertencia al lector: sí, lo reconozco, estas notas las escribo parcializada, estoy del lado de los yucpas; pero no sabría decir si lo hago por subjetividad o por exceso de objetividad; después de todo los yucpas, los barí y los japrerías —etnias de la Sierra de Perijá— llevan 500 años en el peor lado y, si no consiguen suficiente apoyo, cualquier día de estos terminan del otro lado, en Colombia, y ellos, bien claro lo han dicho en varias lenguas, quieren quedarse en Venezuela. Yo estoy con ellos, no sé el lector.

LA FRONTERA OCCIDENTAL CON COLOMBIA: EXPLOSIVA Y SIN ESTADO

Secuestros, contrabando, guerrillas (y ahora con Coordinadora de Fronteras y todo), mafia de robo de autos —siempre de aquí para allá—, narcotráfico... y, también, SED del lado guajiro al Norte, y ahora, madera, carbón, oro y otros etcéteras igualmente valiosos en los territorios de barí y yucpas en la Sierra de Perijá. Todo esto acompañado de escasos o inexistentes servicios educativos, de salud y vialidad (la integración fronteriza ¿la pretenderán hacer con helicópteros?; así será porque la carretera hacia Castillete se cae a pedazos). En todo este escenario, acompañando a los indígenas, religiosos salesianos, misioneros(as) de la Consolata, Fe y Alegría en la zona wayuu, entre otros, y en la Sierra, Capuchinos y hermanas Lauritas, criticados todos

pero con presencia permanente. Los habitantes de la frontera no se suelen enterar de los acuerdos de Comisiones Binacionales, firmados en otro idioma y sin consultarles a ellos; tampoco tienen mucha información sobre las «zonas de seguridad fronteriza», pero luego sufren las consecuencias.

LA SIERRA DE PERIJA: ABANDONADA Y APETECIDA

Nadie se pelea por el desierto de la Guajira; es más, alguna persona nos ha dicho que a los puestos fronterizos de la península se manda a los oficiales, del Ejército como castigo. Quién sabe, pero a los wayuu les gusta su horizonte amplio y despejado, les gustan sus cujies siempre peinados para un mismo lado por el viento, les gustan sus playas solitarias y limpias, tal vez todavía limpias porque no han sido «descubiertas» por nosotros, los alijunas. Sí, nadie invade la Guajira para ocupar

tierras; sólo sus hijos de siempre se quedan, los otros la usan de pasadizo.

La situación de la Sierra de Perijá es otra. El abandono de los indígenas compete con el de la Guajira, pero por ella sí se pelean muchos. Desde siempre las tierras del piedemonte han sido atractivas para los hacendados; sangre ha corrido por esa causa, como en toda América Latina; pero desde hace unos años la Sierra se ha convertido en «la mujer del prójimo» deseada por muchos, y el prójimo —los indígenas— la defienden como a su mujer, no cualquier mujer, sino como a su madre, pues ésa es la concepción que los indígenas tienen de la tierra: es la madre y a su lado quieren vivir.

¿POR QUE TAN DESEADA? ¿QUIENES LA DESEAN?

Los hacendados quieren más tierras, otros quieren la madera, las multinacionales quieren explotar el carbón y minerales estratégicos... Hay deseos grandes porque hay grandes riquezas en la zona. También dicen que hay guerrilla colombiana queriendo más secuestros y peaje. Sepan uds. que en Maracaibo también hay yucpas: ahí están, en las orillas de la autopista número uno; pero a esos nadie desaloja. En realidad los indígenas no importan, importan lo que hay en el suelo y el subsuelo. Cualquier excusa ha sido



Grupo de jóvenes barí

ENTRE NOSOTROS

¿POR QUÉ NO TENDRÁN ESA MISMA PUNTERÍA CONTRA LOS NARCOTRAFICANTES, GUERRILLEROS, SECUESTRADORES?... PREGUNTO SOLAMENTE



La Columna (Maracaibo)

buena para entrar: el desarrollo, las leyes, el Derecho (de otros, no de los indígenas), la seguridad fronteriza... Mientras van y vienen excusas, a los barís y a los yucas se les ha ido arrinconando hacia los terrenos altos de la Sierra, menos adecuados para la agricultura. Pero se les quiere sacar; ellos molestan para llevar adelante otros planes en donde ellos, con su amor a la tierra, no tienen cabida.

KASMERÁ: LOS YUCPAS EN PRIMERA PLANA

Es una vergüenza que el país haya ido conociendo sus raíces sólo en la medida en que hay muertos. Yanomamis o la ciudad de Paraguaipoa hoy nos suenan porque ha habido yanomamis asesinados y por el bochomoso suceso del 12 de octubre del 92 (¿se acuerdan de la 2ª ó 3ª inauguración del Hospital binacional de Paraguaipoa?). Cualquiera caraqueño sabe dónde está Maicao, del lado colombiano, pero no Paraguaipoa. Ahora saben también de KASMERÁ.

Los hechos: un decomiso de madera por parte del Ejército (desde cuándo al Ejército le corresponde esa tarea?), forcejeos, tres muertos y un herido: Felipe Romero, de 49 años, Vicente Romero, de 42, y Carmen Romero, la cual recién había dado a luz. Los presuntos autores: miembros del Batallón Girardot del Ejército, adscritos al Grupo de Tarea 1.2. Uno de los yucas, según declaraciones de la Gobernadora, tenía una bala en la espalda.

Las reacciones no se hicieron esperar; tal vez habría que decir que de parte de los yucas más bien han

esperado demasiado, ¿cinco siglos no será bastante? Pues sí, se reunieron los caciques de la zona y dijeron que estaban cansados de hablar, que querían recuperar SUS TIERRAS, y empezaron a ser tomados en cuenta, con sus rostros pintados de negro, como diciendo: va en serio. Las primeras planas de los diarios los tuvieron como protagonistas varios días; también en la televisión vimos su firmeza: no estaban actuando para un programa de concursos; estaban exigiendo TIERRAS, indemnización para los familiares de las víctimas y JUSTICIA para los culpables. Pero no quieren cualquier pedazo de terreno; ellos ubican perfectamente cuáles haciendas deben ser expropiadas. «Estamos cansados de vivir arrinconados en la Sierra y bajo el acoso de los hacendados», dijo uno de los caciques yuca.

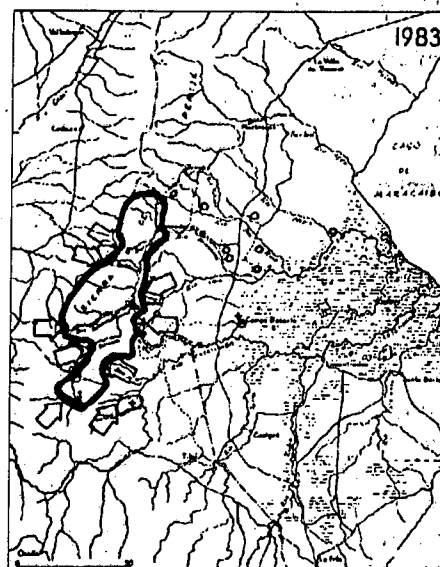
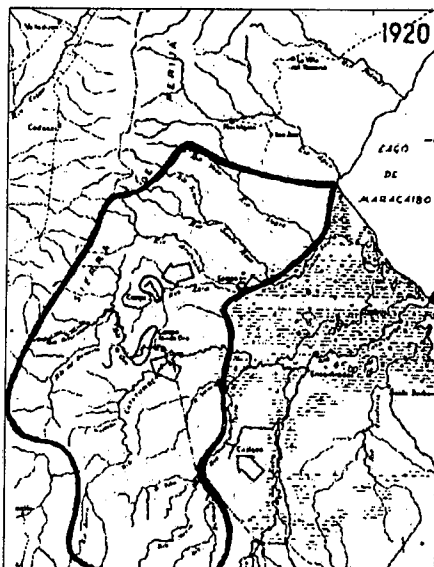
Por su parte, los hacendados, al ver

el riesgo que corrían sus intereses, amenazaron con tomar la justicia por sus propias manos. Sería bueno recordar que el año pasado los ganaderos de la zona pidieron que se implantara la pena de muerte en la frontera. También nos permitimos recordar que a finales del 92 y principios del 93 este mismo sector acusó públicamente a las religiosas que trabajan con los indígenas de la Sierra de estar incitando a la violencia a las etnias. Ellos reaccionan con rapidez siempre. Ciertamente Nepson Villalobos, representante de los ganaderos, declaró que el sector «reconoce los justos derechos de las comunidades de la Sierra de Perijá y están dispuestos a establecer con ellos un diálogo productivo para lograr la convivencia pacífica» (La Columna, 8-2-94). Veremos...

La Gobernación, presidida por Lolita Aniyar, defendió el derecho de los

YUCPAS Y BARI ARRINCONADOS

En noviembre 1991 publicábamos en esta revista (Nº539) un artículo de Jesús García Ch. ("Cien años de invasiones: La tierra es nuestra madre"). Entonces se denunciaba "el avance etnocida, genocida y ecocida de los poderes ajenos a los barí"; y dos mapas expresaban su arrinconamiento sistemático: En 1900 ocupaban 16.000 km²; entre 1910 y 1920 perdían el 12% de su territorio; en los años veinte perdieron el 4%; en los treinta, el 24%; en los cuarenta, el 14%; en los cincuenta, otro 14%. En 1961, con la alianza de indígenas y capuchinos, se logró la creación la Zona Indígena Reservada (con apenas un 9% del territorio de 1900); pero las depredaciones han continuado con pequeños colonos y grandes compañía (Maravén, Carbozulía, Maicca, Tablica). Sin duda los yucas podrán hacer otro recuento igualmente doloroso al de los barí.



yucas y barís a tener tierras que les permitan vivir con dignidad, y la propia Gobernadora presidió reuniones en la Sierra buscando una salida pacífica. Debe decirse que Lolita, siendo senadora, se opuso abiertamente a la explotación del carbón en la Sierra. También se ganó sus enemigos en esa oportunidad. Declaró la Gobernadora que en la Sierra no habrá desarrollo sin JUSTICIA SOCIAL.

El Ministro de Defensa también habló... precisamente en defensa de los acusados: desmintió de manera categórica la calificación que Lolita hiciera sobre la muerte de los indígenas; según el Ministro el hecho lamentable fue una reacción de un individuo de tropa, que fue atacado en realidad por los indígenas con machetes, flechas y palos (La Columna, 7-2-94). Nota un desigualdad en este «enfrentamiento».

La jerarquía católica también ha expresado su posición. Hay que escuchar a todas las partes, ha dicho Monseñor Ovidio Pérez Morales, pero los más débiles, los indígenas, deben ser protegidos, y recordó la opción preferencial por los pobres de la Iglesia Latinoamericana. También el clero de Machiques, en la persona del Padre Gregorio Alvarez, muy conocido en la zona, ha manifestado su preocupación por la existencia de interesados en que los indígenas se enfrenten violentamente. ¿Hablará de las grandes compañías? ¿Serán estos actores clandestinos escribiendo libretos? Esos capítulos del drama no son tan fáciles de descubrir, pero habrá que tener los ojos abiertos porque se pueden repetir escenas trágicas.

Y los indígenas se hicieron escuchar. Tuvieron su cumbre en Kasma. Allí, el 10 de febrero, autoridades nacionales y regionales, frente a 21 caciques yucas y barís, expusieron las acciones que realizarían para mejorar el nivel de vida de los habitantes de la Sierra:

- culminación de la carretera de penetración entre El Tokuko y Saymadogy;
- dotación y construcción de una escuela;
- centros de atención médica;
- créditos para la siembra;
- asistencia técnica;
- ayuda económica para los fami-

liares de las víctimas;

- se nombró al cacique Jesús Terán, de la comunidad de Kasma, como enlace entre el Ejecutivo y los caciques de la Sierra...

Los yucas decidieron que querían hablar más arriba y se fueron a Caracas para que los recibiera el Presidente Caldera, y, manteniendo firmeza en rostros y discursos, se hicieron atender. Lograron mover Ministros y altos oficiales de la Guardia Nacional hasta dar con soluciones aceptables para los caciques cansados de hablar. Diez mil hectáreas de terreno, programas agrícolas, construcción de vías, módulos de atención social, ayuda a los familiares de las víctimas. Eso es lo que ha prometido el Ministro de Agricultura y

Cría.

SABIDURIA INDIGENA

En una de las entrevistas hechas a los caciques y televisadas por los canales nacionales, pudimos ver a un yuca muy serio diciendo que la gente los cree ignorantes, y añadió que los yucas están preparados y saben lo que quieren.

No se por qué todo este episodio de los yucas y barís —tan acostumbrados nos tenían a su silencio, como esperando un momento— me hizo recordar aquel poema del guatemalteco Miguel Angel Asturias, Sabiduría Indígena, que puede ser un buen final para estas notas «parcializadas»:

*Te encontraron detrás de tu sombra
el sol del ocaso a la espalda
y por eso tu derrota.*

*Si el sol está en tu pecho,
pies y cabeza dorados,
no te vencen hombres, dioses y elementos.*

*Ya caído miras sin ojos,
oyes sin oídos, sientes sin tacto,
hablas sin lengua,
condenado a silencio
sin más alarido que la sangre en las heridas*

*¿Qué hierbas sostienen tan adentro
tu aliento de tinaja y agua dulce?
(...)*

*El sol volverá a tu garganta,
a tu frente, a tu pecho,
antes que anochezca definitivamente
sobre tu raza, sobre tus pueblos,
y qué humanos serán el grito, el salto,
el sueño, el amor y la comida.*

*Estás hoy tú y mañana
otro igual a ti seguirá en la espera.
No hay prisa ni exigencia.
Los hombres no se acaban.
Aquí había un valle, ahora se alza un monte.
Allí había un cerro, ahora hay un barranco.
El mar petrificado se convirtió en montaña
y se cristalizaron relámpagos en lagos.*

*Sobrevivir a todos los cambios es tu sino
No hay prisa ni exigencia. Los hombres no se acaban.*

Miguel Angel Asturias

Narcotráfico: ¿Neoliberalismo real?

Otto Maduro*

Con demasiada frecuencia, sufrimos de un muy peculiar defecto visual, que podríamos denominar «hipermetropía epistemológica». Vemos bien sólo de lejos, sobre todo la paja en el ojo ajeno: captamos contradicciones en otras personas y grupos, sin siquiera imaginar nuestras propias incoherencias. Percibimos la locura de llevar a sus últimas consecuencias las teorías y principios de otra gente, y entretanto nos cuesta matizar y relativizar nuestras propias normas y creencias. Criticamos la imposibilidad y el peligro de forzar sobre la realidad ideologías que nos repugnan, mas tendemos a rechazar toda crítica, complementación o reforma de las doctrinas que abrazamos —sobre todo si la iniciativa nos viene «de fuera»—.

Así acontece, a menudo, con religiones, concepciones éticas, teorías científicas e ideas sociales y económicas.

Todo esto no pasaría de una mera curiosidad intelectual si no fuera por una desafortunada realidad: gobernantes y políticos, legisladores y jueces, empresarios, comerciantes y banqueros, técnicos y profesionales —sin excepción— sufrimos frecuentemente de tal hipermetropía ... ¡con trágicas consecuencias para la ciudadanía común y corriente! Así les pasó a muchos países con el fascismo y el comunismo. Así nos sucede ahora en demasía con el neoliberalismo.

En estas líneas quiero apenas sugerir que, llevado a la práctica hasta sus últimas consecuencias —sin las críticas, restricciones, complementos y cambios que toda teoría requiere para ser sanamente ensayada en la práctica— el

narcotráfico puede ser visto como «neoliberalismo real». Con ello intento apuntar a que toda crítica ética del narcotráfico, consciente o no, implica una crítica del neoliberalismo —al menos de un neoliberalismo dogmático, cerrado a la crítica, complementación y modificación constantes— ... como el que continuamente hallamos en tantos «IESA boys» y otros poco serios emeterios.

¿CUANTO HAY PA'ESO?

En el mercado mundial actual, la lógica de la producción y el comercio de estupefacientes —tales como marihuana, cocaína y heroína— es la lógica de la ganancia, del lucro, del provecho propio. Se producen y se venden drogas, todos lo sabemos, porque en tales industria y comercio es posible ganar muchos más dólares por dólar invertido (y por día de trabajo) que en prácticamente cualquier otra área de la economía.

En una mentalidad para la cual lo más importante en la vida es hacer dinero y lo que hay que buscar es dónde se puede hacer más dinero con el propio esfuerzo —como en la mentalidad defendida, ejemplificada y nutrida por el neoliberalismo— ¿qué razón habría para no entrar en la producción y/o el comercio de narcóticos?

¡DATE, SHAMO!

En un cierto sentido, de nuevo, la lógica del consumo de drogas fuertes —raíz de la demanda motriz de la narcoindustria y el narcotráfico— es la lógica individualista del provecho propio. No importan los demás y ni siquiera demasiado el futuro lejano: lo único que importa es lo que a mí me beneficie ahora. Y si soy yo el único y soberano juez de mi propia conducta,

entonces lo que yo siento, creo y percibo como provechoso para mí es lo que es provechoso para mí —al menos hasta que mi propia experiencia me muestre lo contrario—. Lo que a otros les acontezca o lo que piensen los demás no cuenta, y el porvenir sólo es relevante en cuanto sea mi porvenir y en cuanto quiera y pueda percibirlo yo en el presente.

Si me place y me complace «tronarme» con bazuco, «meterme una nota» de marihuana, «un viaje» de heroína o lo que fuere, eso es asunto mío ... y mientras yo no experimente daño o dolor alguno ¿por qué «pararle» a más nadie?

En más de un sentido, ésta es la lógica neoliberal: la búsqueda egoísta del propio provecho es el motor básico de la conducta humana y sería contraproducente tratar de oponerse a ella. Y, si es así, ¿por qué dejar las drogas que me provoca consumir?, ¿por qué oponerme a que otras personas las usen?

VOX POPULI, VOX DEI

Para los liberales más coherentes, el mercado representa la raíz y el paradigma de una verdadera democracia. En el mercado, la mayoría decide —supuestamente— qué, cómo, cuándo y dónde se debe producir, al igual que lo que debe dejar de producirse. En el mercado, las minorías tienen también una voz eficaz y audible, generadora de nuevos productos y beneficios. Allí, cada voz es un voto y somos todos iguales. Lo que la gente pida —salvo que sea absurdo o imposible— se producirá, ya que alguien descubrirá algún día cómo beneficiarse de esa exigencia produciendo y vendiendo bienes para satisfacerla. Es más: la demanda motivará la inteligencia, creatividad e imaginación humanas en pos de producir más, mejores y más baratos productos para satisfacer la misma demanda (beneficiándose así productores y comerciantes).

En el mercado real actual, la demanda por más, mejores, más variadas y baratas drogas crece y se multiplica. Cada vez más gente de las clases medias y altas del norte y el sur

* Sociólogo y filósofo caraqueño, actualmente profesor invitado en la Escuela de Teología de Drew University (E.U.A.). (Especial para SIC)

invierten un mayor porcentaje de su dinero, tiempo y energías en drogas de lujo (base fundamental del más lucrativo narcotráfico). Entretanto, modesta y humildemente, un segmento cada vez mayor de las clases populares se inclina por «drogas tapa amarilla». Las ganancias crecen, la variedad y la creatividad se multiplican, los beneficiarios directos e indirectos aumentan a diario... ¡Es el reino de la demanda, la democracia del mercado!

¿Qué razón podría haber, pues, para perturbar el mercado de la droga? ¿Por qué no dejar que las fuerzas libres del mercado decidan el destino de la industria y el comercio de estupefacientes?

¡FUERA LOS TOMBOS! ¡MUERA LA DEA!

En el más puro neo (y vetero) liberalismo, el Estado no debe intervenir en el mercado salvo marginal y coyunturalmente (cada neoliberal interpreta este principio, como buen ser humano, a su manera: es decir, «El Estado sólo debe intervenir en el mercado cuando a mí me beneficie y cuando yo lo pida»).

Tal principio tiende a regir hoy las relaciones de la narcoindustria, el narcotráfico, la narcobanca y el consumo de drogas con los Estados: ¡que el gobierno no se meta! Y en tanto haya gobiernos que se metan donde el mercado no los ha llamado —o que no se metan a garantizar la libre competencia entre los variados empresarios de la droga—, en esa misma medida aparece una nueva demanda: la de grupos paramilitares que defiendan al floreciente mercado contra sus enemigos, es decir, el Estado y la desleal competencia de otros empresarios igualmente armados (no olvidemos que el derecho a portar armas consagrado por la Constitución estadounidense está originalmente destinado a proteger al individuo privado, principalmente, de los posibles abusos del Estado).

Pero ¿por qué habría que ser de otra manera? ¿Por qué no parar de una vez por todas la intervención estatal en el mercado de drogas? ¿Por qué no permitir, además del narcotráfico, la

proliferación de cuerpos armados para protegerlo de gobiernos y otros competidores desleales?

¡QUE VIVA EL LIBRE COMERCIO!

Los dirigentes de los E.U.A. e Inglaterra, entre otros, se vienen esforzando denodadamente por convencer al mundo entero de la imperiosa necesidad de eliminar subsidios, tarifas aduanales, prohibición de ciertas importaciones, PVPs y otros tratamientos preferenciales por parte de los gobiernos a las industrias y a los consumidores nacionales.

«¡Comunismo trasnochado!», cacarean unos; «¡Intervencionismo desleal!», ladran otros. El coro sólo es ahogado por los balidos laudatorios de quienes celebran —en ebriedad champanizada— los catires tratados de libre comercio con Norteamérica y Europa. Que se hundan la industria electrónica brasileña y la OPEP, y la cinematografía francesa no importa un bledo. Es parte del pequeño precio que hay que pagar por la libertad.

No es que yo diga que haya necesariamente que hacer, siempre y sólo, lo contrario. Todo lo que pregunto es: ¿por qué entonces no eliminar también las barreras aduanales que impiden la importación de narcóticos? ¿Por qué obstaculizar la producción y exportación de estupefacientes? ¿Por qué ese trato preferencial a licores y enlatados televisivos en desmedro de otros alucinógenos como el opio o el LSD?

¡LA DROGA AL PAQUETE!

Michael Novak, el gringocatólico adalid neoliberal —«neo-conservador» los llaman por allá—, ha expresado mejor que nadie el optimismo de sus copartidarios: No hay mejor motivación para el desarrollo económico que el interés privado. El más idóneo motor del progreso es la creatividad individual. La imaginación, inteligencia e inventiva humanas tienen su mejor estímulo en la búsqueda y el logro del provecho propio. Por eso, si queremos progreso económico, científico y tecnológico —los cuales requieren productividad y eficiencia— no hay otra

salida que la libre empresa: derribar todas las trabas burocráticas, los obstáculos gubernamentales y los pesados fardos tradicionales y moralistas para que emerja, pujante, la iniciativa privada. Sólo así se producirán los puestos de trabajo, los bienes y servicios, la riqueza y las innovaciones que darán de verdad —¡por fin!— al traste con la escasez, el desempleo y la pobreza.

El egoísmo es la raíz natural del verdadero altruismo. Lo contrario es ilusión comunista decimonónica o fantasía católica medieval —o peor, como diría Juan Nuño, la última mescolanza de ambos espejismos—.

¿Por qué, pues, limitar la probada creatividad técnica de los narcoproductores? ¿Para qué entabrar la imaginación innovadora de los traficantes? ¿Por qué no estimular y premiar la ejemplar inteligencia financiera de la narcobanca?

LO QUE ES IGUAL NO ES TRAMPA

Ya me parece escuchar, como respuesta a todas las preguntas de marras, a la «madre de todas las objeciones»: las drogas hacen mucho daño (físico, psicológico, social y —¡oh, desgracia de todas las desgracias!— económico). Los narcóticos crean adicción, nublan la inteligencia, estimulan conductas violentas, destruyen lazos familiares, excitan el egoísmo y el hedonismo, y para colmo —lo peor de lo peor— reducen la productividad de la economía toda.

Pero entonces ¿en qué quedamos? ¿No y que éstos eran todos «prejuicios comunistas», «falsas excusas para justificar el estatismo», «moralismos trasnochados» e «infantilismos de izquierda»? Después de todo, es lo que me parece haber oído del coro neoliberal cada vez que de otros lados se aducen razones semejantes en pro de altos impuestos para licores y tabaco; contra las jornadas agotadoras de trabajo industrial; frente a la proliferación descontrolada de juegos y filmes de agresión homicida; ante los licenciamientos masivos de trabajadores y la eliminación de subsidios a la salud, la educación, el transporte o el

desempleo; en oposición al consumismo; para criticar las prácticas destructivas del medio ambiente o la producción, comercialización y uso de sustancias nocivas a los seres humanos (tales como el Enterovioformo, el DDT o el asbesto).

¿O es que, una vez más, estamos ante otra ley del embudo: las objeciones valen cuando benefician a quienes tienen la sartén por el mango pero son «obsoletas y periclitadas» cuando merman mis negocios?

¿Por qué no pensar, más bien, como en otros ámbitos, que todos esos daños son «precio inevitable del progreso», «costos sociales» dolorosos pero ineluctables, «males necesarios»? ¿Por qué no razonar ante el narcotráfico como se hace con otras áreas y dimensiones del libre mercado y de la libre empresa: verbigracia, que peores son los males derivados de barreras, controles y prohibiciones limitantes de la empresa y el mercado de estupefacientes? ¿Por qué no creer —tal y como se aduce en otros terrenos de la economía— que ya los mecanismos autorreguladores del mercado se encargarán, solitos, de corregir las pocas fallas del mercado de drogas?

¡PO' FABO!

Todo lo que quiero sugerir es lo siguiente, y es muy sencillo:

Primero. Que de la debacle del comunismo podríamos sacar conclusiones bastante más útiles e inteligentes que las de una perezosa y cómoda fe (simplista, ingenua, dogmática y sectaria) en las tontas recetas del marxismo ... ¡o del neoliberalismo! Por ejemplo, podríamos empezar a tomarnos en serio la incómoda hipótesis de que nunca ha habido, ni hay ni habrá jamás recetas únicas y universales para entender o resolver los complejismos, heterogéneos y graves problemas de nuestras economías. Que hace falta una enorme dosis de apertura humilde, diálogo flexible, valiente pluralismo, reflexión autocrítica, continua creatividad y arriesgados experimentos para ir construyendo nuestros propios y provisionales diagnósticos, pronósticos y tratamientos de la actual crisis

económica nacional y mundial.

Segundo. Que la ética **no** es un asunto extraeconómico ni tampoco algo que se reduzca a y se resuelva en asunto puramente económico. Ni **tampoco** es la economía negocio exclusivo de expertos (empresarios, banqueros, comerciantes, políticos y/o economistas) o *affaire* extraético o supramoral. Al contrario: que en la medida en que en la economía se juegan la vida, muerte, salud, enfermedad, ocupación del tiempo y satisfacción o no de las necesidades humanas, la economía —narcotraficante o no— es entonces **asunto ético por excelencia**: tema y terreno de deliberación y decisión democráticas de **toda** la sociedad civil. Reflexión, conversación y decisiones **éticas** tienen que estar —crítica y públicamente— en el corazón de toda reflexión, conversación y decisión en torno a la economía.

Tercero y último, por ahora. Que el hecho de que el pueblo de los E.U.A. se angustie y trate de hacer algo ante el flagelo del narcotráfico es un hecho comprensible y respetable. Pero que no lo es menos el que nuestra gente —nuestras madres y padres de familia— viva atormentada por los espectros del desempleo, la inflación, la carestía de los bienes y servicios de primera necesidad (comida, vivienda, atención médica, transporte, etc.) y el deterioro creciente de la calidad de la vida cotidiana. Que estos hechos son variables-clave en esta hora de graves crisis, transición y decisiones nacionales: variables cuya consideración no puede dejarse en manos de cogollos «yuppies» que no las sufren todavía ni, aun menos, en manos de un ilusorio mercado autorregulado cuyo epítome podría bien ser el del narcotráfico como «neoliberalismo real».

¿Habrà la posibilidad de que el nuevo liderazgo nacional se deje de perezas mentales —socialistas o neoliberales— y encare en serio la tarea de usar la cabeza para repensar de modo crítico, creativo y colectivo el futuro económico de nuestro país? Ojalà que así sea.



comunicación

ESTUDIOS VENEZOLANOS DE COMUNICACION

PERSPECTIVA CRITICA Y ALTERNATIVA

SUSCRIPCIONES (4 úmeros al año)

Venezuela	Bs. 700.00	(aéreo)
Extranjero	US& 26.00	(aéreo)
América	US& 14.00	(superficie)
Europa y resto del mundo	US& 30.00	(aéreo)
Número suelto	Bs. 200.00	

Revista COMUNICACION
 Centro Gumilla
 Edif. Centro Valores, P.B.
 Apartado 4838
 Caracas 1010-A. Venezuela

Cambio de rumbo en las universidades

Javier Duplá

El Presidente Rafael Caldera, haciendo suya una vieja aspiración del sector, creó apenas asumida la primera magistratura el Ministerio para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología. Se trata de dar racionalidad a la gerencia del sector educativo, demasiado voluminoso y complicado para mantenerlo bajo una sola cabeza. Este Ministerio tiene como propósito orientar el desarrollo de la educación superior en el país, en estrecha vinculación con el sector productivo, así como propiciar la investigación, fortificándola y haciéndola más acorde con las necesidades reales de la sociedad venezolana.

En este artículo vamos a reducir el campo de consideración exclusivamente al subsector universitario, sin dejar de reconocer la importancia, que tienen otras instituciones educativas de este nivel (Institutos Tecnológicos, Colegios Universitarios, etc.) especialmente para la industria, cuyo cometido es preparar los recursos humanos calificados en el sector productivo de la economía. Pero los aspectos que vamos a comentar inmediatamente atañen sobre todo a las Universidades: se trata de la relación de la Universidad con la sociedad, de su autonomía y de su financiamiento.

EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD

La universidad no puede entenderse sin una fuerte vinculación con la sociedad. Es una institución sostenida por ella para satisfacer fines muy concretos: formar recursos humanos al más alto nivel, estimular la investigación hacia nuevos conocimientos, promover la cultura. Pero cada vez se siente más la necesidad de que la universidad asuma el papel de convertirse en instancia crítica de la sociedad, especialmente de los poderes públicos. No es esta una función cómoda, pero es necesaria para fomentar la buena salud del cuerpo social. Existe una conciencia generalizada de que no basta el ordenamiento clásico de los tres poderes del

Estado, que pueden funcionar defectuosamente en desmedro de la gente. Debe haber también otras instancias sociales, como la Iglesia y la Universidad por ejemplo, que asuman un rol crítico y de caja de resonancia de las quejas desoídas, y que propongan también alternativas de solución.

La Universidad como institución está en capacidad de reflexionar sobre los grandes problemas sociales y proponer respuestas. Esto se lo debe la universidad a la sociedad. En ella se concentran buena parte de los mejores talentos sociales, que en la actualidad no asumen por lo general ese papel frente a la sociedad, sino que velan casi exclusivamente por sus propios intereses particulares o de pequeño grupo.

Es posible pensar por ejemplo que a cada universidad, según el área de mayor competencia, el gobierno le encomiende el estudio de un problema social importante y la propuesta de soluciones viables. Y que esto sea un compromiso público y conocido, bien pagado y con un plazo perentorio, digamos un año. Por ejemplo a la UCV se le podría encomendar un estudio de la situación de la salud pública con propuestas para desarrollar un sistema de salud eficiente y para todas las clases sociales. A la UCAB se le encomendaría proponer los lineamientos básicos de la política económica o el desarrollo de un sistema penitenciario humano. A LUZ, el problema de las minorías indígenas. A la UNELLEZ, la producción agrícola y el mercadeo. A la UPEL, la formación docente y el estudio de esta profesión en la sociedad venezolana, etc.

Al cabo de un año estas universidades deberían ser capaces de proporcionar soluciones concretas y viables para que el Gobierno las considerara. Esto ayudaría también a mentalizar a la sociedad sobre grandes áreas problemáticas y a colaborar con las soluciones propuestas. Yo no creo que esto sea una utopía, sino una forma concreta de poner a las universidades a cumplir su función social. Tampoco se trata de sustituir al gobierno en sus funciones, sino de colabo-

rar con él, algo absolutamente necesario para el bien común general y sobre lo que no existe conciencia generalizada.

Esta función crítica constructiva de la universidad no elimina a las tradicionales, sino que les da nuevo sentido. Formar buenos profesionales ha sido siempre la función mejor desarrollada por las universidades, pero se obtendría una formación más realista si el estudiante participa, junto con sus docentes, en el pensamiento generador de soluciones sociales. Lo mismo se puede decir de la investigación y con mayor razón, de la extensión o trabajo con la comunidad.

Por cierto que la función de investigación no la pueden cumplir todos y cada uno de los docentes. Eso es una utopía de las malas. Sólo un pequeño grupo está capacitado y tiene aptitudes para hacerla, pero la institución como tal, por medio de algunos docentes, asignados a los institutos de investigación, debe ser capaz de contribuir creativamente en algún sector particular del saber y del quehacer sociales en el sentido referido.

LA AUTONOMIA

El segundo aspecto, discutible y fuertemente polémico, es el de la autonomía universitaria, de la cual sólo gozan en su plenitud las cinco universidades nacionales: La Universidad Central de Venezuela, la del Zulia, la de Mérida, la de Oriente y la de Carabobo. La autonomía tiene varios aspectos, especificados en la Ley de Universidades (art. 9º): 1) autonomía organizativa, para dictar sus propias normas internas; 2) autonomía académica, para organizar sus propios programas de investigación, docencia y extensión; 3) autonomía administrativa, para elegir sus propias autoridades y designar su personal; 4) autonomía económica y financiera, para administrar sus recursos económicos.

1. Autonomía para la organización

La división en Facultades y Escuelas es un residuo medieval y que ya no resulta funcional para la tarea universitaria antes referida de convertirse en fermento social. Es apropiada para la función de enseñar, porque facilita la especialización en un campo del conocimiento y la preparación del estudiante para una profesión concreta.

Pero hoy día la interdisciplinariedad es un imperativo dentro de la aldea global en la que se ha convertido el mundo. Es un

tópico decir que los problemas están interrelacionados y que a todos nos afecta lo que ocurre en cualquier parte del mundo. Es un tópico a nivel mental, pero esta idea no ha bajado a nivel operativo, ni en la economía, ni en la política, ni mucho menos en el quehacer universitario.

Por otra parte, la obsolescencia del conocimiento es tan rápida, que es discutible si el objetivo de los estudios universitarios deba ser la especialización. Más bien, el momento presente aconseja buscar una preparación básica teórica que capacite para saber captar los problemas que se irán presentando en la profesión, a fin de buscarles (no necesariamente encontrarles) soluciones. Enseñar a encontrar significados y a buscar conexiones es mucho más trascendente de cara al futuro que almacenar conocimientos.

Los problemas humanos tienen múltiples facetas comunes, que hay que estudiar de una manera interrelacionada para adoptar la solución mejor, que con frecuencia es la menos mala.

Por ejemplo, el problema de la droga o el problema de la contaminación. Legalizar la droga, al menos la droga suave, se ha propuesto como solución, para impedir que se convierta en el gran negocio que ya conocemos y que arrastra consigo destrucción de vidas, formación de imperios con un poder capaz de enfrentarse a los ejércitos nacionales, etc. Pero legalizar la droga tendría posiblemente efectos de propiciar un mayor consumo y eso tendría repercusiones sociales difíciles de anticipar. Es un problema con aspectos médicos, sociales, políticos, económicos, legales, educativos, muy complejo.

Lo mismo la contaminación. La producción de gasolinas sin plomo afecta a toda la estructura refinadora y supone cambios tecnológicos complejos. Afecta a otras industrias que tienen que invertir en dispositivos saneadores, afecta a la política industrial, a la economía, a los hábitos de la población, etc. Son problemas complejos, que tienen que estudiarse y tratarse desde un punto de vista interdisciplinar. Las universidades son en teoría las únicas instituciones donde estos problemas pueden abordarse desde un punto de vista orgánico e interdisciplinar.

Para facilitar el abordaje interdisciplinar ya no resulta funcional una estructura como la actual, dispuesta en Escuelas y Facultades. En la mayoría de las universidades, a excepción de la Universidad Simón Bolí-

var, los profesores están adscritos a Facultades y Escuelas separadas, con escasísima relación unos con otros. Ni se conocen, ni mucho menos trabajan en proyectos o programas comunes.

La organización por departamentos es más apropiada. Cada departamento abordaría un campo del conocimiento, científico o social, desde un punto de vista interdisciplinar. A los estudiantes, aunque se especialicen en una carrera concreta, se les ofrecería una aproximación global e interdisciplinar, que ubicaría su propia área de especialización en un contexto más amplio y que daría herramientas para trabajar en conjunto con otros especialistas.

Hay además enfoques o criterios que atraviesan todo el quehacer y pensar humano y que deben estar presentes en la actividad universitaria.

Uno es el *enfoque ético*. Lo traemos a colación no porque esté de moda, sino porque es sorprendente pensar cómo se pudo haber abandonado tanto tiempo. La ética señala el sentido del quehacer humano, los límites de lo razonable y de lo conveniente. Ella debe estar presente en todo el quehacer humano, porque es la pregunta del por qué, del para qué, del hasta dónde, que no podemos soslayar. Se ha convertido en estos momentos en una pregunta sobre la supervivencia humana.

Un segundo enfoque interdisciplinar es el *social*. La pobreza de las grandes mayorías es la confesión más angustiosa y apabullante del estrepitoso fracaso de nuestras socieda-

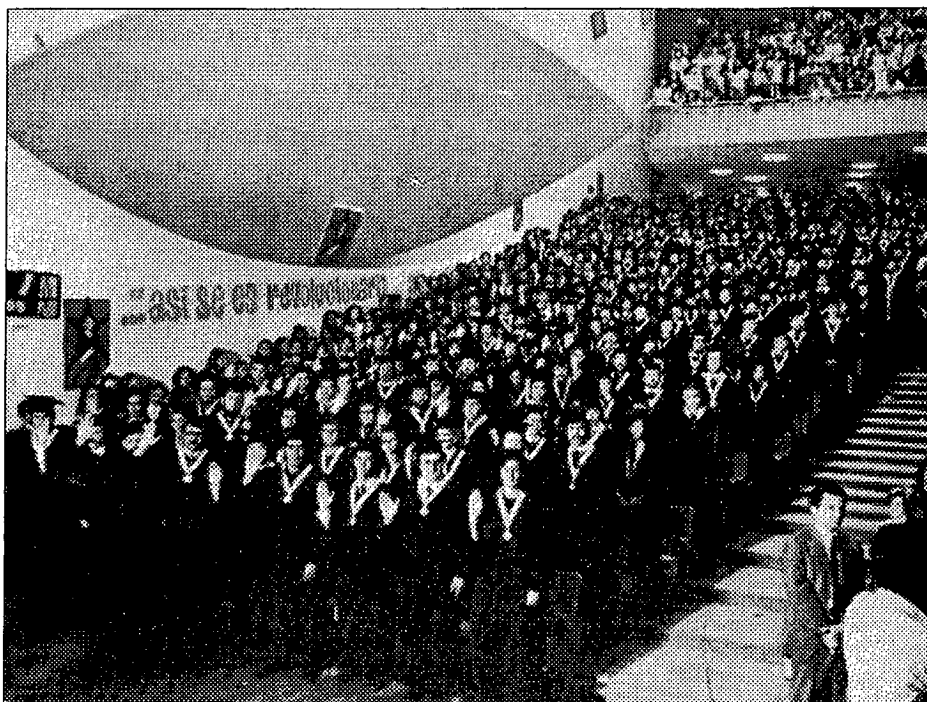
des en proporcionar vida humana para todos. Si la universidad se inhibe ante esa realidad, si no la estudia, si no propone soluciones, ha perdido su razón de ser.

Un tercer enfoque interdisciplinar es el *ecológico*, la repercusión de nuestras acciones sobre la calidad de la convivencia y sobre la naturaleza, la realidad insoslayable de la interrelación de todos los seres humanos, que están obligados a convivir, y convivir satisfactoriamente, so pena de perecer todos.

Estos y otros enfoques tienen que estar presentes en todo el quehacer universitario.

2. Autonomía para la prosecución del saber

La libertad de pensamiento y expresión es consustancial con el quehacer universitario. El dogmatismo, de cualquier signo que sea, ahoga en raíz la novedad y el cuestionamiento legítimo. Por eso no prosperan las universidades durante las dictaduras. Pero tampoco prosperan cuando son mediatizadas por intereses ajenos al quehacer universitario, especialmente por los intereses partidistas. La injerencia de los partidos políticos en el nombramiento de las autoridades ha sido una constante de la vida universitaria y es difícil medir hasta qué punto las ha perjudicado. En un aspecto sin embargo es observable el perjuicio: una vez elegidas las autoridades, éstas tienen que nombrar su equipo atendiendo a los soportes recibidos durante la campaña, pa-



gando así una cuota a la organización política que lo apoyó. La provisión de cátedras «con nombre concreto» es el mecanismo más usual, que excluye a personas de mayores méritos y posibilidades, pero «no alineados» con la corriente ganadora.

3. Autonomía económica y financiera

Existe ya un consenso social sobre la reforma de la autonomía financiera de las universidades, que se irá imponiendo como condición para un financiamiento mejor.

Las universidades públicas viven de las asignaciones presupuestarias del Estado. Se trata de recursos públicos, sobre los que la sociedad tiene derecho a saber qué se hace, porque podrían destinarse a satisfacer otras necesidades dentro del sector educativo, o a mejorar la salud, la red vial, etc. La asignación presupuestaria para 1994 es de 84.000 mil millones de bolívares, es decir, cerca de 800 millones de dólares en estos momentos. No se trata de una suma pequeña.

No se trata de negar los recursos para las universidades, sino de exigir mayor eficiencia administrativa. Es un clamor nacional. Durante años la sociedad pensante lo ha exigido. Hace doce años lo reclamaba con su pluma recortada Domingo Alberto Rangel: se gasta inútilmente mucho dinero, porque los institutos de investigación no investigan, porque muchos docentes no van a clase o ponen suplentes (EL UNIVERSAL, 9/2/82).

La eficiencia es un criterio básico de administración moderna. Las Universidades nacionales lo han ignorado sistemáticamente. Las empresas miden su efectividad por el rendimiento de su capital y, si no rinden lo suficiente, quiebran. Las universidades deben medir su eficiencia por el cumplimiento de sus funciones básicas, como lo expresa Gustavo Roosen en la serie de cuatro artículos aparecidos en EL NACIONAL con el título «Repensar la Universidad» (23/12/93, 6/1/94, 20/1/94 y 3/2/94):

Las universidades están puestas ahí para cumplir cuatro funciones básicas:

- formar los profesionales necesarios;
- investigar y proponer soluciones a los problemas del país;
- promover la extensión y la calidad de la educación;
- ser foco de desarrollo cultural

En lugar de asignar un monto a las Universidades para que ellas lo administren, Roosen propone que el Estado asigne

a cada estudiante que ingrese en las universidades públicas una cantidad equivalente al costo promedio de cada período de estudios en una determinada carrera. Si el estudiante lo malgasta o necesita más tiempo para completar la carrera, lo tiene que pagar él y no el Estado. Los gastos generales de mantenimiento, administración, etc. vendrán asignados en el presupuesto.

Sólo el 26% de los que ingresan se gradúan en las universidades públicas, frente a un 87% en las privadas, según informes del Banco Mundial. Las universidades nacionales requieren alrededor de 16 años por graduado, tomando en cuenta la deserción y la repitencia. El sistema es altamente ineficiente.

Los costos por estudiante graduado son altísimos en las universidades nacionales. El Banco Mundial los estima en 27.952 dólares por estudiante, 7 veces más en promedio que los costos en una universidad privada.

Si las universidades se escudan en la autonomía económica y financiera para seguir administrando mal, eso es un lujo que no puede permitírsele la sociedad venezolana. El dinero es para cumplir unos fines —antes enunciados— concretados en unas metas, que a su vez se expresan en unos programas que se puedan evaluar. Por mecanismos de autoevaluación y por auditoría externa.

El financiamiento de las universidades

Asegurar un financiamiento sólido por parte del Estado pasa, como va siendo clamor popular, por administrar mejor. Pero hay otras fuentes de financiamiento que deben abrirse paso definitivamente.

Exigir un aporte económico al que pueda pagarlo no debe seguir siendo un tema tabú ni una bandera ideológica trasnochada. La Constitución Nacional lo considera en el artículo 57°, y la Ley de Universidades en el artículo 11° contempla el pago de repitientes.

Es profundamente antidemocrático y regresivo tener una universidad pública gratuita. Como decía Mendoza Angulo, cuando era rector de la ULA, la gratuidad es un mito trasnochado y profundamente antidemocrático, que va directamente contra la igualdad de oportunidades (EL NACIONAL, 28/2/83). Más del 60% de los estudiantes de las universidades nacionales provienen del 20% más rico de la población (cifras de la OPSU-OCEI), cifras que el Informe reciente del Banco Mundial

eleva al 70% en las nacionales y el 93% en las privadas.

La gratuidad absoluta de la educación superior no existe en otros países, ni siquiera latinoamericanos, donde el estudiante de ese nivel paga entre un 10% y un 35% de lo que cuesta estudiar.

Otras fuentes de financiamiento provienen en algunas universidades de los ingresos provenientes de las zonas rentales, de los proyectos de investigación pagados por la empresa privada o por el Estado, pero estos ingresos conforman un porcentaje insignificante del presupuesto. Una universidad no puede ser una empresa productiva, eso está claro. Es una inversión social la que se hace en ella, pero tiene que valer la pena.

El *crédito educativo* es otra modalidad todavía no bien ensayada. Se piensa espontáneamente que no va a funcionar, porque está en juego una actitud cultural: el que pide fiado no paga y, si paga, es un tonto. Esa mentalidad tiene que ir cambiando a través de una concientización, que lleve a un sentido de mayor responsabilidad social: así como a mí me prestó el Estado para que me pudiera educar como profesional, ahora yo debo devolver ese dinero para que otros puedan educarse. Es una cuestión de solidaridad social. Es algo parecido a lo que pasa con los impuestos, que la gente no los quiere pagar por falta de sentido de responsabilidad ciudadana (aunque también porque se teme el mal manejo de ese dinero).

De todas formas, aunque sólo se recuperara el 15% de los costos de docencia, eso serviría para becar totalmente a 50.000 nuevos estudiantes universitarios o a más de 500.000 en Educación Básica (Francisco Monaldi, EL DIARIO DE CARACAS, 3/8/93).

El Rector Ugalde confiesa que el establecimiento de estas políticas tiene un alto precio político (EL DIARIO DE CARACAS, 5/2/94) y que deben ser tomadas por los rectores conjuntamente. Ya Venezuela, mejor dicho su gente pobre, está pagando un altísimo precio económico y social por los desastres cometidos por los últimos gobernantes. Al equipo actual de gobierno, incluidos los rectores, le toca pagar un alto precio político para adoptar medidas radicales exigidas para encaminar al país hacia un futuro mejor, que solamente podrá dar sus frutos a largo plazo. Ojalá tengan el coraje necesario.

La epidemia del SIDA

Un nuevo reto a los Derechos Humanos

Edgar Carrasco

A diez años de la epidemia del VIH/SIDA, para muchos es sabido que no sólo se trata de un problema de salud que afecta el sistema inmunitario de las personas, hemos tenido que aceptar al SIDA como una epidemia que ha afectado a nuestras comunidades de las formas más diversas, abarcando el ámbito de lo social, cultural, económico. A esto no han escapado los Derechos Humanos, puesto que desde los primeros diagnósticos de SIDA se ha desatado una ola de discriminación contra los afectados y aquellos mal llamados grupos de riesgo, que ha vulnerado seriamente los derechos individuales, sociales, con el agravante de que se ha entorpecido a los programas gubernamentales y no-gubernamentales de lucha contra el SIDA.

Venezuela es un país donde los Derechos Humanos son vulnerados cotidianamente. Basta revisar los informes de PROVEA o de Amnistía Internacional, para constatar cómo el asesinato a manos de las autoridades y los cuerpos de seguridad del Estado arrojan números alarmantes, así como el derecho a la vida no vale nada, la igualdad, la salud, el trabajo, la vida privada, el libre tránsito, la educación, forman parte de una Constitución que podríamos considerar letra muerta. Enfrentar el problema de los Derechos Humanos de las personas afectadas o infectadas con el VIH/SIDA constituye en este estado de cosas una ardua tarea que va más allá de lograr el respeto y la dignidad de la persona por parte del Estado, sino que también nos obliga a intervenir en una comunidad desinformada en materia de Derechos Humanos y mucho más en relación a un problema tan específico, como lo es el SIDA. No resulta fácil reclamar los derechos in-

dividuales, que asisten a una persona enferma de SIDA, en un país, donde la atención hospitalaria se ha transformado en una pesadilla para la ciudadanía. Se hace necesario que abordemos la problemática del SIDA con su especificidad como un problema global y entender que si no logramos mejorar la salud, la libertad, la individualidad, entre otros derechos, nada podríamos lograr en el programa que nos ocupa.

La experiencia en nuestra Asesoría en Asuntos Éticos y Legales nos ha mostrado una terrible realidad, que debilita aún más la fragilidad de nuestras garantías constitucionales. Es común que en Venezuela las pruebas de anticuerpos contra el VIH se manejen y utilicen para discriminar y abusar de las personas; es común que se exija para estudiar, trabajar, para discriminar en la atención en salud, para transitar, para interferir arbitrariamente en la vida privada.

En Venezuela es común que las pruebas de anticuerpos contra el VIH se manejen y utilicen para discriminar y abusar de las personas.

Es común que se exija para estudiar, trabajar, para discriminar en la atención en salud, para transitar, para interferir arbitrariamente en la vida privada.

rimental Pedagógico de Maturín, el Instituto Universitario de Teatro del CONAC, liceos militares y otros institutos públicos y privados de educación que están exigiendo estas pruebas como un requisito para estudiar. Por lo que se refiere al trabajo, empresas y organismos gubernamentales, tales como PDVSA y sus filiales, bancos, transnacionales, las empresas básicas de Guayana, INCE, Hidrocapital, VIASA, Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República, Televisoras, Instituto Nacional de Deportes (IND), practican el despistaje del VIH y, en la mayoría de los casos, sin consultar con las personas, utilizándolo para no dar el empleo, para despedir, o en el mejor de los casos poner a los afectados en reposos, que más que eso significa un ostracismo para resolver el problema económicamente y no abordado desde una perspectiva más humana. En Centros de Salud privados, tales como el Urológico de San Román en Caracas, el Hospital de Clínicas Caracas, el Centro Médico, la Clínica Metropolitana, las pruebas se exigen como un rutina para dispensar el servicio. Incluso en los hospitales públicos se ha llegado al colmo de no prestarlo cuando se sospecha que la emergencia involucra una complicación clínica relacionada con el SIDA.

La práctica de las pruebas contra el VIH tiene sentido en los estudios epidemiológicos, para conocer el comportamiento de la epidemia en la comunidad; para el despistaje en los bancos de sangre, semen, tejidos y órganos para evitar donaciones contaminadas, y en el diagnóstico de enfermedades relacionadas con el VIH/SIDA para dar tratamiento precoz en el caso de personas seropositivas o tratamiento para el control de enfermedades oportunistas en los casos SIDA; con adecuada orientación o consejería, las mismas podrían jugar un papel importante en la prevención de ulteriores contagios o reinfecciones. La práctica de estas pruebas con propósitos que no envuelvan estas circunstancias transforma su aplicación en algo inútil que, lejos de colaborar en la prevención de la pandemia, fomenta la segregación y el rechazo de los diagnosticados como seropositivos

o con SIDA y de los mal llamados grupos de riesgo. A este respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) se ha pronunciado en Reunión Consultiva Oficiosa sobre Cuestiones Éticas e Investigación Epidemiológica sobre SIDA, Ginebra 9 de febrero de 1989, acordando: «Todo método de serovigilancia del VIH que se proponga debe tender a proporcionar con la máxima probabilidad una información epidemiológica útil sobre la distribución de la infección por el VIH en una comunidad dada, y a la vez reducir al mínimo la probabilidad de que se produzcan CONSECUENCIAS ADVERSAS para el individuo o la comunidad debidas a la detección».

La OMS y la OIT, en Reunión Consultiva sobre el VIH y el trabajo, Declaración 88.7, ha establecido los siguientes principios:

«La protección de la dignidad y de los derechos humanos de las personas infectadas por el VIH, incluyendo a las que padecen SIDA, es esencial para prevenir y combatir el VIH/SIDA. Los trabajadores infectados por el VIH que se encuentran sanos deben ser tratados exactamente igual que cualquier otro trabajador. Los que tengan una enfermedad relacionada con el SIDA o incluso el SIDA, deberán ser tratados como cualquier otro trabajador con una enfermedad.

«La mayoría de las personas con VIH/SIDA desean seguir trabajando, lo cual mejora su bienestar físico y mental, y deben tener derecho a hacerlo. Hay que dejarles que aporten su capacidad de creación y su productividad en un ambiente de trabajo que le sea propicio.

La resolución 41.24 de la Asamblea Nacional de la Salud, titulada «SIDA: Necesidad de evitar toda discriminación contra las personas infectadas con el VIH y las personas con SIDA», instó a los Estados Miembros:

1° A que fomenten un espíritu de comprensión para con las personas infectadas con el VIH y las personas con el SIDA;

2° A que protejan la dignidad y los derechos humanos de las personas infectadas por el VIH y las personas con el SIDA, y a que eviten toda medida discriminatoria o de estigmatización contra esas personas en

la prestación de servicios, el empleo y los viajes»;

3° A que se garantice la índole confidencial de las pruebas del VIH y fomenten la disponibilidad del asesoramiento confidencial y otros servicios de apoyo.

A pesar de estas importantes resoluciones, los lineamientos de la OPL-SIDA, los mandamientos de amparo que en Venezuela han reconocido los derechos y garantías constitucionales de las personas que viven con el VIH/SIDA, la situación continúa siendo caótica y discriminatoria, lo que nos ha obligado a concluir que en el uso inadecuado de las pruebas de anticuerpos contra el VIH está el problema. No sólo hemos concluido que su mala utilización con propósitos segregacionistas es violatoria de los más elementales Derechos Humanos, sino que en el área de salud pública y privada significa un derroche de un importante recurso que, como dijimos anteriormente, utilizado sanamente se puede transformar en prevención. Para frenar los atropellos de que son objeto las personas afecta-

La protección de la dignidad y de los derechos humanos de las personas infectadas por el VIH, incluyendo a las que padecen SIDA, es esencial para prevenir y combatir el VIH/SIDA.

Los trabajadores infectados por el VIH que se encuentran sanos deben ser tratados exactamente igual que cualquier otro trabajador. Los que tengan una enfermedad relacionada con el SIDA o incluso el SIDA, deberán ser tratados como cualquier otro trabajador con una enfermedad.

das e infectadas, lograr con éxito nuestros programas educativos y reorientar nuestro presupuesto, hemos propuesto discutir una normativa que involucre a diferentes entes de la administración pública, Ministerios de Sanidad, Educación, Trabajo, a fin de lograr una regulación en la aplicación de estas pruebas, ajustada a criterios científicos, clínicos, epidemiológicos, y respetuosos del ser humano.

Por ello recomendamos la utilización de estas pruebas en los siguientes casos:

a) En estudios epidemiológicos de prevalencia de anticuerpos en la población general o en grupos sociales específicos, coordinados, planificados y dirigidos, por autoridades sanitarias, con fines meramente estadísticos y descriptivos, asegurando toda la orientación necesaria y preservando la confidencialidad sobre los datos de identificación personal de los sujetos participantes, así como de los resultados obtenidos con la práctica de las pruebas de anticuerpos contra el VIH.

b) A los donantes de sangre, tejidos, semen y órganos con el fin de evitar la utilización de los mencionados elementos corporales posiblemente contaminados con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (V.I.H.). Los donantes deberán ser informados de que las pruebas de anticuerpos contra el VIH serán practicadas, así como también de los resultados que se obtengan, asegurando en todo caso la confidencialidad en el manejo de los mismos.

c) En las personas que presenten signos o síntomas manifiestos que sugieran el diagnóstico de la presencia de anticuerpos contra el VIH o del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (S.I.D.A.), con el propósito de prevenir o tratar enfermedades oportunistas relacionadas con el SIDA, previa autorización libre y expresa del paciente y por orden y vigilancia del médico tratante.

El carácter divulgativo, que tiene una normativa sanitaria como ésta, es evidentemente positivo y contribuirá a respaldar la legislación vigente de

Una decisión que sienta precedente

El 6 de marzo de 1991, el Juzgado Quinto del Trabajo del Distrito Federal, declaró con lugar un Recurso de Amparo Constitucional, que intentara un trabajador VIH=positivo que había sido discriminado por su empleadora, la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela. Esta decisión sin precedentes en el país reconoció los Derechos Individuales del afectado, quien fue asistido por el abogado Edgar Carrasco de la Asesoría de Asuntos Éticos y Legales de la OPL-SIDA y de ACCSI - Acción Ciudadana contra el SIDA.

Este juicio se originó cuando la empresa decidió practicar las pruebas de anticuerpos contra el VIH masiva e inconsultamente a sus trabajadores. A los que iban resultando reactivos a las pruebas, la empresa los separó de sus cargos, con prolongados e ilegales reposos, argumentando que padecían SIDA, lo cual levantó en el lugar de trabajo reacciones segregacionistas y una ola de rumores sobre la vida privada y la salud de los afectados. La empresa se negó a tomar las recomendaciones del Instituto Venezolano del Seguro Social (IVSS) y la Oficina para la Prevención y Lucha contra el SIDA del Ministerio de Sanidad (OPL-SIDA), entes oficiales en la lucha contra el SIDA, que sugerían la reincorporación de los trabajadores VIH=+ y el cese de la discriminación de que estaban siendo objeto.

Esta situación creó una polémica sin precedentes en Venezuela, que llevó a uno de los trabajadores afectados a solicitar ante el tribunal mencionado la protección y goce de sus derechos individuales, a saber: El Derecho a la No-Discriminación; el Derecho a la Libertad de Trabajo; el Derecho a la Reputación, Honor y Vida Privada; el Derecho a la Salud; y el Derecho a la Información.

Dado el interés social del asunto, fueron llamados por el juez de la causa a rendir informe una serie de organismos, tales como Ministerio de Sanidad, Ministerio del Trabajo, Conferencia Episcopal Venezolana, Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Federación de Industriales, Sindicato de Telecomunicaciones, Fiscalía General de la República. El único informe adverso a las pretensiones del trabajador fue el del Ministerio del Trabajo, que consideró como positiva y legal la actitud discriminatoria de la empresa.

Después de 9 meses de proceso, el tribunal decidió: que la empresa debe permitir al trabajador VIH=+ asintomático cumplir sus labores; esto se hace extensivo a todos los que están en situación similar; que la empresa debe cesar en su actitud discriminatoria; que la empresa debe detener la política de realizar exámenes médicos diferentes a los establecidos en la ley, sin la debida autorización de cada trabajador a quien pretende practicárseles; que el Departamento de Medicina Industrial de la empresa no debe continuar con procedimientos y acciones que permitan a terceros no médicos conocer las condiciones de salud de los trabajadores, es decir, preservar el secreto médico; que la empresa debe desarrollar campañas informativas al personal acerca del VIH/SIDA.

La decisión sienta precedente por ser el primer caso que involucra a los Derechos Individuales y al SIDA en Venezuela, exponiendo el criterio de que la salud, el trabajo y la vida privada son Derechos Humanos Fundamentales. Además, el mandamiento de Amparo determina que las recomendaciones de la OPL-SIDA en materia de Salud Pública son las normas para el control y prevención de la epidemia; que el IVSS es el organismo responsable de la salud de los trabajadores.

La trascendencia de esta jurisprudencia radica en que la misma es fuente para futuras decisiones, y ha permitido educar a las empresas en el sentido de que los conflictos que genera el SIDA en el lugar de trabajo se tratan preventivamente o se buscan soluciones concertadas más acordes con los derechos de los trabajadores con VIH/SIDA.

nuestro país en materia de derechos individuales, sociales y civiles.

Es importante destacar que una gran cantidad de países han legislado en materia de SIDA, tratando con ello de proteger la salud pública, frenar la expansión del VIH, reconocer derechos de las personas, establecer normas de bioseguridad para la protección del personal de salud y otros lineamientos en materia de salud pública en las que se requiere unificar un criterio. En Latinoamérica son ejemplo Argentina, Panamá, Colombia, República Dominicana y Bolivia, que han sancionado o discuten leyes, decretos o resoluciones específicas al problema del SIDA. En el caso de Venezuela, la tendencia ha sido normar a través de resoluciones ministeriales o decretos de la Presidencia que acuerdan la creación de los entes operativos en la lucha contra el SIDA y establecen la obligatoriedad de notificación para la data epidemiológica y el despistaje en Bancos de Sangre para evitar el contagio del VIH por las transfusiones sanguíneas.

Esta proliferación de legislaciones en materia de SIDA nos ha hecho reflexionar sobre la importancia de legislar o no en esta materia, y hemos considerado que por lo que se refiere a derechos individuales, sociales, laborales, civiles, las leyes vigentes son instrumentos suficientes, dada la igualdad de goce y protección que ellas tienen para todas las personas. Hemos considerado que si es necesario normar en esas situaciones que le son específicas al VIH/SIDA, como es el caso de la propuesta de Resolución Interministerial, que hemos hecho al ciudadano Ministro de Sanidad en relación a la regulación de las pruebas de anticuerpos contra el VIH.

Es importante que reconozcamos la responsabilidad que no solamente tiene el Estado, sino también la Comunidad en la preservación de los derechos y las garantías que la Ciudadanía posee por serles inherentes y reconocidos en la Constitución y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. No podemos permitir que problema de salud alguno vulnere nuestros derechos, y mucho menos niegue la prestación de un servicio fundamental como lo es la salud.

Una tarea nacional

El desarrollo de nuevas exportaciones*

Eduardo Ortiz Ramírez

I. LAS EXPORTACIONES Y LA REFORMA INSTITUCIONAL

El mantenimiento del ritmo de crecimiento de las exportaciones no petroleras es vital para contribuir a romper algunos vicios presentes en la economía venezolana. Ello exige la aplicación consecuente de medidas coherentes entre sí, dentro de una visión integral. Es imprescindible la estabilidad institucional y política del país; que parece factible, por haberse entrado ya en un proceso post-electoral, que definirá una nueva estructura gubernamental y legislativa y en el que se impone lograr acuerdos de amplio consenso sobre los programas, objetivos y políticas en los próximos años.

La racionalización del gasto y la administración públicas, en concordancia con el nuevo rol de un Estado deslastrado de organismos y funciones no fundamentales es un objetivo prioritario para lograr concentrar su acción en la creación de condiciones y requisitos promotores del desarrollo, eliminando así las bases estructurales generadoras de déficit fiscal, inflación y uso ineficiente y dispendioso de los recursos públicos. Esto es una condición fundamental para contribuir a la estabilización del mercado financiero, lo cual es indispensable para que opere la norma-objetivo de mantener un tipo de cambio real competitivo que, conjuntamente con otros factores, fomente nuevas exportaciones. En estos, se han presentado algunas particularidades o situaciones que deben señalarse.

Dentro de éstas debe mencionarse la no implementación de los mecanismos planteados como alternativas a la eliminación del bono al exportador y las peculiaridades de la Reforma Comercial. La admisión temporal para el perfeccionamiento activo y el *drowback*, por ejemplo, son mecanismos que requieren un adecuado control de los insumos importados y de su efectivo uso para exportaciones, así como criterios y normas coincidentes entre los diversos organismos —por lo general insuficientemente coordinados— que intervendrían en su aplicación.

Los seguros de riesgos comerciales, políticos y extraordinarios, el financiamiento en dólares y el establecimiento de un Banco de Comercio Exterior son otros importantes casos en los que han ocurrido desde escasa asignación de fondos -caso de los seguros- hasta retrasos y ausencias de ejecutorias. Un financiamiento amplio, oportuno y flexible es, por otra parte, ingrediente de primera línea en la integridad de medidas y acciones que se requieren en el complejo y dinámico mundo de la reconversión

industrial y las exportaciones. En el caso de las necesidades de financiamiento, se trata, por ejemplo, de las cuantiosas inversiones necesarias para entrar en mercados internacionales, especialmente cuando concierne a nuevos productos. Estas inversiones son costos fijos a veces tan altos que pueden obligar a las empresas a permanecer en tales mercados cuando las condiciones se hacen adversas y resulta económicamente rentable esperar que estas cambien.

Por otra parte, la incorporación del país a un desarrollo tecnológico acorde con su disponibilidad de recursos y su disponibilidad de ventajas comparativas estáticas y dinámicas, es el fundamento requerido para un proceso nacional generador de innovaciones y productos (ej. orimulsión). La diferenciación de productos, la segmentación de los mercados, la producción «a la medida» y su modularización para satisfacer gustos y requerimientos del cliente, son características, entre otras, de los nuevos mercados, que exigen, además de esfuerzos organizados en desarrollo científico y tecnológico en áreas seleccionadas y coordinadas con el aparato productivo, una adecuada formación de recursos humanos, y un sistemático monitoreo de la economía mundial.

Nuestra estructura educativa no se ha adaptado todavía a la velocidad de los cambios tecnológicos y a la globalización imperantes hoy en la economía y sociedad mundiales, que obliga a una formación técnica y profesional que facilite la flexibilidad y adaptabilidad de los trabajadores en su más amplio sentido a las innovaciones tecnológicas y organizativas. En este aspecto las reformas tienen que ser no generalizadas, sino específicas, de acuerdo a las expectativas de crecimiento de sectores y ramas de la producción, el comercio y las finanzas.

El conocimiento actualizado de los flujos de demanda y oferta en los mercados mundiales en cuanto a volumen, calidad, precios, formas de distribución y otros, así como de diversos indicadores de los aspectos estructurales y coyunturales de la actividad económica y de los cambios tecnológicos, es, por su parte una necesidad que el país debe cubrir a través de adecuados sistemas de información que pueden ser desarrollados por el sector privado y el sector público. Con este indispensable recurso las empresas e instituciones ligadas con el comercio exterior pueden actuar de manera eficaz, tanto en el aprovechamiento de las oportunidades de comercio e inversión, a través de acertadas y oportunas decisiones de acceso a los mercados, como en la atención de tendencias y riesgos. Pero también, la ampliación de las posibilidades de realizar estudios por parte de instituciones académicas y de investigación puede contribuir de manera importante a la formulación y ejecución de políticas.

En el complejo y dinámico mundo de los mercados internacionales, en el cual los países industrializados imponen medidas proteccionistas que cierran o dificultan la entrada de mercancías procedentes de países de menor nivel de desarrollo como Venezuela, se debe avanzar con creciente habilidad, fundada en preparación técnica y adecuado manejo de los recursos de la política internacional en la nueva diplomacia comercial y en la integración regional, como medios para lograr un nuevo tipo de inserción en el sistema internacional. Son numerosos los acuer-

* Estas reflexiones forman parte de un trabajo desarrollado por el autor para PROMEXPORT.

dos de libre comercio que a nivel subregional y regional ha venido atendiendo Venezuela recientemente, frente a procesos en marcha en América del Norte, Europa, Asia y el contorno del Pacífico con su centro en Japón. El pragmatismo, la acción coordinada del Estado con los sectores empresariales privados y laborales, la coordinación a nivel regional o subregional de la política de los países participantes dentro de esquemas apropiados de reciprocidad y la flexibilidad de los nexos con otros países, son principios básicos que están emergiendo en los nuevos intentos integracionistas. La convergencia en la aplicación de políticas de apertura externa y liberalización que promuevan el logro de grados mayores de equilibrio interno y externo, tienden también a reforzar el proceso integrador.

Realmente, la promoción sostenida de nuevas exportaciones debe responder a una programación integral de medidas en los sectores público y privado, de aplicación coordinada o secuencial según el horizonte de soluciones de corto, mediano o largo plazo de los problemas planteados. Cada uno de los mencionados sectores tiene su propio campo de acción y de responsabilidades; el primero, en el área de las políticas y de su instrumentación y el segundo, en el área de las decisiones concretas de inversión, producción y de acceso a los mercados internacionales, confluyendo ambos hacia la incesante generación y elevación de los niveles de competitividad internacional, mediante el pleno desarrollo y aprovechamiento de los avances tecnológicos, la introducción de innovaciones y el mejoramiento continuo de productos y procesos, entre otros elementos.

II. LAS VENTAJAS COMPETITIVAS

En una muy rápida sumarización, las ventajas competitivas se logran si hay un ambiente económico, institucional y político que promueva la acumulación de recursos productivos, habilidades y destrezas en áreas específicas de alta especialización, en las cuales la presión de la competencia impulse hacia la constante generación de innovaciones. La existencia de una activa demanda interna, ampliada por la integración económica actuaría como fuente cercana de orientación de los productores para adaptar su oferta a los requerimientos y especificidades de las necesidades de los clientes y como base de apoyo para la penetración de otros mercados. Similar función tiene el desarro-

llo interno de ramas industriales interconectadas e internacionalmente competitivas, como abastecedoras de insumos de las empresas exportadoras, que vendrían a conformar en su conjunto redes con objetivos entrelazados que favorecerían el desarrollo e intercambio de ideas y esfuerzos de innovación y lo cual está asociado al impulso de las llamadas hileras de producción. Este sería el caso, a manera de ejemplo, de las empresas italianas de joyería de plata y oro, en las que dos tercios de los insumos son suministrados internamente. En Venezuela, las industrias química y de los metales son actividades que, al interconectarse con muchas otras actividades industriales y de servicios de

soporte, están en capacidad de generar una red que, en su dinámica interna, propendería al desarrollo de innovaciones competitivas. Es por otra parte en el contexto de las especificidades nacionales y regionales donde tiene lugar la formación de estructuras empresariales y de estrategias y rivalidad comercial, que difieren entre los países, y que son fuente importante de presiones para innovar y mejorar y para acceder a mercados externos. En este sentido en Venezuela se ha observado un dinamismo importante en rubros como el camarón, que dentro del contexto aludido pueden tener relevancia como esfera activadora.

Dentro de esas especificidades, sin embargo, existe una mezcla de elementos que es indudablemente revelante en los asuntos tratados; tal mezcla in-

corporada lo relativo a tipo de cambio, competitividad, industrialización y exportaciones. En tal sentido, el ajuste oportuno del tipo de cambio nominal de acuerdo a la paridad adquisitiva de las monedas implicadas y la acción coordinada de instrumentos de política comercial que equilibren los niveles efectivos de los tipos de cambio para importaciones y exportaciones, y que, entre otras cosas, estimule un proceso dinámico de sustitución de importaciones a través de la promoción de exportaciones, forma parte de los pilares fundamentales de una sensata y consecuente política de desarrollo en condiciones de globalización de los mercados.

Todo lo anterior pone de relieve el carácter decisivo de las orientaciones y actuaciones de los sectores público y privado para transformar las potencialidades internas de desarrollo con ventajas competitivas. Es por ello por lo que en todos los países donde el desarrollo de exportaciones dinámicas en su volumen, calidad y precios es estimado como algo primordial, su promoción es considerada y planteada como una tarea nacional.



El Banco Latino es —¿era?— una empresa privada, y las empresas privadas pueden quebrar, ya se sabe. Así es la economía de mercado —antes capitalismo— por la que parece que hemos optado en el Continente. Cuando una empresa privada quiebra, quienes pusieron el capital, sus accionistas y nadie más, asumen la pérdida de la inversión, de la misma manera que estaban dispuestos a embolsarse los dividendos de resultar bien el negocio. Al fin, el riesgo es una de las razones que justifican la remuneración del capital.

También es posible que la gerencia de la empresa la lleve a la quiebra a través de prácticas ilegales, que supongan finalmente una estafa a los accionistas. Si ese es el caso, los accionistas acuden a la PTJ, ésta a la Interpol, y se trae de regreso esposado al Dr. Gómez López junto con al resto de la Junta Directiva. Pero los estafados son los accionistas y nadie más.

Un banco es una empresa financiera, que trabaja con dinero de otros además de con su propio capital, lo que añade algunas particularidades. En primer lugar, a nadie se oculta que ese dinero depositado en el banco puede perderse, en cualquier cantidad que rebase la garantía legal de un millón de bolívares. En segundo lugar, una tasa de interés real en torno al 20% induce a pensar en un riesgo real del mismo calibre. Quien persigue la tasa más alta corre el riesgo más alto, porque los bancos privados no fabrican el dinero, sino que tienen que ganarlo a través de su colocación en el mercado. Y en el mercado, los negocios más rentables son con frecuencia los más riesgosos, bancos incluidos. De tal forma que quienes tienen fondos por encima de un millón depositados en el Latino, son los que deben perder en segundo lugar, si no alcanza una vez que los accionistas hayan liquidado toda su inversión para pagar. Otra vez, así es el capitalismo.

Pero —oh, fatalidad— he aquí que el problema del Latino se nos ha vuelto un problema político. Tanto que de haber ocurrido un par de meses antes, tal vez hubiera sido otra la suerte de Radamés. La confianza en el sistema financiero peligró, la industria nacional peligró, la mitad de los entes públicos peligran, miles de puestos de trabajo peligran... No peligró el doctor Caldera porque está recién estrenado, pero tampoco debe sentirse demasiado seguro, puesto que en su discurso de toma de posesión se mostró dispuesto a pagar por la mala gestión y/o el fraude cometido en el Latino.

Pero, ¿qué significa que pague el Estado? Significa fabricar

dinero e inflación, o bien desatender servicios públicos e inversiones para obtener los 500 millones de dólares que quizás sean precisos para que todos vuelvan a casa con sus depósitos y los intereses. Significa que la parte del león —de los leones involucrados en el caso— la acabará pagando el venezolano de los barrios y los campos, que nunca —y menos después del generoso desembolso— podrá soñar con una cuenta de más de un millón en ningún banco. El Estado no debe pagar porque los pobres no deben pagar.

Y si el Estado no paga, ¿qué va a pasar? A la vista de los indicios, todo hace pensar en un reparto muy desigual de lo que pueda obtenerse de la venta de activos del banco. El primero que entró a saco, literalmente, fue el Fondo de Garantía de Depósitos, para retirar la minucia de 17.000 millones. No sabíamos que el Fondo fuera el único con la integridad de sus depósitos legalmente garantizados. Cosas que aprende uno. Lo que nos tememos es que el restante se reparta en proporción al poder político de cada uno: antes sacarán su dinero los grupos de presión, PDVSA, la Alcaldía de Caracas o el Ministerio de la Defensa que el jubilado que tenía millón y medio en el Latino. A tal efecto, ya amenazan una huelga petrolera, una investigación de la Contraloría General a la Alcaldía, la formación de diversos clubes de depositantes, etc. Hasta Cabrujas tiene más chance que el jubilado. Las presiones seguirán creciendo sobre la Junta Interventora y el Gobierno.

El Estado tiene desde luego una responsabilidad en esto, derivada de la ineptitud —por decir lo menos— de la Superintendencia de Bancos. Pero esa responsabilidad no obliga ni legal ni políticamente a pagar. A lo que obliga es a destituir e investigar a los funcionarios involucrados, a hacer cumplir la garantía legal, y a asegurar una intervención estrictamente transparente y equitativa. Junto con eso, a hacer valer el Estado de derecho contra las estafas que hubiera. Y a nada más. Si el Estado va a tener que responder por la mala gestión o el latrocinio de los banqueros, entonces mejor nacionalicemos la banca de una vez, y así obtendrá también los beneficios. Quienes creían en Dios y en el mercado, que se encomienden a uno o al otro. Pero por favor, que no nos vengan los neoliberales de ayer, que criticaban los 30.000 millones en subsidios agrícolas del ministro Gaviria, a pedir hoy 60.000 millones populistas para sus depósitos. Si hay mercado para ganar, que lo haya también para perder.

«Que no, vecina, eso debe ser una mentira, ¿cómo se va a acabar con la recluta en este país? No lo creo, por muy Gobernadora que ella sea». Sí, no sólo la señora Chinca había escuchado con escepticismo el anuncio del Decreto prohibiendo la recluta, fueron muchos los incrédulos, incluyendo los que se veían afectados por la medida, pues no es un secreto que junto con los abusos y atropellos de la recluta está también «el bono compensatorio de la matraca» para soltar a los reclutados.

Pero sí, algo raro sucedió en el Zulia el pasado Enero: no hubo que suspender las reuniones de los grupos juveniles por miedo a esas desapariciones forzadas, no hubo madres de barrios desesperadas buscando a sus muchachos, no vimos a jóvenes correr de agentes vestido de civil «cumpliendo su deber». Fue verdad: **NO HUBO RECLUTA EN EL ZULIA.**

Aún sin haber salido de la consternación de los sucesos de Sabaneta, la Gobernadora sorprendió a todos con su Decreto prohibiendo la recluta. Se acogió a la Constitución que esta-

blece como obligatorio el servicio militar, pero que también contempla que nadie podrá ser llevado a la fuerza. De manera que se llamó a los jóvenes a presentarse voluntariamente con propaganda en los medios locales, y a finales de Enero los incrédulos tuvieron que decir: «¡Acabo de mundo! Vinieron **VOLUNTARIAMENTE** los futuros soldados». Según fuentes de la Gobernación, faltaron menos de un centenar de los necesarios. Pero aún hubo más sorpresas, los muchachos fueron recibidos con música y danza y con la mano de Lolita quien estrechó la mano de cada

uno de ellos.

Días después el Ejército dio públicamente las gracias a la Gobernadora, pero estamos seguros de que las madres de los barrios lo agradecieron más profundamente. Hay que decir que, al menos en este episodio, el pueblo ganó una y, tal vez, los Gobernadores de otros Estados sigan el ejemplo que Lolita ha dado.

¿Quién responde por el Latino?

¡Adiós a la recluta en el Zulia!

Hay muchas expectativas con respecto al nuevo gobierno. Quizás demasiadas. La caída de expectativas puede ser peligrosa en estos momentos de tan aguda crisis. Caldera prometió eliminar el IVA a nivel de consumidor y establecer en cambio el impuesto al lujo. El problema es el hueco fiscal tan profundo que nos puede tragar.

No es que la gente no pague el IVA; lo pagará disfrazado en costos, y en cambio el gobierno dejará de percibir un buen por qué. Y el déficit será más grande mientras que la reforma impositiva todavía es un sueño.

Mientras tanto del gobierno tienen que salir más egresos. Por ejemplo el aumento del salario mínimo y el corrimiento de los tramos superiores de los baremos salariales del sector público con sus correspondientes incrementos en las prestaciones sociales. El aumento de salario mínimo anunciado por el Ministro de Hacienda ha sido ya calificado de insuficiente y no aceptable por los dirigentes sindicales, y FEDECAMARAS ya ha indicado su oposición.

Espera también al gobierno la discusión de numerosos contratos colectivos. A las universidades se les adeuda, entre otros, 17.000 millones de bolívares de lo acordado el año pasado, aparte del déficit del presupuesto de este año (50.000 millones), pago de prestaciones (9.000 millones) y normas de

homologación (21.000 millones),

Un sinnúmero de pagos derivados del IV Contrato Colectivo de los educadores están esperando cancelación. A los técnicos y profesionales públicos se les aumentó el año pasado su sueldo mínimo, pero no hay fondos para hacerlo efectivo y el Congreso deberá resolver. Los médicos al servicio del Estado deben discutir un nuevo contrato. El transporte quiere subir las tarifas y eliminar el subsidio estudiantil, etc., etc.

Sin entrarle a fondo al polémico tema de las prestaciones sociales, el déficit se hará más inmanejable y aquí hay mucho doliente. Y por tanto la inflación seguirá subiendo.

Con buenos deseos y señalamientos de que hay que hacer justicia a los más pobres o que paguen más los que reciben más, no basta. Los conflictos están en la puerta. Hay que hacer números y buscar soluciones. Mientras tanto la CTV está prácticamente paralizada, en un momento donde se requiere mucha actividad, porque Ríos no deja la presidencia de la Confederación. Debido a ello, las reuniones convocadas por Ríos no se efectúan por falta de quorum.

Caldera es buen timonel; ¿sus ministros también lo serán? ¿Habrá capacidad de diálogo? Hay muchas esperanzas, pero mezcladas con espesos nubarrones.

Esperanzas e ilusiones fatuas

Todos los análisis electorales convergen en afirmar la importancia que tuvo la votación de la gente de los barrios en el triunfo electoral del Dr. Caldera. Ese caudal de votos simboliza algo más que una «opinión» electoral. Encarna una esperanza tantas veces frustrada de los sectores populares urbanos de Venezuela. Las expectativas expresadas a través de ese voto son enormes y sumamente variadas. Racionalmente imposibles de cumplir aunque se tenga la mejor voluntad en una situación tan compleja como la que vivimos los venezolanos y con el impacto tan profundo en todos los niveles de nuestra vida y cultura de las limitaciones de recursos.

La expectativa positiva frente al gobierno Caldera se mantiene a pesar de la indecisión que aparenta el grupo gobernante que todavía no logra la coordinación necesaria para funcionar como un «equipo de gobierno» con horizontes comunes, estrategias complementarias, metas definidas, buena administración de los recursos y buena comunicación con la población para que pueda compartir el horizonte, las estrategias y las metas.

Entre las decisiones que sí ha tomado el gobierno Caldera una tiene especial relevancia en relación a la gente de los barrios. La creación de una Oficina de Rehabilitación de Barrios adscrita al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables. El nombramiento de Roberto Pérez Lecuna para este despacho ejecutivo garantiza la experiencia y experticia técnica en un área tan crucial como la resolución de los problemas de agua potable. La descentralización del INOS, plagada de problemas, ha dado como resultado empresas regionales con mística de trabajo en algunos casos. Están bastante adelantados los estudios urbanísticos detallados de los barrios de Caracas, usando los mejores y más novedosos recursos técnicos...

Quedan pendientes factores claves como lograr la coherencia en la acción del Estado, los recursos necesarios y suficientes para el financiamiento de esos proyectos y la participación

organizada de los propios habitantes de los barrios. Los dos primeros aspectos son importantes y nada fáciles de lograr. Este último es crucial.

Si se genera una acción humanizadora de los barrios urbanos con auténtica participación de sus habitantes se pueden satisfacer expectativas que ni siquiera están bien definidas en ellos mismos, rescatando, además, la esperanza en relación al futuro. No se trata de que el Estado se reorganice de tal manera que pueda solucionar los ingentes problemas de servicios públicos imprescindibles para una vida humana: agua; electricidad, áreas recreativas, espacios públicos, redes comerciales eficientes, recolección de basura, transporte, seguridad, atención de la salud, escuela... Renacerá la esperanza

si, junto con empezar a resolver esos problemas, se cambia profundamente la relación población-Estado; si los habitantes de los barrios pasan de ser unos pobrecitos mendigos de los favores del Estado o unos privilegiados receptores de la política social de emergencia a ciudadanos conscientes de sus responsabilidades públicas, sujeto de las decisiones que afectan su entorno vital y participantes en un proyecto que trasciende su barrio y sus problemas porque significa la conformación de nuevas relaciones de poder político.

Conocemos la seriedad profesional, capacidad técnica y mística de trabajo de quienes están detrás del proyecto de humanización de los barrios urbanos. Tienen una oportunidad histórica que no deben dejar pasar. Pero no olviden la organización de las personas, estimular el surgimiento de un nuevo sujeto social realizador de este proyecto y así participarán en cambiar la historia venezolana, contribuyendo a la transformación de la cultura política paternalista del Estado y receptora pasiva de sus favores de los habitantes de los barrios. Esa es la vía de convertir el futuro en un proyecto esperanzador para varias generaciones.

El gobierno de Caldera y los barrios

Mapas para la fiesta

Un acercamiento a la cuestión del conocimiento

Raúl González Fabre



Bajo este título nos propone Otto Maduro en su último libro una aproximación crítica al problema del conocimiento en América Latina. El acercamiento a la cuestión se encuentra claramente situado en un lugar vital: la *praxis* de liberación de nuestros pueblos, entendida como creación de vida y transformación de realidades opresivas y destructivas. El punto de partida de la reflexión es la perplejidad que nos produce la realidad al comportarse de una manera distinta a lo que esperábamos, al frustrar los esfuerzos con los que tratamos de construir una vida mejor, e incluso volverlos contra nosotros. La experiencia de décadas de trabajo popular cristiano en Latinoamérica está llena de esta perplejidad: con frecuencia los frutos de tanto esfuerzo han de medirse más en el espíritu que en la materialidad de los éxitos organizativos, económicos o

culturales. Encerrarse entonces en las primeras visiones promisorias que inspiraron el trabajo es negarse dogmáticamente a la realidad. Otto Maduro nos propone desvelar lo que haya detrás de esa negación, no sólo para comprender mejor las trampas del conocimiento en nuestra sociedad, sino también para entender nuestras propias trampas, y liberarnos en lo posible de ellas.

Para entendernos a lo largo del libro, Otto Maduro nos propone una definición provisional de «conocimiento»: «nuestros esfuerzos por clasificar, entender y explicar cómo y por qué la realidad es como es y funciona como funciona». Se trata en el fondo de la vieja actividad humana de hacer mapas de lo real, a través de los cuales orientarnos. ¿Orientarnos hacia dónde? Hacia la creación de una vida digna de ser *festejada*, hecha de trabajo solidario, justicia y ternura entre personas y comunidades. Mapas para la fiesta, para «la búsqueda del placer en común, la alegría duradera, el deleite profundo, el gozo gratuito, la dicha contagiosa». Nos encontramos aquí que en el fondo del libro subyace un *ethos* característicamente latinoamericano. La tesis central es que con un adecuado esfuerzo crítico, podemos integrar nuestro conocimiento a ese modelo de

vida buena, y convertirlo así no sólo en camino—para sino también en parte—de la fiesta.

LA CRITICA DEL CONOCIMIENTO

El libro discurre en cinco partes. La primera muestra de qué maneras influye la experiencia en nuestro conocer. Con abundancia de ejemplos, van siendo revisadas nuestras experiencias cotidianas de lo decisivo para la vida, las alegrías y dificultades, la aceptación afectuosa, las normas sociales, lo «sabido y conocido», la certeza, el poder, la frustración, la contradicción y la incoherencia. La existencia concreta ilumina determinadas zonas de la realidad y deja en sombras otras, según los intereses vitales de cada cual, en procesos más o menos conscientes y voluntarios. Puesto que la integridad de lo real se nos escapa en su complejidad, cada cual — persona o comunidad— va seleccionando unas áreas y cerrando otras a su esfuerzo cognitivo, aceptando unos rasgos de lo que se le presenta y negando otros. Es más, cada cual interpreta su propia experiencia de conocimiento de una manera distinta, de tal forma que al final es fácil que no sólo sean distintas e incluso incompatibles las visiones de la realidad, sino también las

comprensiones acerca de qué es conocer. Y con todo ello, peligra la posibilidad misma del diálogo.

La segunda parte ofrece algunas claves metodológicas para un pensamiento crítico: «interrogarnos acerca de la manera cómo nos hemos venido relacionando con las realidades que queremos conocer, sondear la historia de esas mismas realidades y las diferentes maneras como han sido vistas a través de su historia; explorar en el pasado o en sociedades diferentes otras maneras posibles de concebir y relacionarse con realidades semejantes; examinar a fondo diferentes perspectivas y controversias que se dan hoy sobre tales realidades; y reflexionar autocríticamente en torno a cómo nuestros propios intereses y valoraciones pueden ofuscar nuestra aptitud de captar».

La tercera parte del libro plantea la conexión entre el conocimiento y el poder, particularmente en torno a las relaciones de dominación y a los esfuerzos de liberación. El problema de los criterios de verdad es enfocado por Otto Maduro de manera declaradamente pragmática. No se trata de buscar un criterio universal y estático para distinguir lo verdadero de lo falso —que siempre quedaría sometido a la sospecha acerca de su funcionalidad al servicio de determinados intereses—, sino de ampliar y multiplicar nuestros criterios de verdad. El autor sugiere una forma de hacerlo: que la verdad venga a ser una tarea colectiva, en la que lo más verdadero sea lo más capaz de reapropiación por el colectivo, lo que más estimula la autonomía intelectual de personas y

comunidades, lo que consolida la vida buena compartida. Y aquí cambia sensiblemente el concepto de conocimiento con que se venía operando, puesto que ahora la realidad está contaminada de falsedad, de destrucción de lo genuinamente verdadero: la vida, la ternura y el disfrute solidario de la existencia. Nuestras verdades sólo lo serán en la medida en que contribuyan a transformar el mundo en uno verdadero. Consecuente con la línea crítica que ha seguido, Otto Maduro rechaza la separación radical entre la verdad y el bien que operó el positivismo, para dar prioridad al bien sobre la verdad, si fuéramos a hablar en términos escolásticos.

La cuarta parte trata del lenguaje, que es instrumento de la formulación y comunicación del conocimiento, a la vez que de la crítica del mismo. El lenguaje orienta el conocimiento y le pone límites, oscurece partes de la realidad y se presta por ello para ser modificado según los intereses de los grupos dominantes. El autor propone entonces una «liberación del lenguaje» de las comunidades, desde su experiencia de resistencia. Las formas populares de decir y expresar necesitan a la vez de aprecio por su valor como herramienta nuestra, y de crítica por las facetas opresivas que puedan contener.

UNA REDEFINICION DEL CONOCIMIENTO

La parte final del libro propone una redefinición de «conocimiento»: conocer es reconstruir mentalmente

relaciones reales, hacer mapas de la realidad, que necesariamente han de ser fragmentarios, parcializados, imaginarios y provisionales. Por lo mismo, piensa Otto Maduro, saberlos así es reconocerlos como aptos para el diálogo con personas y comunidades, para la reflexión crítica que con su trabajo intenta estimular.

UN LIBRO PARA SER LEIDO... Y CRITICADO.

Desde el punto de vista de su forma, el libro resulta una poderosa herramienta pedagógica. Breve, escrito en un lenguaje rico en imágenes y ejemplos de la vida cotidiana, accesible sin duda a la comprensión popular. Es un libro ideal para iniciar a personas sin preparación académica en el pensamiento crítico, para un taller de análisis del conocimiento en el barrio o el liceo. Y, desde luego, también para hacer pensar a personas con más entrenamiento en filosofía. Este tipo de textos no abunda, y nos felicitamos porque se anuncia una pronta edición venezolana en Monte Avila.

Desde el punto de vista filosófico, pueden ponerse las objeciones comunes a los autores de las «escuelas de la sospecha» que han fragmentado la razón moderna. El baile de máscaras —quitar una para encontrar otra, desenmascarar al desenmascarador— acaba en el caso de Otto Maduro con una definición no crítica de la «vida buena», que organiza pragmáticamente su propuesta, y evita el vértigo epistemológico que la amenazaba. Al final, todo esfuerzo por salvar la consistencia que lo real tiene

«de suyo» desaparece, y el conocimiento queda sin más punto de orientación que una opción ética. Esta es, desde luego, una típica postura postmoderna, que complica la posibilidad del diálogo con quienes no comparten aquella opción ética, por falta de referente común, de lugar compartido en que resolver los desacuerdos. Justamente en nuestro tiempo, en que las fuentes de propuestas éticas se multiplican y la tolerancia social acerca de las convicciones de cada cual crecen en todos los ambientes, no parece éste ni siquiera el camino más funcional para un diálogo humanizador. Felizmente, la fuerza de lo real acaba imponiéndose y obligándonos a dialogar más de lo que teníamos en programa.

Con ello no quiere decirse aquí que no tenga razón Otto Maduro al dibujar el mapa de las trampas del conocimiento; sólo se niega que el esfuerzo por conocer se agote un juego de tretas e intereses, por uno de las cuales se opta intuitiva o afectivamente. Al contrario, el atenuamiento a la realidad — que tiene consistencia propia — es constitutivo de la razón humana: las trampas, trampas son, y nuestra vocación como cognoscentes racionales es precisamente eludir las para alcanzar la realidad. La tensión de nuestro intelecto hacia lo real se manifiesta espontáneamente como una pretensión de conocimiento, que no podemos deponer sin violencia. De lo cual, por otra parte, es un buen ejemplo el libro de Otto Maduro. La fuerza con que la realidad se opone a nuestras intenciones, tomada por el autor como punto de arranque de su libro, induce la duda que da lugar a la crítica necesaria. Uno de sus

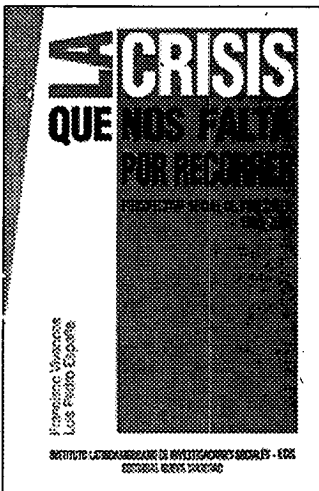
resultados es el atemperamiento de la convicción con que antes sosteníamos nuestras ideas, y ello propicia el diálogo. Pero el diálogo requiere a su vez cierta convicción de estar en la verdad, junto con una intensa pretensión de alcanzar realidad. Por ello, si la crítica acaba en la disolución de la razón, si no ofrece un punto más firme de apoyo sino que amenaza todo punto de apoyo para el pensamiento, entonces nos deja desarmados de razón ante los conflictos de intereses, y convierte toda palabra en propaganda. Esta es una de las consecuencias posibles de priorizar lógicamente el bien sobre la verdad, la voluntad sobre la razón.

El autor, consecuente, invita a la crítica de su libro. La nuestra reconoce el gran valor pedagógico del texto, y el interés de la sistematización crítica que realiza. Apreciamos también el lugar epistemológico que escoge, y tan sólo lamentamos que su habilidad expresiva y su esfuerzo intelectual no concluyan en una propuesta metódica más sólida: formas de resolver entre las mil perspectivas que se nos invita a explorar, criterios de verdad que puedan defenderse incluso ante quienes no creen lo mismo que nosotros, un lenguaje común a través del que sea posible el diálogo ahora, y no cuando la «falsedad» haya abandonado el mundo.

La crisis que nos falta por recorrer

¿Ya hemos pasado lo peor?

Klaus Vähröder



Este es un libro triste y sombrío. Si fuera una obra teatral, habría que clasificarlo como una tragedia. Trata de una generación perdida, de un pueblo que se encuentra en un punto de tiempo, en 1992. Si este pueblo mira 13 años hacia atrás, observa una crisis que ya ha recorrido. Y si este pueblo mira hacia adelante, se observa la crisis que le falta por recorrer. La diferencia es la pendiente. Mientras, durante los últimos 13 años, la pendiente era negativa, desde ahora la pendiente será positiva. Así esperan por lo menos los autores del libro: que, después que la crisis ha tocado fondo, desde ahora las cosas van a mejorar. Pero, claro, solamente si se cumplen algunas condiciones.

Si todo va bien, hasta el año 2005 se podrán recuperar algunos de los indicadores sociales, los cuales se han deteriorado en los últimos 13 años, durante la llamada «década perdida de los 80». Esto quiere decir que más o menos en el año 2005 muchos venezolanos, que se vieron confrontados con el empobrecimiento, podrán contar con un nivel de vida semejante al de finales de 70 o principios de los 80. Pero solamente en el mejor de los casos. A

esta triste y poco alentadora conclusión llegaron los investigadores, el economista Francisco Vivanco y el sociólogo Luis Pedro España, en su libro «La crisis que nos falta por recorrer. **Prospectiva social de Venezuela 1992-2005**», publicado por el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), conjuntamente con la Editorial Nueva Sociedad.

La perspectiva fundamental del libro es la relación entre lo social y lo económico o el dilema entre **eficiencia económica y equidad social**. En un primer paso los autores analizan los últimos 15 años desde dos tipos de vinculaciones que intentan relacionar la eficiencia y la equidad, la política económica y la política social. Estas dos relaciones, las llaman el «**vínculo populista**» y el «**vínculo liberal**». Para el vínculo populista, el estado es el garante de la equidad, independientemente de los mecanismos del mercado. Que la logre es otro asunto. Para el vínculo liberal, el ciudadano es el responsable principal de su nivel de vida. La equidad está garantizada por los mecanismos del mercado, puesto que la intervención estatal solamente introduce distorsiones en vez de garantizar mayor equidad y eficiencia (pág. 12).

Desde el año 1945 el vínculo populista fue un modo exitoso de enfrentar la fase de modernización del país y cumplió su tarea histórica. Pero no generó las condiciones para su propia superación, es decir, para una próxima fase de modernización. El agotamiento del vínculo populista se evidenció sobre todo en la medida en que el Estado ya no disponía más de recursos suficientes por concepto de ingresos petroleros para enfrentar las demandas crecientes de los diferentes sectores de

la sociedad. Desde este momento el logro de la vinculación entre lo económico y lo social depende cada vez más del aumento de la eficiencia interna, de un aumento de la productividad y de la capacidad de crear riqueza. Un proceso que avanza muy lento.

Cuando ya no se pudieron posponer los cambios necesarios, y tras los intentos fracasados de mantener el vínculo populista, agotadas las condiciones del desarrollo tradicional, se presentó el vínculo liberal de la política de ajustes de 1989-1990 y de la política económica de los años siguientes. Tras analizar los métodos, alcances y fracasos del Programa de Ajuste Estructural (PAE), los autores examinan ampliamente la relación entre lo económico y lo social dentro de este esquema (neo)liberal. Respecto a la caída en los niveles de vida, que ya comenzó en los años 80, ellos constatan que no es sólo una consecuencia del PAE sino también de la ausencia de una política social y de ingresos correlativa. Su crítica se dirige sobre todo contra el supuesto del modelo liberal de que la mejor política social (política de ingresos o de redistribu-

ción de la renta) es el crecimiento económico. Primero crecer, para luego distribuir. Ellos concluyen que el crecimiento económico es necesario para lograr un mayor bienestar, pero no es suficiente por sí solo. Más bien en el corto y mediano plazo se necesita una distribución de ingreso más equitativa para lograr ciertas metas de crecimiento económico sostenible, que no pueden alcanzarse sin ciertos mecanismos de la intervención en la estructura distributiva.

Después de analizar la relación entre la política social y económica dentro de los vínculos populista y liberal, los autores desarrollan un modelo de simulación económica con diferentes escenarios. El propósito de este ejercicio es comprobar dos hipótesis que contradicen los supuestos del Programa de Ajuste Estructural introducido en el año 1989 (pág. 61):

- (1) si no se modifican las estructuras de distribución de ingresos, el crecimiento económico real será muy modesto y superará apenas la tasa de crecimiento poblacional;
- (2) si no se refuerza el capital social del país, el crecimiento económico alcanzado en el corto plazo no será sostenible y no alcanzará las crecientes necesidades de la población.

Los autores parten de un **escenario deseable del desarrollo social** para el año 2005 y extrapolan estos valores hacia atrás, hacia 1992, para calcular que un desarrollo económico permite alcanzar estas metas. Las variables que toman están agrupados en cuatro grupos: **educación, salud, nutrición e infraestructura**. Para realizar estas metas deseables en el año 2005, el crecimiento del producto interno debería estar entre 4% y 6% anual bajo el supuesto de que no se introduzcan cambios sustantivos en la estructura económica del país. En el más optimista de los escenarios, en las áreas de educación y nutrición podríamos acercarnos a las metas establecidas, mientras en las áreas de salud e infraestructura se verían mejoras menores. La pobreza se re-

Bajo el actual sistema productivo y distributivo, en el mejor de los escenarios posibles, lo máximo que se puede esperar es la reducción de algunas brechas sociales abiertas durante la década de los ochenta y los primeros años de los noventa.

duciría hacia el año 2005 hasta un nivel esperado de 32% en el mejor de los casos y cerca de 40% en el caso menos optimista. Estas cifras evidencian que no habrá un cambio importante del nivel de pobreza, si las actuales tendencias de la producción y distribución siguen su rumbo.

En el paso siguiente los autores se preguntan: ¿Cuántos recursos, es decir qué tamaño del gasto social del Estado es necesario para alcanzar este bienestar social ya reducido? Dado el resultado anterior tan poco alentador, ahora viene otra desilusión. Con el fin de alcanzar en el año 2005 el escenario de referencia, el gasto público tendría que aumentar anualmente un 20% real, lo cual supondría un aumento de los ingresos fiscales similar al de los años entre 1974 y 1981 (pág. 101). Estas tasas de crecimiento para concretar el escenario deseable chocan con las realidades económicas y con las restricciones que impone un crecimiento sano y sostenible de una economía nacional: restricciones de la balanza de pagos, conservación de las reservas internacionales, generación de ahorro interno, niveles de consumo privado, limitaciones del déficit fiscal y disponibilidad de mano de obra.

Bajo la restricción de mantener estos equilibrios fundamentales de la economía venezolana, internos y externos, los autores recalculan el desempeño económico razonable del país, lo cual arroja por resultado tasas del crecimiento del PIB real entre 1% y 2%. Estas tasas son inferiores a la tasa del crecimiento poblacional, lo que significa un crecimiento cero o negativo del PIB per cápita. De este escenario los autores sacan la simple conclusión de que, desde el actual patrón estructural, el crecimiento económico sostenido y a largo plazo será inviable en Venezuela (pág. 102). De ahí resulta que al largo plazo la viabilidad del país depende del justo compromiso que se alcance entre los equilibrios económicos básicos y la posibilidad de sostener su estructura político-social (pág. 103). Pero este compromiso exige varios cambios

institucionales y estructurales:

- (1) La reestructuración y reducción del Estado y su limitación en la producción de bienes públicos puros.
- (2) La recompensación del gasto público y la concentración en su componente inversión: mejoramiento de la infraestructura para la producción interna, aumentar la eficiencia de su propia producción de bienes públicos y fortalecer la inversión en los recursos humanos.
- (3) La modificación de las reglas de determinación y composición del gasto público para obtener asignaciones del presupuesto óptimas que no están basadas en criterios burocráticos o presiones políticas de los grupos más fuertes.
- (4) La reformulación del modo de funcionamiento de la economía venezolana, es decir, la recuperación del papel de los precios de mercado como asignadores de recursos y la redistribución de las esferas propias del sector público y del privado.

En el área estrictamente social se necesitan reformas concretas urgentes. Aquí los autores destacan la diferencia entre una política social al mediano y largo plazo, que es principalmente una tarea del «Estado», es decir, consiste en políticas sociales estructurales y permanentes; y una política social al corto plazo, que es tarea del «Gobierno», es decir, se desarrolla en medidas que corrigen las oscilaciones.

A Esta generación le tocan unos retos que no tuvo la pasada, porque le toca cargar con las inviabilidades del pasado y construir la viabilidad del futuro, cosa que no es fácil.

Una **política social estructural** necesita un acuerdo político que garantice su permanencia y esté constituido sobre todo por dos elementos:

- (1) Una **política de ingreso**, que persigue lograr el crecimiento de los salarios reales y aumentar la demanda de empleo productivo.
- (2) La **reforma del sector social público** respecto a la delegación de funciones, privatización, descentralización y desconcentración en el campo educativo, seguridad social, salud y infraestructura. El Estado debe generar los estímulos y las condiciones para que la sociedad civil produzca sus propios servicios básicos.

Como complemento es necesaria una **política compensatoria o de ajuste social** al corto plazo para atender a los grupos vulnerables o socialmente más débiles. Esta política, estrictamente temporal, precisa una revisión con el fin de focalizar más eficientemente el sistema de subsidios directos para que estos recursos se destinen a los sectores más necesitados y no a sectores de la sociedad que poseen la capacidad de conseguirlos por sí mismos.

Para llevar a cabo estas políticas sociales, y dadas las limitaciones de los recursos del Estado, se requiere un aumento de los ingresos fiscales, lo cual los autores ven posible sobre todo a través de una ampliación de la tributación interna y de una reasignación del gasto público en su conjunto.

En un anexo metodológico, los autores ofrecen al lector interesado en las áreas matemática, estadística y econométrica, su metodología para las estimaciones de los indicadores económicos y sociales y para la construcción del conjunto de regresiones.

En su libro, compacto y de un lenguaje muy denso, Vivancos y España logran de una manera impresionante vincular lo económico con la cuestión social, y demuestran que no habrá crecimiento económico sostenible si no se soluciona el problema social y eso **al mismo tiempo**.

Lo significativo de esta investigación no son tanto las estimaciones en sus cifras exactas. Cada modelo econométrico se basa al fin en el comportamiento humano y en el supuesto de que éste es racional. Como se sabe, es un supuesto no siempre acorde con la realidad. Además los coeficientes estimados para el pasado cambian por nuevas informaciones, e introducen fuentes de error en un modelo cuando se extrapola al futuro. Por ejemplo, los autores estimaron un crecimiento positivo del PIB venezolano para 1993 de 1,4% o sea de 1,6% (pág 140/141) según el escenario. De hecho, la economía venezolana decreció en 1993 alrededor de 1%. La pregunta es siempre si estas estimaciones incorrectas se potencializan a lo largo de la estimación econométrica o habrá una compensación por tasas de crecimiento en el futuro más elevadas que las estimadas. Lo significativo de este libro son sus afirmaciones tendenciales, obtenidas a partir de un modelo centrado en relaciones cuantitativas, que en todo caso son superiores a la que podrían hacerse sin base empírica. A pesar de las debilidades de las extrapolaciones al futuro, las conclusiones son sumamente relevantes: bajo el actual sistema productivo y distributivo, en el mejor de los escenarios posibles, lo máximo que se puede esperar es la reducción de algunas brechas sociales abiertas durante la década de los ochenta y los primeros años de los noventa. Conociendo este escenario, la magnitud de los cambios que el país exige y la lentitud de la recuperación de los indicadores sociales, se ve urgente la introducción de los cambios necesarios, diseñados por los autores, mejor hoy que mañana, porque el mejoramiento del bienestar es una cuestión por lo menos de una decena de años. Así que el libro resulta sombrío pero sobre todo esclarecedor. Luis Pedro España concluye: «A Esta generación le tocan unos retos que no tuvo la pasada, porque le toca cargar con las inviabilidades del pasado y construir la viabilidad del futuro, cosa que no es fácil.»

Veritatis Splendor

Una proposición estética de la moral (y IV)

Mikel de Viana

El presente artículo es la cuarta y última entrega de la serie en la que se analiza y se comenta la reciente Encíclica de Juan Pablo II sobre problemas morales. En esta oportunidad se estudia la problemática del "teleologismo" y del "mal intrínseco", sin duda uno de los temas más disputados entre los teólogos moralistas. (N. de la R.)

9. EL TELEOLOGISMO Y EL «MAL INTRINSECO»

Creo que entre los problemas especiales planteados por la Encíclica, la posición frente al teleologismo y la problemática del «mal intrínseco» serán de los más discutidos entre los teólogos moralistas.

Las acciones particulares, en cuanto están radicadas en un proyecto personal de vida, y realizan y expresan interpretativamente una opción fundamental previa, se han de valorar moralmente, ante todo, en función de la intención que inspira ese proyecto de vida, y en relación con la opción fundamental por la que la persona elige el Fin último y da sentido a toda su existencia. Esta perspectiva tiene especial relieve en la doctrina tradicional tomista acerca del acto humano¹. La rectitud moral es ante todo rectitud de la voluntad que se produce cuando la intención se dirige al Fin último². «La moralidad de los actos está definida por la relación de la libertad del hombre con el bien auténtico» (72).

9.1. Los dos aspectos del acto humano: bondad de la intención y rectitud de la acción

Pero cada acto humano puede ser considerado bajo dos aspectos: el formal, que es la intención subjetiva, que, puesta en el fin, inspira y mueve la acción; y el material, que es la estructura objetiva del mis-

mo acto. Por esto, la valoración moral de un acto, depende (formalmente) del fin que la intención persigue y (materialmente) de la estructura objetiva del acto³, que técnicamente es denominada «objeto». «El obrar es moralmente bueno cuando testimonia y expresa la ordenación voluntaria de la persona al fin último y la conformidad de la acción concreta con el bien humano, tal y como es reconocido en su verdad por la razón» (72).

Cualquier acción moral particular, recibe su primera calificación ética del fin que la persona se propone y, ante el cual, la acción es el medio⁴. «En este sentido, la vida moral posee un carácter «teleológico» esencial, porque consiste en la ordenación deliberada de los actos humanos a Dios, sumo bien y fin (*telos*) último del hombre... Pero esta ordenación al fin último no es una dimensión subjetivista que dependa sólo de la intención» (73): el problema que se plantea es el de cómo articular los dos elementos de valoración, la intención subjetiva de la persona y la estructura objetiva de la acción.

Dos personas pueden tener la misma buena intención y, sin embargo, actuar en situaciones análogas de modos opuestos. O bien, el comportamiento de dos personas puede ser idéntico y, sin embargo, ser inspirado por intenciones completamente opuestas. Muchos médicos, por sus convicciones personales (intención), se niegan a practicar la interrupción de un embarazo; mientras que otros, invocando sinceramente sus convicciones personales, en algunos casos estarían dispuestos a

practicarla. Podrían existir médicos que se niegan a interrumpir un embarazo por miedo a perder su puesto de trabajo; y algunos más renunciarían a sus convicciones personales por el mismo motivo. En otras palabras: no es posible transferir automáticamente la valoración moral de las intenciones a las acciones, o viceversa.

Todo esto significa que conviene distinguir, incluso en el lenguaje, la valoración moral de los fines subjetivos, las intenciones, las actitudes de la persona y la valoración moral de sus acciones. Técnicamente hablamos de «intenciones moralmente buenas o malas» y de «acciones moralmente rectas o erróneas». La «intención moralmente buena» es la que se orienta al bien moral como fin, y la «intención moralmente mala» es la que se desvía del bien; la «acción recta» es la que moralmente debe ser cumplida, y la «acción errónea» es la que moralmente debe ser evitada.

Es posible pensar al menos cuatro combinaciones posibles⁵:

- a) Una buena intención que mueve a una acción recta: la de un hombre moralmente bueno que hace el bien a su prójimo, como san Maximiliano Kolbe, que actuando por puro amor desinteresado ofrece su vida a cambio de la de un padre de familia judío y en su lugar va a la cámara de exterminio.
- b) Una buena intención que promueve una acción errada: la de un hombre moralmente bueno que produce daños a la humanidad, como san Bernardo de Claraval, que con la mejor buena intención se convirtió en paladín y promotor principal de las Cruzadas.
- c) Una mala intención que promueve acciones rectas: la de un hombre malvado que causa beneficios a su prójimo, como J. Fouché, que durante el período del terror robespierriano intervino salvando de la guillotina a muchos, pero con el propósito egoísta de salvar su propio pescuezo.
- d) Una mala intención que produce acciones erróneas: la de un hombre malvado que produce daños a la humanidad, como J. Goebels, ministro de propaganda del III Reich, de quien se dice que fue absolutamente inescrupuloso y carente de convicciones morales.

Cuando una persona animada con intenciones o motivos deshonestos actúa rectamente, lo reprochable no es la acción, sino la persona; de igual modo, una acción

errada no implica necesariamente que la persona haya actuado con intenciones deshonestas. Esto significa que cuando una persona ha actuado con buena intención, por una parte le justificamos moralmente y puede tener la conciencia en paz, pero las consecuencias negativas de su acción no quedan canceladas y queda comprometido a repararlas. De modo semejante, quien actúa rectamente por motivos egoístas, no puede tener en paz la conciencia.

9.2. *Intrinsece malum*

La teología moral tradicional afirma que la valoración moral de las acciones (que son el medio para alcanzar el fin perseguido por la intención) no debe atenerse sólo a la intención subjetiva. Independientemente de las intenciones del sujeto (*finis operantis*), en la estructura objetiva de las acciones se da una aptitud o ineptitud intrínseca (*finis operis*) para alcanzar el fin perseguido. Esta problemática es la que subyace al aforismo según el cual «el fin no justifica los medios».

Los llamados «preceptos negativos» son expresión de la intrínseca ineptitud de determinadas acciones para realizar una opción por el bien; y en este preciso contexto encuentra su ubicación el teorema de lo «intrínsecamente malo»: una negatividad moral asociada a la estructura objetiva de determinadas acciones que no puede ser justificada por las intenciones del sujeto ni por las consecuencias de la acción; «... la razón testimonia que existen objetos del acto humano que se configuran como «no ordenables» a Dios, porque contradicen radicalmente el bien de la persona... Son los actos que, en la tradición moral de la Iglesia, han sido denominados «intrínsecamente malos» (*intrinsece malum*): lo son siempre y por sí mismos, es decir, por su objeto, independientemente de las ulteriores intenciones de quien actúa y de las circunstancias» (80).

La mala intención hace inmoral a la acción, porque la acción es ante todo expresión de una intención; pero también la negatividad inmanente a la estructura objetiva de la acción hace mala a la acción, porque la acción es real y no meramente un estado de ánimo. Este hecho se expresaba tradicionalmente con la fórmula «*bonum ex integra causa, malum ex quocumque defectu*».

La Encíclica reprueba sin matizaciones a las llamadas «éticas teleológicas» (cf. 71-83), que según sus acentos son conocidas como «consecuencialismo» o «proporcionalismo»:

- *El juicio moral de una acción debe tener presente el carácter relativo, creado y, por ello, limitado de toda realidad interhumana;*
- *Los teólogos moralistas que adoptan el teleologismo para la valoración moral, conocen la tradicional diferencia entre principio moral y juicio práctico, y no ponen en duda el carácter absolutamente vinculante de los principios de la ley moral natural*
- *Estos moralistas adoptan una diferenciación necesaria: distinguen entre bienes/males morales (dependen exclusivamente de su opción libre, constituyen la bondad/maldad moral de la persona, son incondicionales) y bienes/males premorales (no dependen exclusivamente de la opción libre de una persona, constituyen su bienestar/malestar).*

9.3. La reprobación del teleologismo

La Encíclica reprueba sin matizaciones a las llamadas «éticas teleológicas» (cf. 71-83), que según sus acentos son conocidas como «consecuencialismo» o «proporcionalismo». «El primero pretende obtener los criterios de la rectitud de un obrar determinado sólo del cálculo de las consecuencias que se prevé pueden derivarse de la ejecución de una decisión. El segundo, ponderando entre sí los valores y bienes que persiguen, se centra más bien en la proporción reconocida entre los efectos buenos o malos, en vista del «bien mayor» o del «mal menor», que sean efectivamente posibles en una situación determinada» (75).

Dichas así las cosas, parecería que todas las éticas teleológicas inescrupulosamente, en razón del fin (las consecuencias), justifican cualquier medio. Esto es lo que está en la base de la objeción del nº 75: «Las éticas teleológicas... aún reconociendo que los valores morales son señalados por la razón y la revelación, no admiten que se pueda formular una prohibición absoluta de comportamientos determinados que, en cualquier circunstancia y cultura, contrasten con aquellos valores.»

¿Cómo se fundamenta la objeción? «El sujeto que obra sería responsable de la consecución de los valores que se persiguen, pero según un doble aspecto: ... desde un punto de vista, de orden moral (con relación a valores propiamente morales, como el amor de Dios, la benevolencia hacia el prójimo, la justicia, etc.) y, desde otro, de orden premoral, llamado también no-moral, físico u óntico (con relación a las ventajas o inconvenientes originados sea a aquél que actúa, como a toda persona implicada antes o después, como por ejemplo, la salud o su lesión, la integridad física, la vida, la muerte, la pérdida de bienes materiales, etc.) ... la moralidad del acto se juzgaría de modo diferenciado: su «bondad» moral sobre la base de la intención del sujeto, referida a los bienes morales, y su rectitud sobre la base de la consideración de los efectos o consecuencias previsibles y de su proporción. Por consiguiente, los comportamientos concretos serían cualificados como «rectos» o «equivocados», sin que por esto sea posible valorar la voluntad de la persona que los elige como moralmente «buena» o «mala». De este modo, un acto

que, oponiéndose a las normas universales negativas viola directamente bienes considerados como pre-morales, podría ser cualificado como moralmente admisible si la intención del sujeto se concentra según una «responsable» ponderación de los bienes implicados en la acción concreta, sobre el valor reputado decisivo en la circunstancia. La valoración de las consecuencias de la acción, en base a la proporción del acto con sus efectos y de los efectos entre sí, sólo afectaría al orden premoral. Sobre la especificidad moral de los actos, esto es, sobre su bondad o maldad, decidiría exclusivamente la fidelidad de la persona a los valores más altos de la caridad y de la prudencia, sin que esta fidelidad sea incompatible necesariamente con las decisiones contrarias a ciertos preceptos morales particulares. Incluso en materia grave, éstos últimos deberán ser considerados como normas operativas siempre relativas y susceptibles de excepciones. En esta perspectiva, el consentimiento otorgado a ciertos comportamientos declarados ilícitos por la moral tradicional no implicaría una malicia moral objetiva» (75).

9.4. El ámbito interhumano

Presupuestos el respeto y la adhesión cordial que de mi parte merece la Encíclica, echo de menos una exposición más matizada. En primer lugar, todos los teólogos moralistas católicos que se inclinan hacia el teleologismo, y que yo conozco, reducen atentamente el alcance de esta perspectiva a lo que técnicamente se conoce como «ámbito interhumano», es decir, a la esfera de las relaciones entre los hombres: «las exigencias que afectan a la relación fundamental del hombre con Dios (fe, esperanza, amor) están determinadas por el bien absoluto y, por tanto, quedan al margen de estas consideraciones»⁶. Y el argumento principal se cifra en la contingencia de toda realidad creada interhumana: «los bienes y valores que han de tenerse en cuenta en la acción son siempre relativos, creados y, por ello, limitados. Esto significa que el juicio moral de una acción debe tener presente ese carácter relativo y sopesar los bienes que puedan estar en conflicto. Sin duda, el hombre está solicitado de forma absoluta por el valor absoluto de lo moral; pero, como ser contingente en un mundo contingente,

sólo puede realizar el bien que lo solicita absolutamente en bienes que, por ser bienes y valores contingentes, son valores «relativos» y, por tanto, nunca se presentan a priori como el valor supremo, que ni siquiera podría entrar en conflicto con un valor superior. Por consiguiente, con respecto a los bienes sólo cabe preguntar por el bien que merece mayor preferencia; lo cual significa que toda decisión categorial concreta tiene que basarse en definitiva —para no absolutizar erróneamente algo contingente— en una elección preferencial que debe ajustarse a las prioridades de bienes y valores»⁷.

9.5. La validez de los principios y normas

En segundo lugar, los teólogos moralistas que adoptan el teleologismo para la valoración moral, conocen la tradicional diferencia entre principio moral y juicio práctico, y no ponen en duda el carácter absolutamente vinculante de los principios de la ley moral natural. Ni se pone jamás en discusión la existencia o validez de las normas que expresan valores vinculantes asociados a la bondad moral de la persona (ser justo, casto, veraz, etc.), de los que no hay modo de prescindir si se desea actuar moralmente; «ni se niega la existencia de normas generalmente vinculantes... regular de forma generalmente vinculante no significa de suyo regular para todos los tiempos de la misma manera (universalmente) ni regular de modo que un comportamiento determinado tenga que considerarse prescrito o prohibido independientemente de cualquier condición posible y, por tanto, sin excepción (absolutamente)»⁸.

Pero hay que convenir en que ni los principios morales ni las normas categoriales generalmente vinculantes indican precisamente cuál es el comportamiento concreto que en esta situación responde al precepto de ser justo, ser casto, o ser veraz. En otras palabras, los principios y las normas, cuya validez no está puesta en discusión, sin embargo, no responden a la cuestión de cuál sea concretamente la acción recta. El precepto negativo «no matar» es válido «en general», es decir, en cuanto expresa lo general y tiene en cuenta determinadas condiciones. Pero en los casos de legítima defensa, guerra justa y pena de muerte, el precepto «no matar» fue dimensionado en el pasado en térmi-

nos como estos: «no se debe disponer arbitrariamente de la vida de una persona inocente». Para el caso de la pena de muerte o para la guerra justa, se exijan unas condiciones bien precisas; sin embargo, hoy muchos teólogos moralistas pensamos que esas condiciones muy difícilmente se dan, de modo que en contra de siglos de tradición decimos: «no puede darse (en general) guerra justa», o «la pena de muerte no es (en general) lícita». Esta forma de razonar no es relativista: el que la validez de una norma sea condicionada no significa que no sea obligatoria.

El terreno propio del teleologismo no es otro que el de juicio práctico. El tipo de problemas que se intenta resolver con la perspectiva teleológica aplicada dentro de los límites indicados es, por ejemplo, «determinar si éticamente es malo en cualquier hipótesis un acto en el que se evita intencionadamente la fecundación», o bien, «¿constituyen un 'adulterio' en todas las circunstancias las relaciones sexuales de un divorciado que se ha vuelto a casar? De esto se trata. La teología moral tradicional ha reconocido siempre el carácter condicionado de los juicios morales. Los manuales incluyen en la categoría de 'moralitas conditionata' la mayor parte de las acciones. En el ámbito interhumano se exceptúan sólo dos de ellas: la mentira y el acto sexual contrario a la procreación. En estos casos se habla de 'moralitas absoluta' o de 'malitia intrinseca absoluta'...»⁹.

9.6. Bien/mal moral y bien/mal premoral

En tercer lugar, estos teólogos moralistas adoptan una diferenciación que me parece necesaria: distinguen entre bienes/males morales y bienes/males premorales.

a. Se entiende por bien «moral» la bondad de una persona, que depende exclusivamente de su opción libre¹⁰. Los bienes morales son los que constituyen la dignidad moral de la persona: honestidad, veracidad, etc... Los bienes morales nunca deben ser considerados como simples medios, sino como motivos últimos de los deberes. El bien moral es lo que siempre debe ser realizado o cumplido incondicionalmente. Los males morales son aquellos que al actuarse libremente hacen a la persona malvada. Son males morales la volun-

tad de actuar injustamente, la deshonestidad, la lujuria, la seducción para pecar, la blasfemia, etc.

b. Se entiende por bien «premoral» todo lo que es en sí mismo bueno, pero cuya realización no depende exclusivamente de la opción libre de una persona. Los bienes premorales son los que constituyen el bienestar de la persona: salud, inteligencia, alegría, riquezas materiales, etc... Los males premorales no afectan inmediatamente la bondad moral de la persona, sino que provocan su malestar y se oponen a la realización integral de la persona: la enfermedad, la muerte, el subdesarrollo, la pobreza material, la ignorancia, el fracaso social, etc. Quien padece males premorales no por ello es «moralmente malo». Mientras el bien moral debe ser pretendido siempre y sin excepciones, el bien premoral debe ser buscado en cuanto sea posible y estamos obligados a realizarlo sólo bajo determinadas condiciones; análogamente, el mal premoral tiene que ser evitado en cuanto sea posible. La consecuencia es que a la hora del juicio práctico, los bienes premorales ceden el paso a los bienes morales que tienen sobre aquéllos primado absoluto; y en caso de conflicto entre bienes premorales es inevitable la ponderación de los mismos (la producción de un determinado mal premoral sólo es legítima cuando debe ser tolerada como costo inevitable para la obtención de un bien premoral proporcionalmente mayor o más estimable).

La sana aplicación del teleologismo se reduce al ámbito de los bienes/males premorales dejando salvada la absoluta exigencia del bien moral y el absoluto rechazo del mal moral (que es lo «intrínsecamente malo» propiamente dicho). Y esto por una razón fundamental: porque las dificultades no se reducen como se supuso en el s. XVII a «los casos en los que la ley era incierta» (76), sino que por la ley de creciente complejidad de la vida interhumana, la incertidumbre se extiende como mancha de aceite y sobre todo, porque en el ámbito interhumano toda realización de bienes premorales, implica costos humanos, produce males premorales: ¿cómo sanear un sistema económico enfermo sin la imposición de severas restricciones que afectan el bienestar de millones de personas?, ¿cómo posibilitar los valores de la vida celibataria sin renunciar a la

riqueza humana de la pareja y los hijos?, ¿cómo salvar la vida de una criatura sometida por años a la diálisis sin que alguno de sus familiares próximos sacrifique un riñón para el trasplante? Ningún bien premoral es un bien absoluto que debe obtenerse a toda costa, y ningún mal premoral es un mal absoluto que debe evitarse a toda costa. Ni siquiera la vida es un bien absoluto, por más fundamental que sea: como bien dice la Encíclica, hay situaciones en las que se debe renunciar a la propia vida.

9.7. «El fin justifica los medios»

Ahora hay que enfrentar la objeción perpetua: «sostener una teoría teleologista implica admitir el principio inmoral según el cual el fin justifica los medios». ¿Es válida esta objeción?¹¹.

Evidentemente, el presupuesto elemental es que nunca es legítimo perseguir fines malos. Supuesto que se persiguen fines buenos, ¿cuál es la acción que debe ser elegida entre las posibles? Evidentemente la mejor, es decir, aquélla mediante la cual se puede realizar el mayor bien posible en un contexto dado. No se puede querer más que lo mejor como medida de la rectitud, y por eso podemos suscribir la frase según la cual el fin justifica los medios, si la entendemos en el sentido de que, en caso de conflicto, lo bueno tiene que ceder el paso a lo mejor.

No basta con decir que «ningún fin bueno puede justificar un medio malo», porque no es claro si decimos «bueno» o «malo» en sentido moral o premoral. Si esta distinción se introduce, aparecen cuatro posibilidades:

- a) Ningún fin premoral bueno justifica un medio premoral malo. Si esta frase fuera verdadera, no sería legítimo amputar una extremidad afectada por la gangrena para salvar la vida de un paciente. Una amputación es un mal premoral, pero si la preservación del bien premoral mayor de la vida del paciente depende de esa amputación, con recta conciencia se justifica producir un mal premoral siempre que sea el medio inevitable para obtener un bien premoral más importante: el mal menor es enemigo del mal mayor.
- b) Ningún fin premoral bueno justifica un medio moralmente malo. Esta frase es verdadera porque afirma la prohibi-

ción incondicional de sacrificar el bien moral en aras de ningún bien premoral. El bien moral no puede ser condicionado y nunca se podrá justificar la corrupción moral de una persona como medio para obtener un bien premoral.

- c) Ningún fin moral bueno justifica un medio premoral malo. Esta frase es falsa porque subordina el bien moral al mal premoral. La historia del cristianismo está plagada de hombres y mujeres que para preservar su integridad moral tuvieron que padecer el mal premoral de la muerte. El martirio es el caso extremo: para conservar y testimoniar el más alto de los bienes morales, la fidelidad a Dios, es preciso sacrificar hasta el más fundamental de los bienes premorales, la vida.
- d) Ningún fin moral bueno justifica un medio moralmente malo. Esta cuarta posibilidad es absurda: es impensable que la integridad moral de una persona produzca la corrupción moral de otra.

En síntesis: causar un mal moral no es justificable por ningún motivo; en cambio, tolerar un mal premoral es justificable cuando ello tiene por objetivo conseguir un bien de rango superior.

NOTAS:

1. cf. S.Th., I-II, qq. 6-21.
2. S.Th., I-II, q. 4, a. 5.
3. S.Th., I-II, q. 18, a. 6.
4. cf. S.Th., I-II, q. 8, a. 2.
5. cf. Ginters, R., Werte und Normen. Einführung in die philosophische und theologische Ethik, Wandenhoek und Ruprecht - Patmos, Münster 1981.
6. Böckle, F., Moral Fundamental, Cristiandad, Madrid 1980, 295.
7. Ibid., 295-296.
8. Ibid. p. 296.
9. Ibid., 297.
10. San Agustín, en el Libro I del De libero arbitrio, explica que los bienes más altos son aquellos que nadie nos puede arrebatarnos contra nuestra propia voluntad; y esto es precisamente lo que caracteriza al bien moral, que depende exclusivamente de la libertad personal y el hombre no puede verse privado del mismo sin el concurso de su libertad.
11. Para esta sección, cf. Ginters, R., op. cit.



IGLESIA MEXICANA EN ASCUAS

La inesperada insurrección indígena ocurrida el día de Año Nuevo en el empobrecido y olvidado estado de Chiapas ha envuelto a la Iglesia católica mexicana en un conflicto, que irónicamente se muestra como el reverso de la revolución mexicana de principios de siglo. Cuando el gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari se aprestaba a celebrar la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) al inicio del nuevo año, la voz profética del obispo Samuel Ruiz en su mensaje de fin de año al pueblo chiapaneco denunciaba la pobreza extrema de millones de mexicanos. Por eso los hechos no han sorprendido a quienes han seguido el impacto social de las medidas económicas neoliberales impuestas por el gobierno de Salinas o han escuchado las voces de protesta soterradas bajo la campaña internacional de un supuesto milagro mexicano.

Ya desde el segundo trimestre de 1993 habían circulado informes y decenas de artículos sobre los enfrentamientos entre guerrilleros y militares, pero la administración de Salinas prefirió negar la existencia de un activo movimiento guerrillero a fin de mantener la fachada de estabilidad política durante las negociaciones del TLC. Los rebeldes, con el respaldo de agricultores mayas que cultivan campos de maíz marginales arrancados a las tierras bajas de la selva de Lacandón o tierras comunales erosionadas, han puesto a relucir el aislamiento del estado más pobre de la federación mexicana, que fue pasado por alto por la revolución social de 1910 y la reforma agraria que la acompañó. Últimamente las reformas al artículo 27 de la Constitución y la nueva ley agraria quitaban «las trabas para que la tierra se convierta en mercancía y se facilite la participación de inversionistas privados tanto en su compra como en empresas conjuntas de inversión de capital». Por otra parte un estudio de 1991 de la Secretaría de Agricultura de México señalaba que el aumento de importación

de maíz barato de EEUU obligaría a millones de campesinos indígenas a abandonar sus tierras. A este cuadro socioeconómico pavoroso, se ha añadido una estrategia político militar implacable. En las últimas décadas, una élite de ganaderos y cultivadores de café, afiliados al gobernante PRI, ha consolidado su control sobre los gobiernos estatal y local y las fuerzas de seguridad. Precisamente un rehén del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el general Absalón Castellanos, es uno de los más influyentes ganaderos del estado y fue gobernador de Chiapas de 1982 a 1988. En el primer informe que Amnistía Internacional hizo sobre México Castellanos había sido señalado responsable de amplios abusos contra los derechos humanos.

Por su parte la Iglesia católica mexicana parecía celebrar su luna de miel ante el reconocimiento hecho por el Estado Mexicano y las visitas dispensadas por el Papa Juan Pablo II, a pesar de las denuncias del controvertido obispo, defensor de los indígenas. El Obispo Samuel Ruiz García, de San Cristóbal de las Casas, para unos un Bartolomé de las Casas redivivo y para otros un liberacionista trasnochado, en una carta pastoral del 6 de agosto de 1993, cuya copia entregó al Papa Juan Pablo II en el contexto de su visita a México con motivo del año internacional de los pueblos indígenas, expresaba: los indígenas no tienen voz y viven «en un silencio doloroso y, a veces, en la desesperación». En México, estamos inmersos en una forma de vivir y producir que nos oprime. Las privatizaciones y el Tratado de Libre Comercio son necesarios «para seguir avanzando en beneficio de los más fuertes y de los más poderosos, nacionales y extranjeros». Campesinos y obreros quedan «abandonados a su suerte». En referencia a los indígenas enfatiza que «no tienen tierra donde producir su alimento». Las solicitudes de tierra quedan sin respuesta y la tierra es demasiado cara para comprarla. Se cobra mucho por registrarla. Si se atrasan en los pagos se les quita la tierra. Los pozos petroleros también son motivo de despojo de tierras. Los impuestos son muy altos. Los créditos bancarios no se pueden pagar. Los intereses son demasiado altos. Hay problemas de cárcel por la ley forestal. El mensaje tampoco elude las manipulaciones electorales del PRI, ni la imposición de autoridades contra la voluntad de los indígenas, ni la represión para desestimular sus organizaciones a través de la policía y ejército, que colaboran estrechamente en su control y sojuzgamiento.

Desde hace tiempo el Nuncio Gerónimo Prigione, aprovechando las campañas de caciques y terratenientes que acusan a Mon. Ruiz de «líder guerrillero» y «reduccionista del evangelio», ha presionado para que el obispo Ruiz sea reemplazado o invitado a renunciar a su cargo «voluntariamente». Pero voces como la de Antonio Roqueñí Ornelas, apoderado legal de la Arquidiócesis de México, y Enrique González Torres, director de la Fundación para el apoyo de la Comunidad (FAC), se han enfrentado públicamente al Nuncio y han pedido su destitución, pues consideran que es un obstáculo para la pacificación de Chiapas, debido a su mano dura con los obispos del país, y sobre todo con Samuel Ruiz, cuya remoción habría negociado con el gobierno mexicano.

En efecto, con motivo del conflicto chiapaneco, se han destapado públicamente otras controversias ligadas al estatuto actual de la Iglesia católica mexicana, a las diferencias entre el Cardenal Corripio Ahumada y el Nuncio, y a las estrategias de nombramientos de obispos. Así González Torres acusó al Nuncio de adjudicarse la representatividad de la Iglesia mexicana ante la Secretaría de la Gobernación durante el registro de las iglesias, lo cual iría contra el derecho canónico y el mexicano, pues «él registró a la Iglesia Católica Apostólica y Romana, ente que no existe y que fue inventado por Prigione para tener el control sobre los obispos y las iglesias particulares, y nuestra ley dice que los representantes de las iglesias tienen que ser mexicanos».

Simultáneamente varios obispos de la Región Pastoral Norte —que comprende las diócesis de Chihuahua, Ciudad Juárez, Madera, Nuevo Casas Grandes, Torreón y la Tarahumara—, a quienes el Nuncio debió consultar para hacer la designación del primer obispo en esta última Vicaría, se mostraron inconformes con el nombramiento del P. José Luis Didilbox, quien había sido secretario adjunto de la Secretaría de la Conferencia del Episcopado Mexicano. En su contra aducen que no conoce la Tarahumara, que nunca ha estado ahí y que no domina la lengua de los tarahumaras, indígenas que componen la mayor parte de la población. Por su parte el P. Provincial de los jesuitas, José Morales Orozco, ante el malestar ocasionado también por la conflagración chiapaneca en la Tarahumara, lugar de misión jesuítica durante cuatrocientos años, envió el sábado 15 de enero una carta personal al Nuncio Prigione, pidiendo postergar la ordenación del sacerdote Didilbox y solicitando la reconsideración del cam-

bio de sede de Sisoguichi —zona indígena— a Guachochi —zona criolla—, ya que, si bien «la opción preferencial por los pobres no está casada con un lugar geográfico, el mantener de la diócesis en Sisoguichi sería un signo de que la diócesis opta por los indígenas y que el obispo está con su sede entre ellos».

Al cierre de esta información el obispo Samuel Ruiz había sido nombrado mediador entre el EZLN y el gobierno mexicano para la pacificación del Estado de Chiapas. «Los preparativos —ha declarado Monseñor— parecen ser más complejos de los que antes se había previsto y están trayendo un retraso que no será, evidentemente, largo, aunque sí nos invita a tener paciencia». Por su parte el Consejo Permanente del Episcopado Mexicano ha hecho un llamado al diálogo, condenando la violencia y ha respaldado la mediación de Mons. Samuel Ruiz.

Reacción venezolana

En Venezuela un equipo ecuménico, organizado en torno a FUNDALATIN, realizó a fines de enero el II Festival «Despierta América», y difundió un manifiesto con un llamado a la solidaridad y a la integración de nuestros pueblos. «La rebelión de Chiapas —enfatisa— continúa hoy la ancestral lucha de los pueblos desposeídos y segregados, desde la expansión colonial de Occidente en 1492, por recuperar su dignidad histórica». Y tras denunciar los métodos exterminadores de sofocamiento, fosas comunes y violaciones a los derechos humanos, considera que «Chiapas representa la expresión del pueblo empobrecido del continente frente a la toma de decisión basada exclusivamente en criterios financieros o comerciales, pactados entre los grandes poderes internacionales» y hace un llamado a la «integración histórica latinoamericana» inspirada en la conciencia de una Patria Grande.

Aunque ni el gobierno venezolano ni la jerarquía de la Iglesia se han inmiscuido realizando comentarios sobre la situación mexicana, los últimos acontecimientos ocurridos en el Zulia, donde los indígenas Yucpas han sufrido las consecuencias del avasallamiento de las fuerzas de seguridad, han resonado como un eco de la crisis indígena que afecta a todo el continente.



NOMBRAMIENTO DE MONS. LEONARDI COMO AUXILIAR DE MERIDA

En un comunicado de la Nunciatura del 29 de enero se notifica el nombramiento del Rev. Pbro. Juan María Leonardi Villasmil, al presente Párroco de San Juan Bautista de Pampanito, Administrador y Canciller Secretario de la Diócesis de Trujillo, como Obispo titular de Lesvi y Auxiliar de la Arquidiócesis de Mérida. Nacido en Boconó el 11 de febrero de 1947, donde cursó sus primeros estudios, se graduó de Licenciado en Administración Comercial en la Universidad Católica Andrés Bello (1972). Después de ejercer la profesión, ingresó en el Seminario Interdiocesano de Caracas para hacer estudios de Filosofía y Teología que cul-

minó con el Bachillerato en Teología en la Universidad Gregoriana de Roma (1973-1979). Regresó a Roma para proseguir estudios en la Universidad Lateranense, donde obtuvo la Licenciatura en Eclesiología (1984-1986). Mons. Leonardi, además de ser una vocación adulta, cuenta tanto con la experiencia de haber participado en el equipo de formadores del Seminario Santa Rosa de Lima y haber ejercido la pastoral parroquial, como la de haberse desempeñado en cargos administrativos como Administrador y Canciller de la Diócesis de Trujillo.

MONSEÑOR HERNANDEZ SACERDOTE Y PERIODISTA: R.I.P.

El 12 de febrero, día de la juventud, Monseñor Juan Francisco Hernández, estrenó su nueva vida en la morada de Dios. Nació en Higuerote el 8 de febrero de 1915 y ya adolescente se inscribió en el Seminario Interdiocesano, donde realizó sus estudios hasta su ordenación sacerdotal el 15 de agosto de 1937. Con el P. Manuel Aguirre, fundador de S.I.C. —revista que nació a la sombra del Seminario Interdiocesano de Caracas— inició sus labores de escritor y poeta y posteriormente se convirtió en uno de los pioneros de la comunicación social religiosa. Con su talante innovador se adelantó a los vientos del Vaticano II utilizando no solamente la prensa, sino la radio y la televisión al servicio apostólico de la Iglesia. Periodista combativo convirtió muchas veces sus columnas de «El Campanario» en El Nacional o los editoriales de La Religión —siendo su director— en lugar de palestra para luchar por sus convicciones acendradas. En el marco de la pluralidad eclesial, que emergió sobre todo después del Vaticano II, nuestra revista fue a veces blanco de sus ataques, pero siempre antepuso la caballerosidad a las diferencias. Queremos despedirlo con una estrofa de su poesía «La Plegaria del Misionero triste», que fue su primera contribución en SIC en el año 1938:

«Son las almas, Señor, las que recaban esta amargura atroz que me destroza. Dolor fecundo! Pena que es nodriza de mi millones de almas en la sombra!!»

La Hora Internacional

Demetrio Boersner

FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO HEMISFÉRICO ESTADOUNIDENSE

Desde mediados del mes de enero, el gobierno de los Estados Unidos está tratando de fortalecer y consolidar su liderazgo sobre el conjunto del Hemisferio Occidental, tanto en el ámbito económico como en el político.

Luego de la difícil victoria del Presidente Clinton en la lucha pro la aprobación del TLC norteamericano por parte del Congreso de Washington, la Casa Blanca y el Departamento de Estado están enviando mensajes y señales a los países de América Latina y del Caribe en los sentidos siguientes:

— EUA desea que todos los países del hemisferio indiquen su disposición y su anhelo a ingresar eventualmente a un TLC ampliado que terminará por extenderse desde Alaska hasta la Patagonia. El Estado que no demuestre su inclinación positiva al respecto, y se declare dispuesto a adoptar las medidas económicas de apertura correspondientes, podría encontrarse en serias dificultades posteriores.

— Para marcar ante la propia opinión pública norteamericana (aún vacilante y dividida con respecto al panamericanismo) la fuerza y cohesión del sistema hemisférico, los mandamientos de América están invitados para una «cumbre» que se efectuará en algún lugar de los Estados Unidos en la segunda mitad de este año.

— Más que nunca, el ejercicio de la democracia política y la supremacía del poder civil sobre el militar, serán requisitos sine qua non para participar en la cumbre y formar parte del proceso de integración hemisférica.

— Aún cumpliendo esas condiciones económicas y políticas, los países de América deberán esperar pacientemente hasta que les llegue su turno para ser considerados como dignos adherentes al TLC. Por el momento, Chile y Argentina son los países que más se mencionan como candidatos a mediano plazo.

Al mismo tiempo, el gobierno norteamericano lanzó una campaña de una energía sin precedentes a favor del candidato que considera más idóneo y conveniente para ejercer la Secretaría General de la OEA. Dicho candidato no es otro que el actual Presidente de Colombia, César Gaviria, cuyo mandato terminará dentro de pocos meses.

Además de que César Gaviria reúne las cualidades y condiciones que Estados Unidos desde hace tiempo plantea como necesarias —juventud, dinamismo, comprobada capacidad ejecutiva, excelente dominio del inglés—, Washington obviamente está recompensando a Colombia por su actitud favorable y colaboradora con respecto a los planteamientos políticos y económicos del país del Norte. El gobierno de Bogotá tradicionalmente se muestra inclinado a favorecer un trato positivo al capital privado extranjero y a apoyar las iniciativas estratégicas norteamericanas.

La aceptación por Colombia de tropas norteamericanas en su territorio nacional (presencia vinculada a las preocupaciones comunes frente al narcotráfico y la guerrilla) parece haber sido particularmente apreciada en Washington.

En todo caso, los Estados Unidos están conscientes de que el mundo se encamina hacia un sistema de bloques regionales basados en esquemas de integración y mecanismos de concertación política. Pese al reciente

acuerdo del GATT, es bastante evidente que no habrá globalización universal armoniosa sino que continuarán, y tal vez se acentuarán, las rivalidades económicas y estratégicas entre las diversas grandes regiones. Más que nunca, en lo económico como en lo político, para Norteamérica es importante cuidar y consolidar su «patio trasero» o esfera de influencia. La ampliación de la zona de libre comercio hasta llegar a englobar todo el hemisferio es una de las estrategias conducentes hacia ese fin. Las otras son: la búsqueda de un control eficaz sobre la OEA como instrumento político, y el mantenimiento del sistema de la democracia política «blanda», basada en la economía de mercado.

VOLUNTAD DEMOCRÁTICA LATINOAMERICANA

Los pueblos latinoamericanos en su gran mayoría sin duda coinciden con los asesores liberales del Presidente Clinton en que la democracia es el mejor —o en todo caso el menos malo de los sistemas de gobierno. Pero al mismo tiempo, en su seno sigue manifestándose el anhelo de que la democracia vaya más allá del formalismo y de la «blandura» que la ponen al servicio de intereses privilegiados.

Hace un mes ya comentábamos la importancia de la rebelión campesina del sur de México: los hijos de Zapata recuerdan a los sectores dirigentes de su país que la liberalización económica no debe llegar hasta el abandono de los principios igualitarios y agraristas que la Revolución proclamó desde sus comienzos. Entretanto, ha cesado la lucha armada y el gobierno mexicano, con su extraña pero efectiva democracia orgánica en el seno de un solo partido, está negociando con los rebeldes.

Un poco más al Sur, en Honduras, el pueblo eligió a la presidencia al dirigente liberal (de centro-izquierda) Roberto Reina, quien tomó posesión del mando supremo y de inmediato anunció la revisión crítica de algunos aspectos del «paquete» de medidas económicas anteriormente aplicadas por el gobernante de signo más conservador.

En la vecina Costa Rica ganó las

elecciones el candidato socialdemócrata José María Figueres, derrotando al conservador Angel Rodríguez. El presidente electo continúa la tradición de su padre, don José (Pepe) Figueres, gallardo derrocador de oligarcas y establecedor de una democracia socialmente progresista, no obstante su firme anticomunismo y pro-norteamericanismo en la Guerra Fría.

Ni Reina, ni Figueres inquietan seriamente a los dirigentes públicos y privados de la potencia estadounidense, pero en todo caso encarnan la exigencia de sus pueblos, de que la democracia latinoamericana se torne algo menos neoliberal, y algo más social.

En Brasil, finalmente, se prepara la elección en la cual parece tener las mayores posibilidades de triunfo el señor Luis Ignacio Da Silva (Lula), tenaz dirigente del Partido Trabalhista (Laborista). Sectores militares brasileños, no obstante su tradición socialmente conservadora, se han declarado dispuestos a respaldar y defender un eventual triunfo de Lula, por motivos patrióticos: al igual que estos militares, Lula y sus huestes trabajadoras se oponen a las presiones foráneas encaminadas a mediatizar el desarrollo independiente del país y a colocar la Amazonía bajo tutela multinacional; asimismo ha pedido un aumento del presupuesto militar.

VUELVE EL OSO RUSO

Luego de la derrota del bando «reformista» (neoliberal) ruso en las elecciones de diciembre pasado, y del fortalecimiento de grupos de derecha y de izquierda favorables al mantenimiento de regulaciones económicas, el Presidente Boris Yeltsin ha cambiado de gabinete y de política. Los neoliberales Gaidar y Fiodorov salieron de los ministerios de hacienda y de economía, y fueron reemplazados por funcionarios de inclinación más «keynesiana».

El Primer Ministro Chernomirdin anunció que «se acabó el romanticismo del mercado». Se decretó un aumento general de salarios y se devolvieron las ayudas oficiales a las grandes industrias todavía estatales o de

propiedad mixta. La privatización agraria queda aplazada. Sin embargo, Chernomirdin y sus colegas fueron enfáticos en declarar que esas nuevas medidas no significan una renuncia al propósito de crear una economía de mercado. La «reforma» fundamental seguirá adelante, pero a un ritmo más lento y con mayores precauciones para evitar sufrimientos excesivos.

Jeffrey Sachs, norteamericano mentor de los «reformistas» rusos y propulsor del «tratamiento de choque», culpó de lo sucedido al Occidente y sobre todo al FMI. Con mayor ayuda occidental y con una actitud más comprensiva y acciones más rápidas por parte del Fondo, se hubiera podido evitar la caída de los «reformistas», según Sachs. Agregó que Michel Camdessus debería renunciar a la dirección del FMI, ya que el viraje ruso se suma a toda una cadena de otros fracasos del Fondo, cuyos errores de cálculo y torpezas de toda índole están desprestigiando al sistema capitalista en su totalidad. Camdessus replicó en la misma forma en que lo hizo al Presidente de Venezuela después del 27 de febrero de 1989; que el FMI hace su diagnóstico y emite la receta, y que nada tiene que ver con el uso que los gobiernos interesados hagan de la misma. Para el Fondo, lo económico se mantiene en un ámbito etéreo, divorciado de las realidades psicosociales.

Aparte de ese retorno hacia un rumbo económico semidirigista, Yeltsin efectuó otro, que está causando profunda preocupación en el Occidente: hacia una política exterior más firme y nacionalista. Bajo presiones del Ejército y del partido derechista de Yirinovski, el Presidente ruso ha reafirmado la voluntad rusa de ejercer una función de supervisor y mantenedor de la paz en toda la región antes abarcada por el imperio soviético. Las injerencias occidentales en esa zona serán mal vistas y podrán ser rechazadas con energía.

Se trata de una suerte de «Doctrina de Monroe» para Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central. En el fondo representa la iniciativa lógica de un país que hasta hace cinco años fue la segunda superpotencia del mundo y durante varios siglos ejerció una do-

minación imperial desde el Báltico hasta el Océano Pacífico. Después de la renuncia precipitada y casi obsesiva que hicieron Gorbachov y el propio Yeltsin a toda posición de poder exterior —llegando hasta humillar a sus fuerzas armadas y entregar todo lo que se les pidiera—, era inevitable que llegara una reacción en el sentido de la reafirmación nacionalista. El Occidente y el resto del mundo no deberían alarmarse sino aprestarse a vivir con esta nueva realidad.

Por otra parte, la reafirmación del poder ruso es tanto más comprensible y natural, cuanto el Occidente se ha mostrado incapaz de ejercer a su vez una función de efectivo pacificador internacional, en el caso de las sanguinarias trifulcas tribales que entenebrecen hoy a los Balcanes.

AVANZA EL PROCESO DE PAZ

El proceso de paz árabe-israelí está avanzando paso a paso. El canciller Simón Peres y el presidente Yaser Arafat llegaron a un acuerdo con respecto a la implantación del retiro israelí de Gaza y Jericó, y los primeros pasos hacia el ejercicio de una autonomía palestina en esos lugares.

Por otra parte, se preparan acuerdos entre Israel y Siria, así como Israel y Jordania. El presidente sirio Hafez Asad es un negociador duro y tenaz, pero el premier Rabin dice «tenerle más confianza a Arafat». Con el rey Husein de Jordania, Israel ya mantiene contactos discretos desde hace muchos años.

La pacificación israelo-árabe se explica dentro del marco de una situación global: la desaparición de la URSS y la derrota de Irak en la guerra del Golfo han debilitado al nacionalismo árabe y permitido la dominación directa y exclusiva de los Estados Unidos sobre el Medio Oriente. El bando árabe ha sido llevado a la mesa de negociaciones por presiones norteamericanas virtualmente irresistibles. Los gobiernos y los nacionalistas laicos del mundo árabe necesitan el apoyo del Occidente (y discretamente del propio Israel) para hacer frente a la mayor amenaza actual, que es el integrista islámico.

Chiapas: Testimonio del México insurgente

Alejandro Mendible

México es hoy un país distinto al de los años de la Revolución a principios de siglo. En la actualidad cuenta con una población de más de 84 millones de habitantes viviendo en un área de 1.958.200 km². Durante las últimas décadas ha experimentado un cambio estructural vertiginoso pasando de país rural a urbano, en la misma medida en que su población ha crecido más de cuatro veces durante los últimos 50 años. Sin embargo, todavía no es un país homogéneo y predomina en él la diversidad. De allí que no resulta una mera expresión afirmar: no existe un sólo México, sino varios.

En el sentido geográfico es un país fracturado entre el norte relativamente moderno, próspero, integrado a la economía mundial y un sur andrajoso, oprimido, retrasado. Precisamente, en el sur se encuentra el estado de Chiapas, uno de los más deprimidos del país. De sus tres millones y medio de habitantes la mitad se sigue ocupando en el sector primario, contra el 22% nacional; una tercera parte de sus viviendas carece de luz y 40% de agua potable; la tasa de analfabetismo es muy alta y el ingreso per cápita muy bajo. En las estadísticas nacionales su mayor riqueza se encuentra en la mortalidad infantil. En Chiapas se muestra hoy el México insurgente. En el sentido social México es un país dividido por las desigualdades. Según datos del Banco Mundial 32 de los 84 millones de sus habitantes viven en la pobreza, 15 mil personas mueren todos los años de diarreas y sarampión y 15 millones de niños tienen que trabajar por su subsistencia. En el plano económico, el alarmante desequilibrio externo ejemplificado por una deuda externa que alcanza los 130.000 millones de dólares incide en toda su estructura económica y merma su capacidad de desarrollo independiente.

México es un país dividido entre pueblos diferentes: los mestizos que han dominado la política proyectando su imagen, y los indígenas sistemáticamente discriminados. El indio cuenta en el contexto nacional, por su pasado testimonial de aproxima-

damente 20 mil años de civilización y por sus 500 años de resistencia. La lucha indígena resurge hoy con violencia en el conflicto de Chiapas colocando el problema del indio en el centro de la discusión nacional.

EVOLUCION DEL MEXICO INSURGENTE

Del diálogo mortal que iniciaron Cuauhtémoc y Hernán Cortés surge el México insurgente. La implantación colonial comienza con el primer virrey en 1523, Antonio de Mendoza. En Nueva España, nombre adquirido por México en el período colonial, en el siglo XVII se definieron las principales estructuras económicas. Surgió la hacienda como unidad productiva básica y la minería se convirtió en el centro de la economía, exportando oro y plata para la metrópoli. Los estudiosos del período señalan que se creó una sociedad de «mucha riqueza y máxima pobreza». La cual se manifestó con cruda violencia durante la insurgencia de la Independencia.

Después de la Independencia, durante el siglo XIX, el proceso evolutivo se orientó hacia dos objetivos: la consecución de un sistema político estable y la defensa territorial. En la búsqueda del nuevo orden político el fiel osciló por algún tiempo entre el sistema monárquico y el republicano. En el primero destacan los períodos de Agustín de Iturbide y en especial el de Maximiliano con apoyo de los franceses. En el segundo descuellan la actuación del prócer Morelos, la discutida gestión del general Santa Anna y finalmente el largo período dictatorial de Porfirio Díaz, quien de manera férrea logra implantar el estado liberal, sofocando los fuegos del México insurgente por 34 años.

Durante el porfiriato se benefició una élite nativa, el país abrió sus puertas y se modernizó la economía. Pero al mismo tiempo se fortaleció el latifundio hasta el punto de que el 95% de los campesinos se encontraban sin tierras y un pequeño nú-

mero de familias poseían grandes haciendas como La Garza con 11 millones de hectáreas o en la Baja California con más de 13 millones.

Por otra parte, la defensa territorial contra el expansionismo usurpador de los Estados Unidos marcó la conciencia nacional. Entre 1836 y 1848 la pérdida de Texas y de más de la mitad de su territorio hizo famosa la expresión de «pobre México, tan cerca de los Estados Unidos y tan lejos de Dios». Fue el primer país latinoamericano penetrado por las acciones terrofágicas del «destino manifiesto» de los Estados Unidos y también donde se experimentaron sus primeros ensayos imperialistas que posteriormente fueron adoptando como sus lineamientos de política exterior para el resto de América Latina: considerándola su patio trasero. En gran medida, lo anterior cuenta en la formación del acendrado espíritu nacionalista presente en el pueblo mexicano. Ergo, este nacionalismo resurge hoy con violencia en Chiapas para oponerse contra las nuevas modalidades de conquista asumida por el capitalismo norteamericano que adopta nuevo ropaje: el de neoliberalismo, «adornado» a partir de este año con el Tratado de Libre Comercio (NAFTA).

En la primera década del siglo se produce la Revolución. El movimiento se presenta como un violento rechazo al pasado. En lo formal, la revolución se inicia en las elecciones de 1910, cuando Francisco Madero se presenta en la contienda contra el sempiterno continuismo de Díaz. Madero entusiasma y moviliza al pueblo mexicano con la consigna de «sufragio efectivo y no reelección». Además, en lo personal, recoge la tradición del liberalismo y expresaba el deseo por las reformas, el cambio y el desarrollo.

Pero una vez en el gobierno fue traicionado y asesinado por el general Victoriano Huerta, quien trató de imponer una vuelta al pasado mediante un gobierno reaccionario. Esta situación fue el detonante para la ignición popular. En el campo de la Revolución sobresale el general Venustiano Carranza constituyéndose en el «Primer Jefe del Ejército Constitucionalista». El proceso de violencia continúa, y surge en comando el general Alvaro Obregón que impulsa medidas populares: reparte 3 millones de hectáreas entre los campesinos. Obregón es sucedido por el general Plutarco Calles, quien se transforma en el «Jefe Máximo» y da muestras de personalismo mediante prácticas dictatoriales. Hay coincidencia entre

los historiadores en señalar que el proceso revolucionario alcanza su momento culminante durante el gobierno de Lázaro Cárdenas entre 1934 y 1940.

Cardenas entiende la importancia de las fuerzas potenciales del nacionalismo económico. Durante su administración se destacan como lineamientos fundamentales la Reforma Agraria, la racionalización económica, la consolidación del movimiento obrero y campesino, así como acertadas medidas de reforma popular en las áreas de educación, salud y legislación laboral.

Después de Cárdenas gradualmente se fue operando un proceso de institucionalización que en la práctica fue cosificando la revolución. Las administraciones de Avila

Camacho, Miguel Alemán, José López Portillo y las siguientes contribuyeron a edificar un sistema semidictatorial dominado por un monopartidismo altamente manipulador de las aspiraciones populares mediante procedimientos populistas. Muestras de la escalada hacia el autoritarismo aparecen en 1956, cuando se ocupa con procedimiento militar el Instituto

Politécnico Nacional, en 1959 en la huelga de los ferrocarrileros, y de manera marcante en 1968, año de las olimpiadas, cuando se produce la bochornosa matanza de Tlatelolco.

Sobre este último episodio sangriento, ocurrido bajo el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, un testigo calificado refiere el diálogo sostenido entre el licenciado Alfonso Corona del Rosal, funcionario de menor rango, y el secretario de Gobernación Luis Echeverría: Corona, después de argumentar la petición de los estudiantes para realizar una reunión pacífica, para lo cual daban garantías, recibe la respuesta de Echeverría, quien de modo enérgico y desafiante le contestó: «No, don Rodolfo: ¡Palo, palo, palo!». Después la historia es bien conocida: sobre la sangre derramada de los estudiantes, Echeverría gana la confianza de Ordaz, el gran elector, y se convierte en el próximo presidente.

Los analistas coinciden en señalar que la actuación del PRI (partido único), abrogándose los postulados de la Revolución, fue progresivamente asfixiando las aspiraciones populares. Daniel Cosío Villegas señala que el impulso de la Revolución se orientó más para destruir el pasado que para construir el futuro. Carlos Fuentes, en su conocida novela «La muerte de Artemio Cruz», describe a través del personaje central el progresivo alejamiento de los postulados de la revolución y su reciente usufructo por los nuevos magnates. Para Octavio Paz el llamado período institucional surgido con la fundación del Partido Revolucionario Mexicano en 1930 extingue el proceso anterior al entronizar en el poder a



políticos profesionales pertenecientes a la clase media que van formando una extraña pero no infrecuente amalgama de políticos y tecnócratas. Y para González Casanova, en el actual sistema político imperante en México, dominan el verticalismo, el corporativismo, el presidencialismo y un pluripartidismo débil.

Las anteriores consideraciones desde hace tiempo ya eran sentidas por el pueblo, como lo demuestra el popular corrido, «Juan sin tierra», que pone en evidencia la insatisfacción de las clases populares: «Dijo Emiliano Zapata: / 'quiero Tierra y Libertad' / y el gobierno se reía / cuando lo iban a enterrar».

El actual gobierno de Salinas de Gortari se ha empeñado, mediante la propaganda oficial, en exportar una imagen de un México pacificado, seguro para la inversión extranjera y apto para el ingreso del primer mundo. Pero, la insurrección surgida en el estado de Chiapas parece haberle «quitado

los pantalones» a dichas pretensiones dejando al descubierto la existencia de un México insurgente.

LA IGLESIA INSERTADA AL MEXICO INSURGENTE

México presenta una historia bastante singular que puede ser detectada a través de dos de sus principales instituciones: La Iglesia y el Ejército. Después de un largo recorrido juntas, donde rivalizaron para convalidar el poder vigente, se van alejando en el presente siglo para ubicarse hoy en posiciones antagónicas. Mientras el Ejército se presenta como el gran aliado del estado y del status quo vigente, la Iglesia surge como vocero representativo de la nación y de los sectores oprimidos.

Al terminar la conquista los ejércitos aztecas fueron licenciados para implantar el orden colonial. La Iglesia contribuyó a la dominación del indígena mediante la acción evangelizadora. Las órdenes de los franciscanos y de los jesuitas fueron las más importantes. En particular los se-

gundos, quienes en 1581 lograron extender su acción misional hasta la provincia de Filipinas. Además de la acción misional, se destacaron en la docencia. La orden aumentó hasta llegar a los 693 miembros, en vísperas de su expulsión, en 1767. Pero fueron adversados por sus «pretendidas riquezas» obtenidas de la adquisición de perlas en las misiones de California y de minas ocultas que se dice explotaban en Sonora. Para el momento de su salida habían construido una red importantes de colegios en Zapateca, Guanajuato, León, San Luis de Potosí, Veracruz, Chiapas, y otros lugares, los cuales, quedaron en el abandono.

Durante el período de dominación española destaca la actuación de Fray Bartolomé de las Casas, quien en 1542 escribió la «Brevisima relación de la destrucción de las Indias», dando origen a la «leyenda negra». Asimismo, Fray Bernardino de Sahagún, quien escribía la «Historia general de las

cosas de Nueva España», y Fray Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán y Oidor Principal, quien decretó desde este puesto la pena de muerte para quien herrase y esclavizase a un indio.

En 1810, según fuentes confiables, había cerca de 9.439 sacerdotes, religiosos y monjas para 6 millones de habitantes, 1 por cada 630 habitantes. La crisis del orden colonial motivó la incorporación de la iglesia en la tarea nacional de formar un ejército de liberación. La acción mancomunada se puede observar en 1811, cuando el sacerdote y Párroco de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla da el primer «grito» de independencia, seguido en 1815 por el también sacerdote José María Morelos. Estos próceres contribuyeron en la formación de una guerrilla mestiza.

Durante el siglo XIX se acentuó la relación entre el latifundio y los poderes militares y eclesiásticos. Pero el desprestigio militar se manifestó por la derrota sufrida contra los Estados Unidos, mientras la Iglesia fue combatida en 1857 por su apoyo a la guerra de Reforma en contra de los intentos de República Liberal. Pero después de 1876 se establece la paz porfiriana que nuevamente unifica el poder militar con el civil.

Con la Revolución se empiezan a operar la separación entre la Iglesia y el Ejército. La Constitución de 1917, en su artículo 130, recoge el sentimiento anticlerical. A la Iglesia le fue negada su personalidad jurídica, los sacerdotes no podían poseer propiedades, el estado limitaba el número de sacerdotes por ley, no se permitían sacerdotes extranjeros, éstos no tenían derecho al voto, ni podían tener cargos públicos, se les prohibía criticar al gobierno, y la Iglesia no podía participar en la educación primaria. Con el general Plutarco Elías Calles se manifiesta el odio anticlerical. A esta altura el Ejército empezó a convertirse en un eslabón importante del status. Los militares ganan el derecho a votar y ser elegidos como individuos, iniciándose un maridaje entre la cúpula militar y la política mientras la eclesiástica queda excluida.

En la administración de Calles el anticlericalismo da origen a la reacción de los católicos, que al grito de «¡Viva Cristo Rey!, ¡Viva la Virgen de Guadalupe!, ¡Viva México!» inician la Revolución Cristera que se prolonga hasta 1932. En el campo de los cristeros no todos los integrantes eran idealistas puros. Además del sentimiento religioso, movía a muchos el deseo de vender la expropiación de sus tierras. Se esti-

man en 80 mil muertos el saldo del conflicto, más que los desaparecidos con motivo de la caída de Porfirio Díaz. Durante la contienda fueron fusilados prominentes católicos como por ejemplo los hermanos Pro Juárez.

Las relaciones entre el estado mexicano y el Vaticano se mantuvieron cortadas hasta 1993, cuando el presidente Gortari decide otorgar personalidad jurídica a la Iglesia y restablecer las relaciones. Pero, en junio se produce el asesinato del Cardenal Posadas Ocampo (en el aeropuerto de Guanajuato en extrañas circunstancias después de que había denunciado la intromisión del narcotráfico en los tenáculos de poder. La muerte del cardenal por los sicarios despierta una enorme reacción nacional y en julio aparece el documento de «Instrucción pastoral sobre la violencia y la paz», donde se acusa a «funcionarios públicos y militares de estar ligados al narcotráfico».

Las reacciones en Chiapas son importantes de señalar en función de comprender la actual posición de la Iglesia en el conflicto en curso. La controversia sobre la corrupción imperante en el sistema político nacional determinó la confrontación entre el general Miguel Godí y el Obispo Samuel Ruiz. Ruiz es un obispo sesentón de San Cristóbal de las Casas, es un auténtico mito, una leyenda viva que desde hace casi 20 años predica los postulados de la teología de la liberación y la Iglesia de los pobres. Tras recibir el apoyo de toda la Conferencia Episcopal Mexicana, Ruiz se mueve por las montañas, las ciudades y las selvas de Chiapas con la seguridad de contar con el apoyo de la inmensa mayoría de la población. La Iglesia ha llegado a zonas donde nunca pisaron ni las autoridades civiles ni militares. Consecuentemente, los voceros de la Iglesia al surgir la rebelión de los indios en la región, tenían el poder moral incuestionable para convertirse en mediadores ante el avance punitivo del Ejército.

EL RENACIMIENTO DE EMILIANO ZAPATA

El indio y revolucionario Emiliano Zapata nació en Ayala cerca de Morelos en 1883, alcanzó en vida la posición de General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y del Centro de México y murió asesinado en 1919. Para entrar en la contienda elabora, en 1911, el Plan de Ayala, donde formula la histórica consigna de «Tierra y Libertad». En octubre de 1913 en su «Manifiesto a la

nación» establece un diagnóstico donde señala: «La nación mexicana es demasiado rica. Su riqueza, aunque virgen, es decir, todavía no explotada, consiste en la agricultura y la minería. Pero esa riqueza, ese caudal de oro inagotable perteneciendo a más de quince millones de habitantes, se halla en manos de unos cuantos miles de capitalistas y de ellos una gran parte no son mexicanos». Zapata dio siempre muestras de no arriar las banderas ni cejar un instante en la lucha popular y para muchos de sus seguidores nunca murió.

En 1994, resurge el nombre de Zapata en el movimiento de los indígenas en Chiapas. En esta oportunidad sus seguidores afirman: «Aprendimos de las luchas de resistencia indígena a todo lo largo de la historia de nuestro país». Durante ese largo período, como señala el escritor Abel Posse, «los Mayas, los hombres del estar cósmico, se refugiaron del progreso, de la vacuna, de la instrucción pública, de la democracia blanca y de la máquina de vapor, en el interior de la selva». Allí han permanecido confinados hasta hoy, cuando agredidos por la prepotencia de la cultura occidental, de hacer prevalecer sus patrones a escala mundial, pretendiendo sustituir a Kukulcan por el ratón Mickey y la cena ritual por el Fast Food y la Pizza Hut, se han movido en una acción insurreccional. Demuestran su cansancio de seguir siendo «un Cristo clavado en una cruz de abuso».

A partir del primero de enero una corriente de simpatía con la causa del EZLN se expande por los pueblos de América Latina y del mundo. Algunos analistas ven en el hecho un resurgimiento de una nueva izquierda que ha hecho retroceder el triunfalismo del presidente Salinas de Gortari haciéndolo transigir ante sus demandas. En buena medida esta posición se debe a la proximidad de las elecciones presidenciales que aumentan la presión sobre el gobierno y el sistema político todavía manipulado por el PRI para minimizar el conflicto. En la actualidad se ha aceptado una agenda donde destacan la solución del problema agrario, estimándose unas 200.000 familias sin acceso a la tierra, y el mejoramiento de la infraestructura de las comunidades indígenas. En la actualidad se habla de una ley de amnistía para los rebeldes y de respetarles un sistema separatista que preserve su derecho al autogobierno. Zapata está vivo y lo seguirá estando, mientras no se cumplan los reclamos de justicia y democracia.



TOMA DE POSESION DEL DR. CALDERA

Conforme a lo previsto constitucionalmente, Rafael Caldera tomó posesión el 2 de febrero ante el Congreso Nacional para su segundo período presidencial. Con cara de satisfacción, el Dr. Velásquez traspasó la banda y salió con ese aire de sobriedad republicana que ha caracterizado su turbulento paso por la Presidencia. Al fin, acertó a evitarnos turbulencias todavía mayores, y la nación se lo agradece.

El discurso del nuevo Presidente consistió fundamentalmente en una repetición de su «Carta de Intención al Pueblo de Venezuela», sazónada con referencias reivindicativas a su período anterior. Además, hizo algunos anuncios destinados a tranquilizar a los agentes económicos: no al control de cambios y a la maxidevaluación, apoyo del Estado al saneamiento del Banco Latino, reformulación del esquema de las prestaciones, eliminación del IVA al consumidor y aumento sustancial del salario mínimo. El resultado de estos anuncios fue inmediato en la Bolsa de Valores de Caracas, que subió en vertical. El optimismo de los mercados nacionales no se vio confirmado en el extranjero: los bonos de la deuda cayeron, y en los días sucesivos Venezuela fue reclasificada como país de mayor riesgo para préstamos e inversiones por parte de entes oficiales y oficiosos del capital internacional.

La cuestión central del déficit fue abordada por el Presidente con el nivel de generalidad que ya había empleado en la campaña: reforma tributaria más reducción del gasto público es su fórmula. La austeridad de la toma de posesión, en contraste con anteriores «coronaciones» quiso ser el símbolo de los nuevos tiempos fiscales. Caldera anunció también su

intención de abrir puertas a la inversión extranjera en obras públicas, a través del sistema de concesiones. Con ello piensa evitar que la disminución del gasto público suponga un atraso contraproducente en la infraestructura física del país. Otras promesas de vieja data, como el impulso a la vivienda o la Conquista del Sur, quedaron en un grado suficiente de generalidad como para pensar que serán tarea de los últimos años del gobierno, si tiene éxito en los primeros en el saneamiento del fisco.

A nivel político, el Presidente mencionó sin más su empeño en la reforma constitucional, que parece difícil de hacer por cauces legales con el Congreso electo en diciembre. En el Panteón anunció la pronta libertad a los procesados por los intentos de golpe de Estado de 1992, un gesto en general bien recibido por la población. Junto con el optimismo general y cierto ambiente de confianza, quedaba en el aire la gran cuestión «económica» de este período: cómo hará Caldera para llevar adelante su proyecto de gobierno en la escasez de los recursos políticos y económicos con que cuenta. La Casa Militar dio la nota disonante apaleando periodistas, y mostrando que hacerse con el Estado va a ser un reto extra para el nuevo Presidente.

INSTALACION DEL CONGRESO

El 23 de enero, según estaba previsto, se instalaron las cámaras del Congreso en el Capitolio, cuando todavía quedaban un buen número de recursos pendientes acerca de la elección de diputados, e incluso de algunos senadores. Guayana, Sucre, Táchira, Monagas, el departamento Vargas, Miranda, Trujillo... son algunos de los lugares donde «la lucha continúa» por las curules, hasta el punto de que en varios de los estados no fue posible instalar las asambleas legislativas.

El espectáculo previo a la instalación no resultó muy edificante, con el agrio «quítate tú para ponerme yo» en que se convirtió la negociación por la ubicación física de las fracciones. Su-

perado el *impasse*, pudieron sentarse en sus escaños de la cámara de diputados 56 adecos, 54 copeyanos, 40 causaeristas, 25 masistas, 26 representantes de Convergencia, y uno por cada una de las siguientes agrupaciones: ORA, NGD, MIN y MEP. En la Cámara Alta, AD suma 18 senadores, Copei 15, MAS-Convergencia 11, y la Causa R 9, incluyendo en la cuenta a extraordinarios y vitalicios.

El siguiente número fue la elección de las directivas de las cámaras. El pacto original entre AD, Copei, MAS y Convergencia, se rompió cuando AD postuló a Carmelo Lauría como presidente de Diputados. El MAS y Convergencia decidieron no apoyarlo, con lo que AD tampoco apoyó al candidato oficialista Eduardo Gómez Tamayo para la presidencia del Senado. Sólo Copei cumplió rigurosamente el pacto previo, con lo cual el resultado vino a ser el mismo previsto en dicho pacto, sólo que con más ocasión para declaraciones y tomas de postura públicas, ante una opinión que el mismo día en que se instalaba el Congreso empezaba a cansarse de él.

No satisfechos con el espectáculo dado desde el 5 de diciembre hasta ese momento, las fracciones políticas disputaron a muerte la presidencia de las comisiones permanentes. La primera idea fue la de un acuerdo cuatripartito que dejara afuera a la Causa R, pese a sus cuarenta diputados. La idea se derrumbó cuando Convergencia, el MAS y los diputados restantes del «chiripero» quisieron registrarse como un solo bloque a los efectos de escoger de primeros qué comisiones presidirían. AD y Copei se negaron, hubo un debate del que Causa R, el MAS y Convergencia se retiraron, y al final la distribución se hizo según el criterio de adecos y copeyanos, que no por casualidad obtuvieron las presidencias de las comisiones más importantes. Lo único positivo de semejante proceso fue que Causa R resultó incluida en la distribución, con lo que se evitó convertirla en la «fracción paria» del Parlamento.

Circo aparte, lo más negativo del proceso de instalación fue sin duda la escasa voluntad de adecos y copeyanos de abrir espacio parlamentario al bloque oficialista. Ello, y la

muy baja capacidad de diálogo mostrada por los congresistas, denuncia un enfrentamiento cerrado entre el ejecutivo y el legislativo, que nada conviene en este momento del país. Si no fuera un exceso de suspicacia, pensaríamos que los partidos empezaron ya a preparar su futuro electoral, descurriendo seguramente el futuro nacional. En el Capitolio parecen haber cambiado menos cosas de las que quisieramos.

NUEVO GOBIERNO

Dos días antes de su toma de posesión, el Presidente Electo presentó en cadena nacional a los integrantes del gabinete ejecutivo con que comenzará su período (ver recuadro).

A falta de los ministros de la CVG y de Cultura, nos encontramos con un gabinete numeroso en despachos de Estado, pero con cierta homogeneidad

ideológica que sin duda facilitará su trabajo. Esperamos que esa homogeneidad nos ahorre los enfrentamientos entre ministros que hemos contemplado en los últimos meses. Por otra parte, para la opinión pública resultó tranquilizadora la ausencia de «chiripas» en busca de su tajada, tanto más cuanto que en el gobierno hay figuras de talla política y técnica importante, vinculadas al Presidente personalmente y no en virtud de facturas por cobrar. Efectivamente, el cheque de las fuerzas políticas que apoyaron a Caldera estaba en blanco, aunque alguna duda dejan informaciones acerca de las presiones de una parte del MAS para posesionarse de los viceministerios, a cambio del 35% de votos que la tarjeta grande naranja aportó a la victoria electoral. Por otra parte, cierta lógica hay en ello, si el MAS va a cargar con la responsabilidad parlamentaria de ser partido de gobierno.

Salvo declaraciones generales, las dos primeras semanas de desempeño gubernamental han sido para el estudio de la situación y la elaboración de planes. Ello es lógico, porque la configuración del gabinete ocupó los esfuerzos del Presidente Electo casi hasta el mismo momento en que lo anunció. El país espera con cierta impaciencia el anuncio del programa político y económico concreto que piensa llevar adelante.

REPETICION PARCIAL DE ELECCIONES PARA GOBERNADOR EN LARA Y DELTA

La Sala Política Administrativa de la Corte Suprema de Justicia encontró vicios de nulidad en 723 actas de las pasadas elecciones a gobernador en el estado Lara, y en 24 del estado Delta Amacuro. Ello significa en el primer caso que fue anulada la participación de unos 22.000 electores potenciales en Lara, donde Mariano Navarro (AD) aventajó a Macario González (MAS) por poco más de 2.000 votos, según el escrutinio oficial. De la misma manera, en el Delta Emery Mata Millán (Copei) fue reconocido por el CSE como gobernador por 353 votos de diferencia sobre Armando Salazar (MAS). La Corte Suprema viene a anular un número de actas de esos comicios que supone la participación de más de 6.000 votantes potenciales.

En ambos casos, las nuevas elecciones parciales que habrán de realizarse pueden cambiar de signo las proclamaciones anteriores. Si son elegidos nuevos gobernadores, estos tendrán un período recortado a la mitad porque, no conviene olvidarlo, las elecciones cuestionadas tuvieron lugar en diciembre de 1992 y el mandato de un gobernador es de tres años. Peligrará igualmente la continuidad administrativa de lo iniciado mientras tanto. Tal vez no sea demasiado pedirle a la Corte que en lo sucesivo agilice los procesos por ilícitos electorales, en particular cuando están en juego niveles de representación y gobierno de importancia creciente, como los estatales.

NUEVO GABINETE

Relaciones Interiores	Ramón Escovar Salom
Relaciones Exteriores	Miguel A. Burelli Rivas
Hacienda	Julio Sosa Rodríguez
Defensa	Rafael Montero Revette
Fomento	Luis Carlos Palacios
Justicia	Rubén Creixens
Desarrollo Urbano	Ciro Zaa
Educación	Antonio L. Cárdenas
Agricultura y Cría	Ciro Añez Fonseca
Transporte y Comunicaciones	César Quintini
Sanidad y Asistencia Social	Vicente Pérez Dávila
Trabajo	Juan N. Garrido
Energía y Minas	Edwin J. Arnela
MARNR	Roberto Pérez Lecuna
CORDIPLAN	Enzo del Búfalo
Familia	Mercedes Pulido de Briceño
Secretaría	Andrés Caldera
OCI	Guillermo Álvarez Bajares
GDF	Asdrúbal Aguiar
Fondo de Inversiones de Venezuela	Abdón Vivas Terán
Instituto de Comercio Exterior	Alberto Poletto
Corpoturismo	Hermán L. Soriano
Descentralización	José Guillermo Andueza
Juventud	Pilarica Iribarren
Educación Superior y CONICIT	Guido Arnal
Reforma de la Economía	Asdrúbal Baptista
Asesor del Presidente	Pompeyo Márquez
COPRE	Ricardo Combellas.

EL ESTADO, LO PUBLICO Y LA SOCIEDAD CIVIL

Discurso de Luis Ugalde, Rector de la UCAB, en la graduación del IESA

Nos encontramos con problemas que obligan a replantear de raíz muchas maneras instaladas de pensar y de actuar en el país. Su cambio constituirá en los próximos años la urgencia mayor y las transformaciones claves para reencontrar el camino perdido. Uno de los puntos críticos es el Estado y nuestra relación ciudadana con él. **NOS DUELE LA OMNIPRESENCIA INEFICAZ DEL ESTADO VENEZOLANO Y QUISIERAMOS LIBERNOS DE EL. AL MISMO TIEMPO PADECEMOS LAS CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE ESTADO.**

El colapso del Estado y el camino para su reconstitución será nuestra mayor ocupación y quehacer como ciudadanos en la próxima década. Para ello es importante examinar la condición de las raíces de lo público en la sociedad civil y en la conciencia del venezolano.

En el principio era la sociedad humana. Luego ella creó el Estado. Como autoridad y representación lo creó. Como instrumento de derecho lo creó. Pasaron los días y las noches y el hombre vio que el Estado era bueno para vivir en sociedad, para alcanzar el bien común, para hacer cumplir el pacto de solidaridad social. Y vio también que el Estado era corruptible, que esa criatura humana podía emanciparse y alzarse con pretensiones de dios y exigir sacrificios humanos ante su altar. El hombre vio que todo representante puede suplantar al representado. La experiencia humana enseñó que en la lucha por el poder en la sociedad, el Estado no se limitaba a ser supremo árbitro y guardián del bien común y de la solidaridad, sino que su control y apropiación eran ambicionados por los diversos sectores sociales para imponer sus intereses particulares a la totalidad social como si fueran intereses comunes.

AGONIA DEL ESTADO

Permítanme unas sencillas reflexiones que puedan arrojar cierta luz sobre este tema, pues considero importante comprender que el rescate del Estado venezolano pasa por la transformación civil de todos.

Para iniciar recordando algunos elementos fundamentales podríamos citar a los clásicos mundialmente reconocidos, pero prefiero acudir a Juan Germán Roscio, que en 1820 justamente recibió un calificativo tan necesario en nuestro días al ser definido por Bolívar como «un Catón muy prematuro en una república en que no hay ni leyes ni costumbres romanas» (Carta de Bolívar a Santander 13-IX -1820). En esos días en Angostura el ilustre hijo de San Francisco de Tiznados como vicepresidente encargado de Colombia luchaba con insobornable rectitud por establecer unas prácticas administrativas que hicieran llegar los escasos recursos a los destinos de mayor prioridad y urgencia. Roscio seis años antes, preso en la cárcel española de Ceuta meditaba sobre las causas de la pérdida de la primera república y escribía su TRIUNFO DE LA LIBERTAD SOBRE EL DESPOTISMO para inculcar en los republicanos sus convicciones político religiosas y el nuevo sentido de la soberanía popular que exigía nuevas actitudes ciudadanas. Consideraba que las ideas que a continuación voy a citar y que encontró en un libro de la época eran la clave de la transformación de todo su pensamiento político y la base de su idea del Estado moderno con soberanía popular surgida del pacto social y expresado en la Constitución. Me parecen claras y sencillas para que entendamos el sentido de lo público.

Usando la imagen de la formación de una compañía comercial por un conjunto de socios para alcanzar determinados fines comunes, dice que en el orden político «se forman compañías en que cada socio pone por capitales aquellas virtudes intelectuales y corporales, que sirven de materia al contrato social. (...) Ahora la voluntad general de los compañeros es la única regla que debe seguirse en la administración del fondo común, que resulta de la entrada de tantos peculios particulares, del cúmulo de tantas soberanías individuales. Vivir con plena seguridad en su persona y bienes, mejorar la suerte de sus destinos, es el blanco y término de esta convención. Bajo de esta precisa ley, es que cada individuo se hace miembro de la comunidad y se somete a la voluntad general de los socios, en que se halla comprendida la suya, como parte de este todo». (J.G. Roscio, EL TRIUNFO DE LA LIBERTAD SOBRE EL DESPOTISMO, Cap. 5)

Esta es la soberanía de la nación y su poder resulta de la suma de los aportes de todos. La ley es la expresión objetivada de esa voluntad general y la virtud pública de los individuos es la expresión subjetiva y activa que recrea la república en las actitudes, disposiciones y conducta de la gente. Los ciudadanos por medio de su poder legislativo se dan leyes para todos; pero la vida efectiva de éstas depende de las virtudes ciudadanas que las hacen suyas y las cumplen.

Como los ciudadanos no son perfectos y la sociedad requiere organización, se crea un sistema de representación que administre el Estado y haga cumplir las leyes. El poder legislativo, ejecutivo y judicial de la sociedad lo ejercen sus representantes. Pues bien, Señores, en Venezuela hemos llegado a un momento en que los 20 millones de socios que integramos esta compañía que es el Estado venezolano nos sentimos defraudados, sentimos que los administradores a quienes se les confió como representantes el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial no lo están haciendo bien y que si en verdad no fuimos en el pasado creadores del Estado, ni buenos cuidadores de él, ahora tenemos que recuperarlo antes de que sea demasiado tarde y se apele a la brutal ilusión de la fuerza para mantener el orden y la cohesión social que ya se hace imposible por convicción acerca de las ventajas del pacto social establecido. La actual crisis del Estado y de la relación de los ciudadanos con él viene creando en Venezuela una voluntad de reunir la Asamblea de los accionistas, que no es sino la sociedad civil en espíritu constituyente.

La crisis del Estado venezolano tiene al menos tres aspectos:

1. **pérdida de credibilidad** en los representantes;
2. **alta ineficacia administrativa** del aparato estatal y gubernamental;
3. **falta de autoridad** para definir los fines comunes y para ordenar los medios adecuados a su consecución y hacer que todos acaten las reglas de juego y asuman la contribución derivada del pacto social, de manera que el bien común no sea una palabra vacía y encubridora del desorden social.

RECUPERACION DE LO PUBLICO

Puede decirse con razón que en Venezuela no fue la sociedad articulada la que constituyó el Estado como su expresión. El Estado fue trasplantado y desde él se trató de dar articulación a la sociedad y crear ciudadanos. Con poco éxito en el siglo XIX, donde los particularismos alimentaron el caudillismo con su ley y fuerza disgregadora e hicieron ineficaz la «constitución de

papel».

Pero en el siglo XX, gracias a la explotación del petróleo estatal administrado primero autoritaria y despóticamente y luego con una inicial voluntad distribuidora y fortalecedora de las mayorías, el Estado jugó un papel central en la creación y crecimiento de una sociedad más articulada y equilibrada. La mayoría de los venezolanos sintió desde hace algunas décadas los beneficios de la acción estatal en forma de escuela, de luz eléctrica, de medicatura o de asfalto y de empleo. Como contrapartida contributiva sólo se le pidió el voto y la fidelidad a los partidos que administraban el Estado.

El venezolano no sintió lo público como una construcción social hecha por él a base de sacrificio y de contribución moral y física, sino como un derecho heredado, como una riqueza dada que es nuestra y de la que podemos beneficiarnos gracias a la gran capacidad empleadora del Estado, a su formidable poder de contratación, a su ilimitada discrecionalidad para asignar favores a los amigos y partidarios y mediante los servicios gratuitos o subsidiados en las áreas de salud, educación, vivienda, seguridad... a los cuales tenemos derecho todos los venezolanos por Constitución. Así lo público no nació como participación ni como responsabilidad productora a base de esfuerzo privado y de virtud, sino como algo que se nos debe gratuitamente. Parecía que no necesitábamos hacernos ciudadanos por medio de una práctica exigente y virtuosa, sino que nacíamos ciudadanos por derecho constitucional de recibir beneficios sin contrapartida.

Pero en contra de esta convicción tan extendida, resulta que lo público antes que nada es una relación, una referencia a otros, cuyo bien y el mío es común-es de «nosotros»-, porque lo hemos establecido a través del pacto constitucional que nos convoca para unir esfuerzos en el logro de fines compartidos y darnos un marco de desarrollo de la libertad de las personas y sus múltiples formas de agrupación y de asociación. Lo público requiere virtud. Sin ciudadanos virtuosos no hay república, no existe la cosa pública o sólo puede existir como botín o rebatiña. La Constitución sin el compromiso ciudadano es puro papel mojado o a lo más un pretexto, disfrazado de derecho, para que una colectividad se imponga por la fuerza a los individuos que no se sometan a ella.

De todas maneras Venezuela hoy es una sociedad muy distinta a lo que era en 1920, mucho más articulada y organizada en lo social y mucho más productiva en lo económico con una gran variedad de organizaciones intermedias.

Pero desde hace más de tres lustros el pacto social de los venezolanos, expresado formalmente en la Constitución de 1961, no logra producir el bienestar general compartido para el que fue creado. El hecho de que según datos del segundo semestre de 1992 el 82,4 % de la población ocupada tenga ingresos mensuales inferiores a 20.000 bolívares y el 30,8 % en el sector privado ni siquiera llegue al salario mínimo revela una estructura de ingresos insostenible y que no garantiza el mínimo vital. No olvidemos que todos los autores y el sentido común señalan que no puede haber participación ciudadana cuando la mayoría de la población lucha por la mínima subsistencia. Por otra parte el insostenible régimen de prestaciones sociales se ha convertido en fuerte enemigo contra los razonables aumentos salariales, mientras la burla que significa el actual sistema de seguro social y de jubilaciones impide el ordenamiento de toda esta área que deberá ser objeto de una sincera negociación entre las partes que hoy son castigadas con un desorden sistemático impidiendo el crecimiento social y económico equilibrado. Añádase a esto la corrupción y la ineficiencia de lo público que se nos muestra con dolorosa evidencia en los hospitales, en las escuelas y en la falta de seguridad.

El derrumbe de lo público tiene dos aspectos: causales

- Por una parte, la **COMPLICIDAD CIUDADANA** que ha tolerado y disimulado el deterioro de la administración

mientras a cada uno le siga llegando su contrato multimillonario, el favor del préstamo sin devolución o de la licencia privilegiada para importar, del empleo poco exigente o el servicio gratuito sin contrapartida alguna. Por la otra, la **APROPIACION PRIVADA DEL ESTADO**, de lo común, que han hecho quienes han tenido el acceso partidizado a la administración del Estado. El Estado venezolano ha sido saqueado como jugoso botín de guerra a tal extremo que los miles y miles de funcionarios honrados se sienten hoy desprestigiados e impotentes para emprender por sí mismos la recuperación. Y sobre todo hay numerosos mecanismos de ineficiencia y de corrupción cotidiana que están consagrados por la costumbre o incluso amparados por leyes laborales mal entendidas y perversamente aplicadas o son considerados como derechos adquiridos inviolables, aunque sean consecuencia de corruptelas y resulten enfermedades mortales para el futuro de la República.

Pero insisto, no es posible que hayamos llegado a la actual corrupción y apropiación privada del Estado, sin una complicidad de la sociedad civil que acepta como obvio derecho de conquista que el partido triunfante, sus dirigentes, sus altos funcionarios, sus gremios, sus financiadores, sus cómplices y sus simples militantes entren gratis al festín.

Una sociedad civil irresponsable pasa de la confianza desmesurada en los políticos, a quienes entregaron sin reservas lo público, a convertirlos en chivos expiatorios. Proceso injusto al que algunos políticos dan pie por haber aceptado de buena gana la excesiva delegación y haberse querido convertir en falsos milagrosos a cambio de una ciega fe que les entregara la administración del Estado sin vigilancia ni aportes. Ellos no nos enseñaron a aportar y a exigirles, sino a delegar y a esperar el cumplimiento de los milagros prometidos a boca llena. Ahora, cuando arrecia la crisis, como asumieron todo, les pedimos cuenta de todo y evadiendo la parte de nuestra responsabilidad los convertimos en chivos expiatorios. Ilusión, frustración y desengaño que generan rechazo y agresividad final, son las cuatro etapas del ciclo de la confianza política que se recorre cada vez en menos tiempo. Sólo que éstas no pueden ser las cuatro estaciones del actual año electoral y los cien días del próximo gobierno, si no queremos que naufrague la democracia hasta después del año 2.000. No podemos entrar en ese juego irresponsable, aunque todavía algún candidato esté invitando a ello.

CAMINOS DE SALIDA

Es cierto que la crisis de lo público no es privilegio de Venezuela. Miremos a Japón, a Italia, a Estados Unidos o a Inglaterra. Pero en Venezuela la gratuita abundancia petrolera y la falta de exigentes virtudes públicas generalizadas han reforzado la actitud distorsionada ante lo público. Nos falta la conciencia de que el Estado y la Constitución serán realmente instrumentos del bien común en la medida en que los ciudadanos - la gran mayoría de ellos- tengan decidida voluntad de contribuir como socios activos con sus actitudes públicas y su aporte material a crear el espacio público y a vigilarlo como algo propio.

Por eso en este momento veo desde el lado de la transformación de los sujetos tres caminos para la creación del sentido de lo público y su recuperación:

- La **articulación de la sociedad civil** para producir lo público; no sólo para pedir sus servicios.
- La **participación de la sociedad civil** para hacer que el Estado sea instrumento eficaz en el logro de las metas solidariamente establecidas.
- El **desarrollo de lo que Peter Drucker llama «instituciones de cambio humano».**

1.- La creciente **ARTICULACION DE LA SOCIEDAD CIVIL** genera las virtudes públicas de la solidaridad y de la responsa-

bilidad que nos llevan a asumir tareas comunes vecinales o propias de las diversas formas de asociación libre. Una sociedad de individuos desarticulados queda como un inmenso rebaño en manos del Estado y éste se pervierte en manos de quienes se apropian de él para manejar con su poder a la muchedumbre ciega. La articulación de la sociedad civil comienza desde lo más pequeño y cotidiano. Son diversas vivencias en las que cada persona tiene oportunidad de salir hacia un «nosotros» con el que se nutren los lazos sociales.

Conviene, sin embargo, no olvidarse de que las asociaciones menores siempre son particulares y locales en comparación a las tareas del Estado que se refieren a toda la sociedad. En ese sentido Venezuela necesita rescatar la nobleza de lo político y de la agrupación referida a la totalidad de la sociedad, a la polis entera, que no resulta de la simple suma de asociaciones particulares.

2.- En cuanto a la participación de la sociedad civil en la RECUPERACION DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL ESTADO quiero señalar que los servicios públicos no dejan de ser públicos por el hecho de que su gestión sea privada. Más aún, Venezuela para rescatar lo público de la falsa apropiación como botín que han hecho de él grupos de intereses económicos, partidos y gremios, necesita una buena dosis de gestión de servicios públicos por instituciones de iniciativa social y de administración privada. Siempre que demuestren ser más eficaces, menos costosas y de mejor calidad para ofrecer los bienes y servicios públicos que la nación considere que deben mantenerse como tales, serán bienvenidos. Ni siquiera en aquellos casos en que la sociedad decida que el Estado debe financiar ciertos servicios para que determinados beneficiarios de menores recursos no tengan que hacerlo directamente. Una cosa es la función estatal de establecer metas y normas y asumir el financiamiento de un servicio y algo muy distinto es que la gestión de ese servicio necesariamente lo deban hacer organismos estatales a nivel central, regional o local con funcionarios oficiales. Un sano pragmatismo en esta materia para combinar la gestión oficial y la gestión privada en determinados servicios sociales llevará a mayor competencia y por ende al rescate de lo público como tal de manos de quienes lo han convertido en botín.

3.- En todo esto vamos mirando al renacer de lo público en la práctica ciudadana y esto nos lleva al tercer punto de las «instituciones de cambio humano».

El ilustre austríaco, Peter Drucker, autoridad mundialmente reconocida en las ciencias de la administración, en su reciente libro NUEVAS REALIDADES trata de otéar el horizonte de novedad y de futuro. Una de las vetas más ricas de innovación la encuentra en lo que él llama «instituciones de cambio humano»; su asombrosa presencia creadora en la sociedad estadounidense le sirve a Drucker para ilustrarnos con ejemplos concretos. Permítanme la cita de algunos párrafos de este autor:

«Al mismo tiempo, la sociedad norteamericana se ha vuelto distinta de la de otros países, desarrollados o no, de mercado libre o socialistas, por el crecimiento sostenido de su tercer sector, constituido por millares de entidades sin ánimo de lucro pero no gubernamentales. Se cuentan entre estas instituciones la mayoría de los hospitales, una gran parte de las escuelas y un porcentaje todavía mayor de los colegios y las universidades. El tercer sector incluye también las grandes organizaciones filantrópicas internacionales y algunas nacionales muy grandes, como la Cruz Roja Americana con sus miles de capítulos locales y un millón de voluntarios en todo el país. Comprende muchas puramente locales, como por ejemplo los cofres comunales que sostienen las obras de caridad en todas las ciudades y todos los distritos del país, o los millares de «Comidas sobre Ruedas», cuyos trabajadores voluntarios les llevan almuerzos calientes a los enfermos y a los ancianos. Incluye grandes grupos nacionales de cuidado

de la salud, como la Asociación Americana del Corazón, la Asociación Americana de los Pulmones o la Asociación Americana de Salud Mental. Incluye muchísimos grupos comunitarios de servicios: el Ejército de Salvación, las Girl Scouts (entidad a la cual pertenecen hoy la cuarta parte de las niñas de escuela elemental), los Boy Scouts, o la Liga Urbana, eficiente servicio comunitario para negros que viven en las ciudades. Incluye una enorme diversidad de Iglesias, desde unas que tienen más de diez mil feligreses hasta congregaciones de veinticinco miembros. E incluye una variedad indescriptible de empresas culturales centenares de orquestas sinfónicas por ejemplo e incontables museos. Estas instituciones se sostienen con cuotas y donativos voluntarios y no con dinero de impuestos. Son independientes, y las gobiernan sus propias juntas voluntarias. Pero incluso muchas actividades gubernamentales sostenidas con fondos oficiales son manejadas en los Estados Unidos como las instituciones del tercer sector, como por ejemplo las escuelas públicas o las universidades de los Estados y los colegios comunitarios. En Europa o en el Japón, tales instituciones son controladas y manejadas principalmente por un gobierno central. En los Estados Unidos se manejan en forma autónoma aun cuando sean financiadas con fondos oficiales provenientes de impuestos. Tienen su propio presupuesto, y son manejadas por administradores escogidos por una junta elegida localmente».

(.../...)

«El tercer sector es realmente el mayor proveedor de empleos, a pesar de que ni su fuerza laboral ni su producto aparecen en las estadísticas. Se calcula que la mitad de los norteamericanos adultos-un total de 90 millones de personas trabajan como voluntarios en el tercer sector, la mayor parte de ellos desempeñando al mismo tiempo algún otro empleo remunerado. Estos voluntarios dan el equivalente de 7.5 millones de años de trabajo de tiempo completo. Si les pagaran, sus jornadas ascenderían a 150.000 millones de dólares anuales; pero claro que no les pagan». (Peter F. Drucker. LAS NUEVAS REALIDADES Edit. Norma pp. 187-190)

Peter Drucker considera que todas estas instituciones tienen en común el cambio del ser humano y por ello deben ser definidas como «instituciones de cambio humano». Estas en Estados Unidos descansan fundamentalmente sobre la comunidad local, la iniciativa ciudadana y la organización autónoma. Son escuelas prácticas de virtudes ciudadanas y de eficiencia administrativa.

No pretendemos sugerir que ahora por decreto en Venezuela van a florecer estas instituciones al igual que en EE.UU., con una larga tradición que ya sorprendió gratamente a Alexis de Tocqueville hace más de siglo y medio. Pero sí queremos recalcar que también en Venezuela son realidad estas instituciones y organizaciones no gubernamentales (ONG) y que su crecimiento y fortalecimiento se revelan como excelentes medios para producir dos frutos complementarios: la **virtud ciudadana** que cultiva en los individuos el valor de su aporte a la producción de lo público; y la experiencia y participación ciudadana para **sanear la administración pública** de su ineficiencia y corrupción.

Nosotros no traemos aquí las «instituciones de cambio humano» como medio para destruir o sustituir al Estado, sino como un valioso camino para recuperarlo a través de la práctica cotidiana y generalizada de la responsabilidad ciudadana y de la ética de la solidaridad pública en millones de venezolanos.

En definitiva el camino para la recuperación de lo público pasa por la transformación de lo privado. No hay más protagonistas en la sociedad que las personas individuales y los grupos sociales. Si en ellos no renace lo público con fuerza y libre de corrupción, las leyes quedan muertas. Sin virtudes públicas, las

leyes son inútiles o simples instrumentos de manipulación humana. De ahí cierto escepticismo de nuestra parte ante toda iniciativa que busque la recuperación de lo público partiendo de la reforma de las leyes, o que espere todo de la sustitución de este o aquel partido en el gobierno, o del reemplazo de los funcionarios; creemos que las cosas poco o nada cambian si no hay nuevas actitudes en las personas y organizaciones de la sociedad civil frente a lo público. Es decir, si no se establece una nueva, más activa y vigilante relación entre representante y representado, no se desata una verdadera cruzada de recuperación de la gestión en las áreas oficiales, en unas por vía de la privatización y en otras por el camino de rescatar lo público de la indebida apropiación privada para devolverle su carácter de instrumento del bien común.

Estas actitudes van acompañadas de la decidida voluntad de restablecer la autoridad pública y su efectiva capacidad de ordenar esfuerzos para los fines comunes y sancionar severamente la falta de acatamiento de la ley hecha para todos. Todo esto no es algo deseable, pero lejano, sino que se trata de un área donde ya están cambiando las cosas en Venezuela. Solamente que debemos identificar esos signos de renovación, resaltarlos, estimularlos, anotarnos en ellos para ser actores y no meros espectadores. ¿Cuál es la institución de cambio humano en la que yo soy parte activa? ¿Cuál es aquella en la que yo podría aportar más para la transformación de la sociedad venezolana? No olvidemos que en estas dos preguntas está en juego tanto el rescate de la gestión pública como el cultivo masivo de virtudes ciudadanas.

En este momento en el que se dan la mano un peligroso déficit fiscal con una alta ineficiencia pública el reto de hacer más con menos recursos materiales pasa por la transformación de las personas y su capacidad productora de bienes y servicios. En Venezuela está demostrado que con el mismo presupuesto se puede producir doble servicio de salud o de educación en cantidad y calidad. Ahora hay que generalizarlo para que el rescate de lo público sea una realidad.

VIRTUDES PUBLICAS EN PERSONAS PRIVADAS

La única tierra fértil donde pueden nacer las virtudes son las personas. Tanto las virtudes públicas como las privadas necesitan del humus de la conciencia personal para germinar. Otra cosa es que las instituciones y los espacios públicos puedan

ahogarla o, por el contrario, favorecer su crecimiento, fomentándolas, protegiéndolas, impulsándolas y premiándolas.

Es evidente que el pragmatismo y el individualismo posesivo como actitudes fundamentales ante la vida, características de la actual cultura dominante en el mundo, han resultado buenas para producir abundancia de bienes materiales para los más exitosos, fuertes y privilegiados de la humanidad, pero no son aptos para inspirar y reforzar una convivencia de calidad y han minado de manera mortal el sentido mismo de las instituciones, de las leyes destinadas a la convivencia y que requieren del aceite del sentido moral que brinda la virtud de la solidaridad social. El individualismo posesivo, sin duda una característica de la condición humana con la cual hay que contar, no puede ser convertido en suprema ley de una sociedad que quiera sobrevivir en la convivencia pacífica. La razón es porque niega las oportunidades de crecimiento humano y de desarrollo social productivo a quienes llegaron tarde o son más débiles. Y en la Venezuela actual más de tres de cada cuatro llegaron tarde y en desventaja. El secreto de toda buena política es abrir las puertas y las oportunidades para que ellos se incorporen a la sociedad como productores sociales y económicos y no como carga de mendicidad, ni como amenaza que debe ser contenida con las armas.

¿Quién o qué nutre las virtudes, sin las cuales las instituciones se corrompen, las leyes se convierten en instrumentos de abuso y de extorsión, el poder cínicamente se constituye en el dios supremo y la convivencia en una efímera ilusión? O rescatamos lo público o perecemos. Para ello deben renacer con fuerza las virtudes públicas. Estas solamente pueden germinar en la tierra personal e individual, en definitiva en la conciencia de las personas.

Es todo un arte el cultivo de las virtudes públicas. Hay que popularizar y descentralizar ese cultivo en huertos personales, familiares, vecinales. Las Iglesias, las asociaciones, los centros educativos, las instituciones deben sistemáticamente desarrollar un nuevo y vigoroso sentido de lo público como tarea a la que aportamos y como beneficio que recibimos. Sólo así tendremos en Venezuela un Estado más eficaz, más pequeño, menos absorbente, pero más justo y que sea verdadero instrumento para el crecimiento de la sociedad civil y su calidad de vida. Sólo así recuperaremos al Estado como instrumento eficaz del bien común y con nuestra virtud y esfuerzo lo haremos democrático.

Caracas, 28 de julio de 1993

LA IGLESIA Y LOS YUCPAS

Reflexiones sobre los últimos acontecimientos de Perijá

El pasado 2 de febrero, en la comunidad yucpa de Kasmera, sector de los yucpas pariríes, perecieron dos indígenas y dos fueron heridos — posteriormente moriría uno de ellos— abaleados por personal del Ejército de Venezuela.

El Obispo de Machiques y los Hermanos Menores Capuchinos, desean prestar un servicio al pueblo perijanero, ofrecen su voz como una contribución a la justicia y la paz, con la siguiente reflexión:

1. Nos solidarizamos con el dolor de los familiares de los difuntos y todo el pueblo yucpa, a la vez que pedimos a Dios por su eterno descanso.
2. Consideramos un deber de pastores condenar este crimen y pedimos que se clarifique lo sucedido, para establecer responsabilidades. Hasta ahora parece evidente la intención de dejar este crimen sin culpables y desviar la atención pública en otra dirección.
3. Creemos oportuno insistir en la necesidad de capacitar a los miembros de las Fuerzas Armadas y demás organismos de Seguridad del Estado que tengan que actuar en la zona indígena de Perijá sobre lo específico de la realidad indígena. Es evidente, que este desconocimiento ha

propiciado la serie de incomprensiones, atropellos e injusticias, tan grandes, que últimamente se han venido cometiendo. El caso de Kasmera es el más grave de todos.

4. Sentimos la necesidad de denunciar ante la opinión pública y ante el Gobierno Nacional la presencia desestabilizadora e interesada de un grupo de personas, ajenas a los indígenas, que lejos de contribuir a la solución de éste y otros problemas los han agudizado, manipulando y exaltando a los yucpas de tal forma que se está propiciando intencionalmente enemistar a los yucpas con los hacendados y con el Gobierno.
5. No apoyamos los actos de pillaje, pero reiteramos que la violencia desatada en Kasmera, ha sido originada por los «no indígenas». Sus desastrosas consecuencias no se pueden abonar a la sola cuenta de los indígenas.
6. Advertimos que mientras continúe la presencia desestabilizadora a que antes nos referimos, será imposible que vuelva la paz. Esto también es responsabilidad del Gobierno, y no sólo las compensaciones económicas o la ampliación del territorio indígena.

Pedimos al Señor que devuelva la paz a la Sierra de Perijá.

Dado en Machiques (Edo. Zulia) a 11 de febrero de 1994.

Firman el Vicario Apostólico de Perijá, Mons. Agustín Romualdo y los Hermanos Menores Capuchinos.



METZ, J.B. - PETERS, T.R. Pasión de Dios. La existencia de órdenes religiosos hoy. Herder, Barcelona, 1992, 88 pp.

El evangelio es radical. En él en modo alguno aparecen dos clases de discípulos, de cristianos. No hay doble vía que valga. Porque la radicalidad del seguimiento de Jesús es para todos sus seguidores, para todos los creyentes cristianos. Para llegar a ser discípulo de Jesús, ayer y hoy, es preciso negarse a sí mismo, cargar con la cruz, etc. Jesús exige también un radicalismo en el amor al prójimo, en el compartir, en la no-pretensión. El radicalismo exigido es interior y exterior. Es, en definitiva, el radicalismo del amor.

Pero el don gracioso de Dios, su amor salvífico que acoge, ama y transforma el corazón, precede a la exigencia y la hace posible en la libertad.

No se pueden rebajar esos niveles de calidad del vivir cristiano, que hoy se viven en grupos de cristianos en todo el mundo, también en cristianos que viven en instituciones de vida religiosa.

Esto es posible porque alienta en el corazón de los cristianos la «pasión de Dios», entendida en el doble sentido de la palabra: como pasión por Dios y como padecimiento confesado a Dios. De esta «pasión de Dios», tema fundamental del cristianismo, habla este librito, que trata «más allá de la existencia de órdenes religiosos, el breve perfil de una existencia radicalmente cristiana» (p.8)

La primera parte «Religión sí - Dios no» reproduce la conferencia pronunciada por J.B. Metz, fundador de la «teología política», en la asamblea anual de la federación de órdenes religiosas alemanas (junio 1990), sobre el tema «Signos de los tiempos - Respuestas de las órdenes». En ella plantea la tendencia actual a una cierta religiosidad sin referencia a Dios. Las órdenes y congregaciones religiosas tienen la misión crítico-profética de ser el lugar eclesiológico y social donde se viva la «pasión por Dios».

La segunda aportación «Consejo evangélicos - Consejos terapéuticos» es un estudio del teólogo dominico T.R. Peters sobre la genuina realidad de las órdenes religiosas: dónde están sus fundamentos, el valor y significado de los consejos evangélicos con su dimensión profética que no puede virarse al margen de una mística política. Esa es la dinámica de su tradición histórica.

Un librito breve, enjundioso, pero no fácil de leer.

FM.

KEHL, MÉDARD. Escatología. Ediciones Sígueme, Salamanca, 1992, 386 pp.

El vocablo «escatología» significa «doctrina sobre las últimas realidades». Entra en la teología a comienzos del siglo XIX, indicando la parte de la teología que reflexiona sobre el término de la esperanza cristiana.

Hasta hace pocos decenios se refería a los

que la tradición escolástica llamaba novísimos (muerte, juicio, infierno y gloria). Ahora su objeto se ha extendido y comprende no sólo las cosas últimas, sino también la orientación del hombre y del mundo hacia su cumplimiento en Dios a través de Cristo por la fuerza del Espíritu Santo. Y así se habla de una dimensión «escatológica» de la fe cristiana y de la teología.

El adjetivo «escatológico» se usa habitualmente para indicar una realidad definitiva y por tanto nueva respecto al desarrollo anterior. Por ejemplo, Cristo es el acontecimiento escatológico.

Kehl, en su libro, fundamenta nuestra esperanza actual en el Reino de Dios. Una esperanza que es contra toda esperanza, una esperanza que ama la tierra, esta esperanza es esperanza en el Reino de Dios. «Bajo este lema < venga tu Reino >, expondremos la historia y la actualidad de la esperanza cristiana». (p.28)

Divide en tres partes su libro. 1ª La Percepción. En ella analiza testimonios actuales de esperanza cristiana, en un contexto de «religión burguesa», seleccionados de himnos litúrgicos, de la tercera plegaria eucarística. Y en un contexto social los testimonios son de un poema, «esbozo para un himno pascual» y de un Sínodo de los obispos alemanes (1971-1975). Descubre dos tipos de esperanza. Sigue con textos, antiguos y modernos, de esperanza en la sanción final. Y con textos «reencarnacionistas», y las investigaciones parapsicológicas sobre una «vida después de la muerte», para terminar esta parte con la esperanza escatológica en el Corán.

Verificación llama a la segunda parte. En ella muestra el fundamento histórico real de nuestra esperanza cristiana, que no se basa en la proyección de deseos, sino en un acontecimiento histórico: el acontecimiento de Jesús de Nazaret, el Señor (incluyendo su prehistoria veterotestamentaria y la historia de su influencia eclesial), y su anuncio del Reino de Dios en su presente histórico-temporal y en su futuro transhistórico: el banquete definitivo del Reino de Dios. Es la esperanza de la participación en la vida del Resucitado. El autor se centra en la escatología individual, sin pretender con ello sustituir la escatología general ni limitar la relevancia teológica de la historia universal.

La fundamentación sistemática de una esperanza cristiana que quiere ser responsable hoy con los problemas del hombre y de la historia, la trata el autor en la tercera parte que llama Actualización (pp.213-298). En ella desarrolla y fundamenta lo que él esboza y llama «fórmula breve» teológica de la esperanza cristiana actual. Es para leer y saborear.

La Confirmación constituye la 4ª parte, en la que nos presenta la esperanza cristiana en diálogo con interpretaciones de la historia ajenas al cristianismo (Kant, Hegel —con tres variantes de una teoría marxista de la historia: K.Marx, W.Benjamin y E. Bloc—, y Nietzsche).

Este es un libro que se aleja notablemente de los clásicos tratados sobre esta materia. ¡Ojala que nos ayude a confirmar su verdad con el testimonio de vida de nuestra esperanza cristiana!

Félix Moracho

GREEN, THOMAS H. La cizaña entre el trigo. Discernimiento: lugar de encuentro de la oración y la acción, Narcea, S.A. de Ediciones, 1992, 249 pp.

El autor pretende en este libro «traducir al lenguaje cristiano comprometido (bien sea sacerdote, religioso o laico) el significado y los principios básicos del arte del discernimiento cristiano».

En la 1ª parte («Preparando el terreno») el libro trata de «qué» es realmente el discernimiento: en el Antiguo Testamento (cap. 1º) y en el Nuevo (cap. 2º). En el capítulo 3º estudia las cualidades y requisitos de una auténtica actitud discernidora «¿Qué nos dice a nosotros eso de tener el mismo corazón discerniente de Jesús?» (p. 17)

El «cómo» del discernimiento es abordado en la 2ª parte («Sembrando la buena semilla») siguiendo las reglas para el discernimiento de espíritus de los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio de Loyola.

Sigue el «cómo» en la 3ª parte («Una cosecha mezclada»), comenzando por las reglas de discernimiento para los más avanzados y comprometidos en la vida espiritual (cap 7º), tratando de detectar y examinar las distintas clases de cizaña que crecen juntas y mezcladas con el trigo en nuestras vidas, y que tienen su valor purificador, fertilizante, hasta educativo y santificador (cap 8º). El capítulo 9º explora la conexión entre el crecimiento de la vida interior y el crecimiento apostólico del contemplativo en la acción, lo que el autor llama «el hábito de discernir por amor» o «hábito de amor que discipline».

El discernimiento comunitario es tratado en el Epílogo (pp 216-229).

Al final de cada capítulo se presentan una serie de ejercicios prácticos que estimulan la reflexión personal. Al final en un «Apéndice» (pp. 230-249) el autor da su propia «respuesta» a esos ejercicios.

Un lenguaje sencillo y numerosos casos de vida facilitan no poco la lectura y la comprensión de este libro bien práctico.

FM

CHARENTENAY, PIERRE DE. El desarrollo de los pueblos, Sal Terrae, Santander, 1992, 175 pp.

El 80 % de los franceses se declaran creyentes, pero sólo del 5 al 6% son practicantes. Entre estos últimos el interés por el Tercer Mundo es real. El resto viven un divorcio entre su vida de fe y la presencia en la sociedad. No les interesa el sufrimiento de los países del Tercer Mundo.

El autor ha vivido períodos de su vida en América Latina, Filipinas, la India y Costa de Marfil, y ha comprobado que la situación de pobreza y marginación se ha ido agravando, y hoy es más grave que nunca. ¿Qué ha ocurrido entre 1960 y 1990?

Esto es lo que ha motivado al autor a escribir este libro.

En él quiere examinar, recordar y profundizar los principios de la doctrina social de la Iglesia que se aplican al problema del desarrollo, para animar a los cristianos a asumir sus responsabilidades en el desarrollo de estos pueblos.

Dedica los tres primeros capítulos a una evaluación de la situación de los países más

pobres en el panorama económico y político actual. En el capítulo cuarto recuerda el severo diagnóstico que hace la Iglesia de esta realidad. Los capítulos del 5 al 7 nos hablan de la doctrina social de la Iglesia: qué es, cuál es su relación con la evangelización («Desarrollar es evangelizar») y con los derechos humanos («La Iglesia reencuentra los derechos humanos»). En los cuatro capítulos siguientes examina diversos aspectos en discusión de esta enseñanza de la Iglesia: políticos («La salud política de los pueblos»), económicos («Un crecimiento controlado»), el principio central de la solidaridad («porque todos somos responsables de todos»), Juan Pablo II, «Sollicitudo rei socialis», n.º 38) y la relación entre desarrollo y medio ambiente. Termina con tres capítulos orientados a la acción: la colaboración en pie de igualdad, el papel de la información y la acción concreta de los cristianos.

Un libro claro, concreto, objetivo, actual.

FM

CORBI, MARIANO. Conocer desde el silencio. Sal Terrae, Santander, 1993, 207 pp.

El autor presenta en su libro un conjunto escogido de textos pertenecientes a diversas tradiciones religiosas. La oferta de estas tradiciones es una oferta de conocimientos. En ellos las religiones nos ofrecen la posibilidad de otros niveles de conocimiento de lo que nos rodea y otro conocimiento de nosotros mismos.

Aquí se trata del «conocimiento silencioso» que «es el conocimiento central de la condición humana» (p.9). «Los expertos en este tipo de conocimiento -los maestros del conocimiento silencioso- son los Maestros religiosos» (p.10). «El estudio que emprendemos de lo que dicen los Maestros religiosos lo hacemos para que ellos nos conduzcan a lo que yo llamaría una <concepción antropológica completa> y una <concepción completa de la sociedad>» (p.11)

Se presentan distintos aspectos de ese conocimiento: actitud básica para acceder al conocimiento, el conocimiento que arranca del yo, el que arranca desde más allá del yo, el conocimiento racional, el conocimiento completo, los rasgos distintivos del verdadero conocimiento completo, facultades que en él intervienen, peligros que comporta su aparición, la necesidad de la unión de todas las facultades para acceder a este conocimiento, caracteres del camino al conocimiento completo, los efectos del conocimiento completo, conocimiento completo del mundo, del yo, de la verdad, método para obtener el conocimiento completo, obstáculos graves que impiden el conocimiento completo, la unidad como resultado del conocimiento completo, es un conocimiento para vivos y por eso ha de alcanzarse en esta vida, etc.

Sobre cada uno de esos aspectos del conocimiento aduce abundantes y escogidos testimonios, con breves explicaciones que intentan hacerlos comprensibles, cuando parecen, por falta de contexto, especialmente difíciles o enigmáticos.

El libro es, pues, un sucesión y entramado de testimonios de Maestros que hablan sobre el conocimiento desde perspectivas y tradiciones culturales y religiosas muy diversas.

Cada uno de los textos, dice el autor, debe ser meditado, leído desde el seno del silencio, hasta llegar a «intuir» de qué se habla, a llegar

a sentir.

Creo que hay que leerlo para entender de qué se trata.

FM

PEREZ AGUIRRE, LUIS. La opción entrañable. Ante los despojados de sus derechos. Sal Terrae, Santander, 1992, 175 pp.

El autor, jesuita uruguayo, habla desde su experiencia en el trabajo por la promoción y defensa de los derechos humanos. Esa vocación la siente él que nace del corazón de su experiencia cristiana.

Es una cuestión de solidaridad, una solidaridad que fluye suave pero comprometida hasta lo último, de una nueva experiencia de Dios, del Dios de Jesús. Porque Jesús de Nazaret es la solidaridad histórica de Dios hacia los hombres. Jesús es el Dios encarnado que no sólo da, sino que él mismo es en toda su vida una buena noticia para los últimos, los excluidos, los pobres. Y por ello hombre conflictivo, acusado, puesto preso, torturado, condenado a muerte, colgado de una cruz por los poderes políticos, económicos, religiosos de su tiempo.

Esta solidaridad es, por eso, la clave de la identidad cristiana, del mensaje bíblico, expresión genuina de la caridad cristiana.

La insolidaridad anula la verdad. El reinado de Dios se nos da sólo construyendo una sociedad solidaria y fraternal. A Dios no le interesa tanto que decimos de él y cómo lo decimos, sino qué hacemos con los demás. Y en ese «hacer» entiende el Señor lo que en verdad decimos de él y cómo lo decimos.

De todo esto habla este librito que motivará, sostendrá, el trabajo por los derechos humanos, y llevará a algunos a dedicar y organizar sus vidas en torno a la opción por los derechos humanos.

FM

IMBACH, JOSEF. Breve Teología Fundamental. Herder, Barcelona, 1992, 224 pp.

El título original del libro es «Breve curso básico sobre la fe», que corresponde mejor a su contenido.

Con brevedad, pero también con claridad, el autor va reflexionando diversos temas sobre la fe: parte de la esencia de la religión como orientación vital de la persona hacia lo Trascendente o Absoluto, sigue con los procesos de descubrimiento como experiencias de revelación, la revelación como autocomunicación con Dios, la fe entre el riesgo y la certeza, las dificultades, tentaciones y dudas de la fe, los terrenos de la fe y de la ciencia, la dimensión eclesial de la fe, la oración como forma originaria de la fe, la interpretación de la fe, la proclamación de la fe por el testimonio del seguimiento, la eficacia salvífica de la fe.

«Se vive la religión auténticamente cuando no se la utiliza para conseguir unos determinados objetivos ni para imponer los propios fines. Es auténtica cuando es consecuencia y expresión de la certeza de la fe y no se convierte en fundamento de una conducta que desemboca finalmente en una especie de seguro religioso, del género que sea» (p.211).

Esto mismo lo expresa hermosamente este texto de la mística islámica citado por el autor en la página 213:

«Señor mío, si dirijo mi corazón a tí por el

temor del infierno, destiérrame al infierno. Si dirijo mi oración a tí por la esperanza del paraíso, exclúyeme de él. Pero si dirijo mi oración a tí por tí, no me apartes de tu belleza eterna».

No es necesario saber teología para saborear este enjundioso libro.

FM

PAOLI, ARTURO. Construyendo la verdad. Ediciones Sígueme, Salamanca, 1992, 184 pp.

Paoli se ha sentido impulsado a repensar las etapas esenciales de su vida y las cuenta descarnadamente. Habla con la esperanza de que alguien encuentre en sus vivencias algún elemento que le ayude a esclarecer su existencia.

Pone ante nuestros ojos las etapas de su camino de fe en la Iglesia, «el recorrido que el Amigo me ha hecho hacer» (p. 117). Llama a su primera etapa «la del Jesús visto de espaldas», etapa de militancia católica esencialmente acrítica, búsqueda de seguridad, de disciplina de vida que le ayude a vivir evitando el pecado, a salvarse.

En la segunda experimenta el destierro, la nada, etapa necesaria: «condición para que el hombre renazca» (p. 115). «Me ha servido de orientación en esta crisis el ejemplo de Jesús que obedece al sábado desobedeciendo a la práctica del sábado». En la vida del seguimiento a Jesús por el Reino tenemos que superar dos escollos: «el de renunciar al reino de Dios por una obediencia acrítica, literal, infantil, y el de una decisión superficial y global de romper con una obediencia realmente difícil». Y pide a los cristianos «que no sean las vírgenes necias que se refugian en una obediencia infantil, sino que asuman su total responsabilidad» (pp. 42-43), viviendo profundamente la síntesis entre la obediencia a la Iglesia y la obediencia a los pobres, al reino de Dios y a la historia, que en definitiva es lo que la misma Iglesia de Jesús quiere.

La tercera experiencia es la de la fraternidad, la del desierto, donde experimenta la absoluta incapacidad de juzgar, de poseer, y la solidaridad. Es la etapa del Jesús visto de cara, pero visto y no visto, que le abre a la cuarta etapa de su vida, vivida en América latina, con la experiencia del amor compartido.

Carlos de Foucauld, al llegar al desierto queriendo asegurar el encuentro con Dios, comenzó a levantar un vallado que protegiese este encuentro. Cuando el muro apenas se levantaba del suelo, se le acerca un árabe andrajoso que le lleva el mensaje de Jesús: «Si me quieres encontrar debes desarrollar la dimensión de la fraternidad. No digas que eres amigo de todos, debes construir la fraternidad que no existe: entonces me encontrarás, y hallarás aquella estupenda intimidad por la que has dejado tantas cosas». (p.172).

Es un libro palpitante de vida, de espiritualidad.

FM





PUBLICACIONES

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

El Banco Central de Venezuela hace del conocimiento de los usuarios de sus publicaciones, de la lista de precios vigentes a partir del 1º de octubre de 1993. Asimismo informa que las mismas están disponibles en la Red de Librerías Fundación KUAÍ-MARE del Libro Venezolano y en la Sección de Distribución y Ventas del Departamento de Publicaciones del BCV (Piso 14. Torre Financiera. Esq. Carmelitas. Av. Urdaneta. Telfs. 801 8380 - 5235).

Publicación	P.V.P. Bs.	Publicación	P.V.P. Bs.
Periódicas Serie 1992 y 1993			
Boletín de Indicadores Semanales	100,00	El Déficit Público y la Política Fiscal en Venezuela (1980-1990)	
Boletín Mensual	145,00	Efraín J. Velázquez	500,00
Memoria B.C.V.	475,00	La Economía de Mercado. Selección de escritos y ensayos (1985-1991)	
Informe Económico	715,00	Emeterio Gómez	500,00
Anuario de Cuentas Nacionales	890,00	La Política Comercial de Venezuela.	
Anuario de Estadísticas Sector Financiero	730,00	Eduardo Ortiz Ramírez	700,00
Anuario de Estadísticas Precios y Mercado Laboral	530,00	Financiamiento de la Seguridad Social	
Anuario de Estadísticas Internacionales	120,00	Rafael Uzcátegui (Tercera edición)	400,00
Anuario de Balanza de Pagos	250,00	Mirando al Tendido y Otras Obras de Rodolfo Santana	1.000,00
Series Estadísticas de Venezuela de los últimos 50 años (6 tomos)	c/t 850,00	La Aventura Pobladora	2.000,00
Series Estadísticas sobre el Tipo de Cambio promedio diario del bolívar frente al dólar.		El Banco Central de Venezuela.	
Años 1983 a marzo 1992	290,00	Fotografías	1.500,00
Revista Trimestral B.C.V. Años 1991 y 1992 (Por ejemplar)	565,00	Bolívar en la Numismática	
(Por suscripción)	2.000,00	Commemorativa y en	
Años 1986 a 1990	75,00	las Condecoraciones	4.000,00
Anuario de Estadísticas Sector Financiero		Encontré una Moneda	1.000,00
Año 1991	650,00	Homenaje al General Eleazar	
Año 1990	465,00	López Contreras	1.500,00
Anuario de Estadísticas Precios y Mercado Laboral		Crecimiento Económico con Estabilidad Financiera.	
Año 1991	400,00	Homenaje a Alfredo Machado Gómez.	500,00
Año 1990	380,00	La Honra de ser Político.	
Anuario de Estadísticas Internacionales		Homenaje a Carlos D'Ascoli.	500,00
Año 1991	150,00	La Justicia Económica es La Paz.	
Año 1990	95,00	Homenaje a Manuel Pérez Guerrero.	500,00
Anuario de Cuentas Nacionales		Monedas Venezolanas.	
Año 1991	420,00	(Tercera edición - 2 Tomos)	1.600,00
Año 1990	409,00	El B.C.V. Notas sobre su historia y evolución (1940-1990).	1.000,00
Años 1984-1989 (Tomo I)	459,00	Jurisprudencia del Máximo Tribunal de la República Relacionada con el B.C.V. (2 Tomos).	1.600,00
Años 1984-1989 (Tomo II)	500,00	Compilación de Leyes del Banco Central de Venezuela.	800,00
Anuario de Balanza de Pagos		Compilación de Leyes de Bancos y Otros Institutos de Crédito (2 Tomos).	1.600,00
Serie Estadística 1990-1991	350,00	Shocks Externos y Ajustes	
Serie Estadística 1989-1990	170,00	Macroeconómicos.	1.200,00
Serie Estadística 1984-1989	165,00	La Economía Contemporánea de Venezuela (4 Tomos)	3.200,00
Otras Publicaciones No Periódicas (en existencia)		Manuel R. Egaña. Obras y ensayos seleccionados (3 Tomos)	2.400,00
José Antonio Mayobre. Obras Escogidas (2 Tomos).	1.000,00		
Jorge Ahumada. Obras Escogidas. (3 Tomos)	1.500,00		



CRECER EN TIEMPOS DIFICILES

Cinco años de crecimiento continuo en ventas, reservas y potencial de producción, han sido la respuesta de Corpoven ante los nuevos retos del negocio.

- Una sólida estrategia de diversificación comercial nos permitió maximizar nuestros volúmenes de exportación.
- Ampliamos nuestra base de recursos con una agresiva búsqueda de crudos livianos y medianos en áreas de alto potencial, como el Norte de Monagas.
- Somos la empresa líder en suministro de gas y combustibles al mercado interno.

**Corpoven, una empresa que crece
creando valor para Venezuela**



corpoven

FILIAL DE PDVSA